



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 80

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2780** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre cómo se piensa afrontar en el curso que comienza la gestión del acoso escolar, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2794** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre cuestiones a plantear al Gobierno de España para asegurar la ficha financiera canaria en los próximos presupuestos generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2795** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre el balance respecto a la gestión del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias en materia de inmigración, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2801** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la implicación en Canarias de la aprobación del proyecto de ley de equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2805** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los distintos encuentros mantenidos con ministros para avanzar en la agenda de asuntos referidos a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2806** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la respuesta económica y social a los afectados por la crisis vulcanológica en La Palma cuando se cumple un año de la erupción del volcán, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2807** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del comienzo del curso escolar 2022/2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2791** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para que en los PGE de 2023 se acojan las mejoras relacionadas con la actualización del REF, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2796** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el reparto del 100 % de las ayudas que el Gobierno central otorgó en 2021, para compensar las pérdidas sufridas por las empresas y autónomos como consecuencia de la pandemia de COVID-19, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-2803** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas de carácter fiscal que se tiene previsto tomar para compensar la subida de precios, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-2776** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre materialización del compromiso de participar económicamente en los consorcios de bomberos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.12.- **10L/PO/P-2726** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el cumplimiento de los acuerdos hispanomarroquíes del 8 de abril del año en curso, dirigida al Gobierno.

1.14.- **10L/PO/P-2684** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre efectos positivos que tendrá en los profesionales del Servicio Canario de la Salud la reforma propuesta por el Gobierno de Pedro Sánchez en el estatuto marco del personal sanitario para la estabilización de los profesionales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente).*

1.15.- **10L/PO/P-2779** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre el importante incremento anual de la mortalidad reflejado en el último informe del Sistema de Monitorización de la Mortalidad Diaria, también conocido como sistema MoMo, del Instituto de Salud Carlos III, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2800** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre tiempos que se barajan para la vacunación de la cuarta dosis de recuerdo frente a la COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-2746** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo por el que no se han aprobado los currículos educativos para este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-2769** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están implementando para afianzar e incentivar el sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2766** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación del real decreto ley de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del hogar, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.20.- **10L/PO/P-2799** De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre qué se hizo y qué se está haciendo ante el anuncio del proceso de liquidación de una de las empresas más señeras de Canarias, JSP, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-2804** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas que se valoran para compensar el impacto de la inflación sobre la cesta de la compra, dirigida al Gobierno.

1.22.- **10L/PO/P-2773** De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre operatividad de las redes de riego para la zona afectada por el volcán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-2792** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para facilitar a los marineros, agricultores, ganaderos y operadores de isotermos a cumplir con la orden ICT 370/2021, de 14 de abril, y no ocasionar un colapso en la distribución, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.24.- **10L/PO/P-2802** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre motivo de exclusión de expropiación los terrenos de particulares que han sido sepultados por la lava y que han sido o serán ocupados por la obra pública de reconstrucción o restitución de la carretera del tramo 1: conexión con LP-213-conexión LP-215, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.25.- **10L/PO/P-2808** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados con el Gobierno del Estado para retrotraer a la situación anterior las tasas portuarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.- COMPARENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-1085** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el uso de los recursos económicos obtenidos como consecuencia de la mejora de la recaudación de los tributos del REF en el primer semestre del 2022, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.2.- **10L/C/P-1103** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las medidas previstas incluir en los presupuestos de 2023 contra los efectos de la inflación, a petición del GP Popular.

2.3.- **10L/C/P-1105** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la elaboración de los presupuestos del próximo año, a petición del GP Mixto.

2.4.- **10L/C/P-1101** Del Gobierno, sobre las propuestas de Canarias a la Adenda del Plan de Recuperación con cargo al mecanismo Next Generation EU que corresponde a España, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

2.5.- **10L/C/P-1097** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la estrategia de transformación digital en la Justicia, a petición del GP Socialista Canario.

2.6.- **10L/C/P-1041** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la gestión de políticas sociales del Gobierno de Canarias, a petición del GP Popular.

2.7.- **10L/C/P-1081** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los efectos de la aprobación del reglamento de concertación social, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.8.- **10L/C/P-1099** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el Plan integral para las personas mayores en Lanzarote, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente)*.

2.10.- **10L/C/P-0793** Del Gobierno, sobre el colapso del puerto de Los Cristianos, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). *(Aplazada a solicitud del grupo proponente)*

4.- NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

10L/AGND-0006 4.1.- Tribunal Constitucional: elección de candidato/a a magistrado/a a proponer al Senado. *(No se produce debate ni votaciones al no haberse presentado candidaturas)*.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 138, de 28 de septiembre).



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y doce minutos.

- 10L/PO/P-2780 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CÓMO SE PIENSA AFRONTAR EN EL CURSO QUE COMIENZA LA GESTIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 10

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) expone la pregunta y la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2794 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CUESTIONES A PLANTEAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA ASEGURAR LA FICHA FINANCIERA CANARIA EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-2795 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL BALANCE RESPECTO A LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

El señor Domínguez González (GP Popular) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2801 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA IMPLICACIÓN EN CANARIAS DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE EQUIDAD, UNIVERSALIDAD Y COHESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 14

Para exponer la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-2805 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS DISTINTOS ENCUENTROS MANTENIDOS CON MINISTROS PARA AVANZAR EN LA AGENDA DE ASUNTOS REFERIDOS A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

La Presidencia comunica al pleno que el punto del orden del día 1.5 se aplaza.

- 10L/PO/P-2806 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA RESPUESTA ECONÓMICA Y SOCIAL A LOS AFECTADOS POR LA CRISIS VULCANOLÓGICA EN LA PALMA CUANDO SE CUMPLE UN AÑO DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 16

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y para contestarle a continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2807 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2022/2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 17

La pregunta, que expone la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2791 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA QUE EN LOS PGE DE 2023 SE ACOJAN LAS MEJORAS RELACIONADAS CON LA ACTUALIZACIÓN DEL REF, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 18

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

- 10L/PO/P-2796 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL REPARTO DEL 100% DE LAS AYUDAS QUE EL GOBIERNO CENTRAL OTORGÓ EN 2021 PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS POR LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 20

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) formula la pregunta. A continuación toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica.

- 10L/PO/P-2803 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS DE CARÁCTER FISCAL QUE SE TIENE PREVISTO TOMAR PARA COMPENSAR LA SUBIDA DE PRECIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 21

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) fundamenta la pregunta y le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2776 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MATERIALIZACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPAR ECONÓMICAMENTE EN LOS CONSORCIOS DE BOMBEROS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página ... 22

Para exponer la pregunta interviene la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2726 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS HISPANO-MARROQUÍES DEL 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página ... 23

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 74

La Presidencia indica que la PO/P-2764 se tratará en la sesión plenaria del miércoles 28.

- 10L/PO/P-2779 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL IMPORTANTE INCREMENTO ANUAL DE LA MORTALIDAD REFLEJADO EN EL ÚLTIMO INFORME DEL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SISTEMA MoMo, DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página ... 25

El señor Ponce González (GP Popular) fundamenta la pregunta y con el fin de contestarle interviene seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2800 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TIEMPOS QUE SE BARAJAN PARA LA VACUNACIÓN DE LA CUARTA DOSIS DE RECUERDO FRENTE A LA COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página ... 27

Tras exponer la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), interviene el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para responderle.

- 10L/PO/P-2769 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA AFIANZAR E INCENTIVAR EL SECTOR AUDIOVISUAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 28

La pregunta, que explica el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario), la responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2766 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO LEY DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página ... 29

La señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2799 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE QUÉ SE HIZO Y QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ANTE EL ANUNCIO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE UNA DE LAS EMPRESAS MÁS SEÑERAS DE CANARIAS, JSP, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página ... 30

La señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) argumenta la pregunta y a continuación le responde la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2804 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS QUE SE VALORAN PARA COMPENSAR EL IMPACTO DE LA INFLACIÓN SOBRE LA CESTA DE LA COMPRA, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página ... 32

Para exponer la pregunta interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) con el propósito de darle respuesta.

- 10L/PO/P-2773 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE OPERATIVIDAD DE LAS REDES DE RIEGO PARA LA ZONA AFECTADA POR EL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página ... 33

La señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-2792 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA FACILITAR A LOS MARINEROS, AGRICULTORES, GANADEROS Y OPERADORES DE ISOTERMOS A CUMPLIR CON LA ORDEN ICT/370/2021, DE 14 DE ABRIL, Y NO OCASIONAR UN COLAPSO EN LA DISTRIBUCIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página ... 35

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.

- 10L/PO/P-2802 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MOTIVO DE EXCLUSIÓN DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS DE PARTICULARES QUE HAN SIDO SEPULTADOS POR LA LAVA Y QUE HAN SIDO O SERÁN OCUPADOS POR LA OBRA PÚBLICA DE RECONSTRUCCIÓN O RESTITUCIÓN DE LA CARRETERA DEL TRAMO 1: CONEXIÓN CON LP-213-CONEXIÓN LP-215, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página ... 36

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta y para responderla interviene el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/PO/P-2808 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES REALIZADOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA RETROTRAER A LA SITUACIÓN ANTERIOR LAS TASAS PORTUARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página ... 37

Para explicar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y la contesta seguidamente el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).

- 10L/C/P-1085 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS COMO CONSECUENCIA DE LA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS DEL REF EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página ... 39

Para su exposición interviene la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para hacer referencia a los planteamientos expuestos vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

· 10L/C/P-1103 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DE 2023 CONTRA LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página 49

· 10L/C/P-1105 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL PRÓXIMO AÑO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. Página ... 49

Para explicar sus respectivas iniciativas intervienen el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) informa acerca de la materia que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y la señora Espino Ramírez (GP Mixto).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones vertidas.

· 10L/C/P-1097 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA JUSTICIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página ... 64

Para presentar la iniciativa interviene la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) proporciona la información que se demanda.

Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

Para referirse a las observaciones realizadas vuelve a intervenir el señor consejero.

· 10L/C/P-1041 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página ... 74

Para explicar la iniciativa interviene el señor Suárez Nuez (GP Popular).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) aporta la información que se demanda.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González Vega (GP Socialista Canario) y el señor Suárez Nuez (GP Popular).

La señora consejera vuelve a intervenir para aludir a lo manifestado por sus señorías.

· 10L/C/P-1081 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONCERTACIÓN SOCIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 85

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) interviene para informar acerca de la materia que se plantea.

Exponen el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) y la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para hacer referencia a los planteamientos efectuados vuelve a intervenir la señora consejera.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.



BORRADOR

(Se abre la sesión a las once horas y diez minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Muchas gracias.

Quiero empezar pidiendo disculpas por este pequeño retraso en el inicio de la sesión plenaria, justificado por las circunstancias que están viviendo en estos momentos los aeropuertos, que recuperan la normalidad pero todavía hay ciertos retrasos. Lo que tiene ser un parlamento con circunscripciones insulares, tiene estas cuestiones.

Pero ya están prácticamente todas sus señorías o bien aquí o en camino, y ya sí que podemos iniciar la sesión plenaria con las preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-2780 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CÓMO SE PIENSA AFRONTAR EN EL CURSO QUE COMIENZA LA GESTIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con la pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cómo se piensa afrontar en el curso que comienza la gestión del acoso escolar, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor diputado. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente, AMPE Canarias registraba 130 incidentes de acoso escolar durante el curso 2020/2021, frente a los 102 que tenía el curso anterior, es decir, un incremento del 30 %.

Si bien no se han alcanzado las elevadas cifras de años anteriores a la pandemia se debe en gran parte, o eso creo yo, a la contratación de docentes y a la consiguiente reducción del ratio de estudiantes por aula aplicado a la enseñanza secundaria.

Señor presidente, se ha de intensificar el trabajo en la educación secundaria, especialmente en los primeros cursos, porque lo que viene aconteciendo son que unos pocos alumnos con conductas disruptivas están impidiendo que la mayoría reciba una educación de calidad, al tiempo que causando graves trastornos a los alumnos víctimas de estos hechos.

En fecha reciente, y por los medios de comunicación usted lo conocerá, el caso de Álvaro, un menor con atrofia muscular que demandaba ser escolarizado en un centro que no sufriera *bullying*, y le pedía concretamente a usted, señor presidente, que se protejan los derechos humanos de los estudiantes con dificultades de movilidad y para garantizar el acceso en igualdad a los centros educativos, al tiempo que sus padres afirmaban que la situación de angustia de su hijo es indescriptible al tener que asistir a un colegio donde le tratan discriminadamente.

Quizás sea este un caso extremo de una situación que no podemos ni debemos permitir desde ninguna administración. Si bien el caso... si bien es cierto que el plan de convivencia de centros de la Comunidad Autónoma de Canarias contempla la protección contra toda agresión física, verbal, psicológica, moral, social, de identidad sexual, convicciones políticas, morales o religiosas, así como discapacidades físicas o psíquicas, quizás ha llegado el momento de revisarlo y hacer realmente efectivo para que casos como el de Álvaro no sucedan más.

El acoso escolar ha cambiado tras el parón impuesto por la pandemia, y así se desprende del sexto informe de prevención del acoso escolar de centros educativos, publicado la semana pasada. Según este mismo estudio se hace patente una nueva normalidad, el descenso del *ciberbullying*, pero la vuelta a la presencial ha traído aparejado un repunte del acoso escolar que presenta nuevas características. Las agresiones ya no son tan físicas sino que atacan al bienestar emocional de las víctimas, y la forma más común son los insultos, los motes o las burlas.

Señor presidente, más allá de la lógica involucración y preocupación de las familias debemos trabajar para asegurar que los niños y niñas hagan un buen uso de las nuevas tecnologías y apostar por una educación de valores y una intervención de los profesores especializados y formación para los profesores.

Señor presidente, ¿preocupa y ocupa esta realidad al Gobierno de Canarias?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor De la Puente.

Y sí es una cuestión que preocupa, que es una realidad. Ha dado usted algunos datos que son correctos, se produce fundamentalmente en la Educación Secundaria Obligatoria, menos en Infantil y Primaria, aunque hay casos, menos en Bachillerato. Y si bien usted ha dado casos confirmados en el último curso, sospechas de casos, estamos hablando de cerca de trescientos casos.

Los perfiles son fundamentalmente agresores que son en doble número masculino frente a femeninos, las víctimas de ambos sexos. Y ante ello, ante esa realidad tenemos que comprometer a la comunidad educativa, de hecho hay un curso de formación que se va a implementar para el curso 2022 y 2023 para mejorar la convivencia, para establecer mecanismos, para también atender a la multiculturalidad.

Un taller, como sabrá usted, hay un plan de centros de convivencia positiva que llega a 5000 alumnos, perdón, 5000 docentes son los que participan de 500 centros y junto a ellos también hay un programa específico para el curso 2022 y 2023 que llega a cerca de 80 centros educativos y que va a ser atendido por cerca de 1400 jóvenes, docentes y niños, alumnos. En todos los centros educativos hay un protocolo, un protocolo activo que es fundamental en el que participan también los derechos sociales de los distintos ayuntamientos, según el centro en el que se produce esta supuesta agresión, acoso escolar. Y junto ello también una línea telefónica, que también funciona, con psicólogos y psicólogas que atienden a cualquier situación que sea de emergencia.

Por tanto, yo comparto con usted la necesidad de tomar decisiones. Y anuncio también que para el curso 2022/2023 cada centro tendrá una personal que será coordinador o coordinadora para la convivencia y el bienestar del alumnado. Esa es la denominación que también es un paso más de todo lo que se lleva diciendo y haciendo en Canarias en los últimos años, en lo que creo que ha habido una actuación por parte de la Administración autonómica que atiende a una problemática que ha ido en aumento. Y, especialmente, como digo, en el perfil del alumnado adolescente.

Por tanto, termino diciendo que compromiso de la comunidad educativa, el profesorado está implicado, el que tenemos que llevar también esto a las casas, al día a día, a la convivencia, a la educación, a las buenas formas y atender cualquier caso que tenemos en Canarias.

No es baladí, empezaba por ahí diciendo que en cuanto a sospechas de casos de acoso escolar, estamos hablando de cerca de trescientos casos, que es un número importante, tengo aquí unos 130 que finalmente han sido confirmados, y para ello tenemos que activar todos los mecanismos como esta nueva figura del coordinador en los centros educativos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2794 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CUESTIONES A PLANTEAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA ASEGURAR LA FICHA FINANCIERA CANARIA EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre cuestiones a plantear al Gobierno de España para asegurar la ficha financiera canaria en los próximos presupuestos generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno. Señorías. Muy buenos días, a todos y a todas.

Esta pregunta la formulo, señor presidente, porque todos somos conscientes del peso que tienen los presupuestos generales del Estado en los presupuestos autonómicos, nada más y nada menos que del orden del 70% del presupuesto de nuestra comunidad autónoma emana de los presupuestos generales del Estado. Esa es una razón fundamental por la que le formulo la pregunta.

Una segunda razón es porque vivimos inmersos en una etapa inflacionista y de crisis económica y que bien vale la pena, a mí me consta porque lo sé y lo he vivido en directo que el Gobierno, en general y el presidente del Gobierno, en particular, está haciendo la tarea y las gestiones correspondientes con distintos ministerios, pero no por eso es superflua esta pregunta.

Tal es así que me gustaría y nos gustaría a todos que nuestro Régimen Económico y Fiscal, nuestro Estatuto, los fondos como región ultraperiférica, los distintos convenios, todos ellos, no voy a hablar de todos, pero de forma concreta de uno que me parece razonable que se hable es el de carreteras que lleva muchísimo tiempo en el debate político y, sin embargo, es ahora, puede gustar más o puede gustar menos, pero es cuando se da una respuesta de incorporación de 238 millones para el presupuesto que viene, 407 para la prolongación del convenio 2026-2027.

En definitiva, creo que tiene interés esta pregunta y por esa razón le pregunto, ¿qué acciones se están llevando a cabo para que efectivamente unos presupuestos generales del Estado que se van a presentar en los próximos días a debate, qué se ha hecho desde su presidencia y desde el ámbito del Gobierno para tener una posición firme en un momento delicado para unos presupuestos autonómicos que, entre otras razones, para atender los servicios esenciales son extraordinarios?, para muchas más cosas, como le he planteado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Vuelvo a repetir, lo he dicho siempre en esta legislatura en estos meses, es importante, básico, que se aprueben los presupuestos para el año siguiente de la Administración general del Estado y también nosotros que vamos a aprobar también los nuestros, por tanto, culminará la legislatura de estos cuatro años con cuatro presupuestos en Canarias, estoy convencido que también el Gobierno de España sacará adelante las cuentas del año 2023.

Ha habido un Consejo de Política Fiscal y Financiera reciente. Entre las aportaciones que vienen de las entregas a cuenta y de la liquidación del año 2021, más las partidas que vienen en el Régimen Económico y Fiscal estamos hablando de un 75% de financiación para los presupuestos de Canarias del año 2023. Concretamente, si hablamos de las partidas concretas de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, 6519 millones son los que vendrán, repartidos entre –como digo– las entregas a cuenta y la liquidación del año 2021.

Y luego, todas las partidas que tienen que ver con el Régimen Económico y Fiscal. Van a estar incluidos, lógicamente, los 238 millones de euros del superávit de carreteras, que vendrá para –igual que los 200 del año 2022 o los 100 del año 2021– para gasto corriente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Junto a ello partidas como la subvención para los viajeros que utilizan transporte aéreo, por ejemplo, más de cuatrocientos millones de euros, 47 millones, cerca de cincuenta, que irá para la subvención para el transporte por carretera o también para mercancías las partidas que están contempladas lógicamente en los presupuestos.

Hoy por ejemplo el Consejo de Ministros va a aprobar 14 millones para el agua de riego, los 8 que estaban en el presupuesto inicial y luego con la adición de las enmiendas de Nueva Canarias en este caso llegó a 14 millones de euros, y también estarán; como estarán también las partidas para el agua desalada.

Anuncio también, señor Curbelo, que en el presupuesto del año 2023 estará por fin la respuesta a las tasas portuarias de las islas verdes, que ya ha sido aprobada por las autoridades portuarias, y junto a ello el plan integral de empleo para Canarias, que creo que estoy en disposición de anunciar que va a haber buenas noticias, ahí tenemos una consolidación de 42 millones de euros, creo que va a haber buenas noticias al respecto, y junto a ello todo lo que tiene que ver con el apoyo, lógicamente, a la Zona Especial Canaria, a los deportistas canarios, a todo lo que simboliza, significa y forma parte de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Por tanto, ante ello, aunque tengamos un buen proyecto de presupuesto que pueda ser enmendado, como se hizo en el anterior para tener más cantidades económicas, y recordar –que no lo digo yo sino que ha sido trasladado por funcionarios de esta casa– el último presupuesto del año 2022, el actual, es el que... (*ininteligible*) más cantidades del REF. Espero que también esto se mejore en el 2023.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2795 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL BALANCE RESPECTO A LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el balance respecto a la gestión del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias en materia de inmigración, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme que primero envíe un mensaje de condolencia a nuestro compañero, a Luis, por el fallecimiento de su familiar.

Señor presidente del Gobierno, más de cuatro mil fallecidos en el mar en el año 2021. Cada dos días, o cada día, mueren dos personas intentando llegar a nuestras costas.

La ruta canaria se ha convertido en la más mortífera del mundo, llegando a triplicar el número de fallecidos si la comparamos con otras rutas existentes. 60 000 llegadas en los dos años y medio últimos, el 60 % del total de los inmigrantes irregulares que llegan a España lo hacen por Canarias.

Un radar que ha costado en torno a 6 millones de euros guardado en un cajón; un ataque constante y diario a nuestra principal fuente de ingresos, que es el turismo; un presidente del Gobierno de España que quiere convertir a Canarias en una cárcel; un presidente del Gobierno de Canarias —es decir, usted— absolutamente complaciente y sumiso a Pedro Sánchez. Ese es el balance que hace el Partido Popular de la gestión de su Gobierno y del Gobierno de Pedro Sánchez con respecto a la inmigración irregular.

¿Nos podría decir usted hoy cuál es el balance que hace de su Gobierno y del Gobierno central en esta materia?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Teniendo en cuenta que es su partido el partido principal en la oposición en el Congreso de los Diputados debemos estar haciéndolo muy bien el actual Gobierno de Canarias, porque no nos pregunta por nuestras competencias.

Yo esperaba que usted me preguntara por los menores no acompañados, que es nuestra competencia, pero no. Utiliza su turno para hacer un ataque al Gobierno de España, vuelve a atacar al Gobierno de Canarias y a su presidente de sumisión, y sigo sin escucharle una respuesta cuando el presidente de Andalucía decía que cómo Canarias recibía más fondos para empleo.

Usted, como líder canario, no ha abierto la boca frente a su líder. El que es sumiso y lo demuestra es usted.

Con respecto al fenómeno migratorio. Yo lamento sinceramente que de esto se haga política, yo he dicho siempre. Fui alcalde como usted, respondí cuando otros gobiernos pedían que abriéramos instalaciones municipales, lo hacen algunos representantes de su formación política, ayudan a esos menores que llegan en pateras.

Le corrijo. Usted habla de que la mayoría llega irregularmente a Canarias en la inmigración, sí, los que vienen en pateras y en cayucos, muchos vienen en avión y son más, y por tanto también eso es inmigración irregular. Y ante eso lo que tenemos que decirle, señor Domínguez, es que haga usted autocrítica, porque es que en el año 2018 llegaron mil y poco inmigrantes a Canarias, en el año 2020 más de veintitrés mil, un 770 % más al año anterior.

Y yo le pregunto ¿es o no verdad que es lo que quieren escuchar los canarios?, ¿que su Gobierno en manos del Partido Popular y Mariano Rajoy dismanteló todas las infraestructuras en Canarias, más de una decena, haciendo que no tuviéramos ningún recurso en el año 2020 para poder responder? Es una pregunta retórica, porque la respuesta es sí, por tanto, el responsable el Partido Popular, quienes han buscado soluciones es el actual Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Usted, que ha aprovechado cada una de las catástrofes que hemos vivido en Canarias para publicitarse me dice que no haga... que no haga política de la inmigración.

Pero, mire, voy a revisar el vídeo, porque no se ha puesto ni colorado. Lo ha dicho con absoluta cara, que yo no haga política con la inmigración. Mire, lo que usted tiene que hacer son dos cosas, no tener ni siquiera empatía ni piedad, lo que tiene es que dejar de engañar a los canarios y no olvidar a los inmigrantes.

Usted sí es complaciente con la política de Pedro Sánchez. Mire, las ONG dicen que en Canarias el cupo máximo tiene que ser de 2500 y ya ustedes lo han elevado a 7000 y usted lo acepta. Mire, usted, el Partido Socialista, ha hecho política abriendo los puertos para que llegase el *Aquarius* en aquel momento

en que los publicistas le decían que iban a copar los medios de comunicación, y han pasado de eso a hacinar a los inmigrantes en centros que no son dignos para su recepción, por lo tanto, deje de hacer política usted con el resto, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor... Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Nosotros no abrimos las puertas, son otros los que quieren poner muros y usted está haciendo el mismo discurso que la ultraderecha, se está equivocando. Este pueblo es un pueblo solidario, fundamentalmente de emigrantes, que tuvieron que abandonar por la dictadura y la pobreza Canarias para ir a nuestros hermanos países de Latinoamérica, que sabe acoger, que respondemos ante cualquier menor y no le decimos más que nos diga si es menor o no y no esperamos, como otras comunidades del Partido Popular, a que lo diga el ministerio fiscal, que hemos atendido a cerca de 3000 jóvenes, que les damos formación, que hemos, sí, abierto con el Gobierno de España instalaciones, porque había cero instalaciones y llegaron 23 000 personas y dimos centros del Gobierno de Canarias, hablamos con los hoteleros para abrir hoteles y respondemos ante la emergencia.

Se equivoca, se equivoca, porque usted cree que no es una persona de la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).* *(Palmoteos desde los escaños).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2801 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA IMPLICACIÓN EN CANARIAS DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE EQUIDAD, UNIVERSALIDAD Y COHESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre la implicación en Canarias de la aprobación del proyecto de ley de equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días.

El jueves de la semana pasada se aprobó en el Congreso de los Diputados el proyecto de ley, se aprobó el trámite para el proyecto de ley para consolidar la equidad, la universalidad y la cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Nos parece, y así lo dijo la ministra de Sanidad, doña Carolina Darias, que es un avance importante, porque fortalece el sistema sanitario público fundamentalmente, como pilar básico del estado de bienestar, porque amplía derechos a la ciudadanía y porque recupere otros que se habían perdido, tales como la cartera única común de servicios, que incluye todas las prestaciones públicas, elimina el copago, esos copagos que puso el Partido Popular, para colectivos vulnerables, sobre todo para personas, por ejemplo, que cobran el ingreso mínimo vital, o para pensionistas con pensiones muy bajas, para que no tengan que elegir si comprar medicina o atender a otras necesidades básicas como la alimentación y también reconoce el derecho a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a grupos de personas como la... *(ininteligible)*, los ascendientes de las personas reagrupadas, a las personas solicitantes de protección internacional y también a las víctimas de trata de seres humanos y víctimas de explotación sexual. Y algo muy importante para nuestro grupo, y que la señora Darias destacó, blinda la sanidad pública y la gestión directa como el modelo a seguir en el Sistema Nacional de Salud.

Esto, que efectivamente muchos grupos como Vox, que hizo enmienda a la totalidad, o Ciudadanos, que también la hizo, les parece que es una medida ideologizada, y sí, ideologizada sí que lo es, porque ideología es la que defiende el sistema público y la que quiere que con el dinero público se atienda y haya una sanidad pública, universal y de calidad para todas las ciudadanas y ciudadanos sin exclusión. Ese es nuestro modelo, ese es el que defendemos y el que estamos muy contentos de que esta ley avance.

Pero queríamos preguntar, porque como esta ley después hay que aterrizarla en la comunidad autónoma, y en este caso para Canarias, qué va a implicar este modelo, esta apuesta, que esperamos que

salga fortalecida en el debate parlamentario por esta sanidad pública, por este modelo público sanitario, frente a los que quieren conciertos con la privada, que nos parece muy bien, pero que obviamente tienen su legítimo derecho a ganar dinero y nosotros queremos que el dinero público revierta en fortalecer el sistema público, no se vaya a lo que puede ser legítimo pero que lo contrate de forma privada quienes quieran.

Esto es nuestro... lo que planteamos y lo que queremos saber, cómo lo van a aterrizar y qué propuestas tienen ustedes para Canarias al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Este proyecto de ley, presentado el jueves pasado por la canaria ministra Carolina Darias son, creo, las propuestas que merecen la pena y que se aprende también de la experiencia más reciente. ¿Por qué? Porque eliminar el copago es apostar por la universalidad de la sanidad frente a quienes, superada la pandemia, cierran centros de salud, que es una propuesta ideológica, porque apuestan claramente por la sanidad privada, un proyecto de ley que hace justamente lo contrario, porque parece que se ha aprendido poco, cuando hemos visto algunas imágenes recientes con la pandemia de países que propugnan políticas liberales y que, lamentablemente, hacían enterramientos masivos, que no atendían a quienes iban a los centros de salud si no tenían una tarjeta sanitaria, y en nuestro país eso no se hizo, se atendió a cualquier persona que viniera y necesitaba de la asistencia sanitaria, tuviera o no tuviera al día sus papeles, viniera del lugar que fuese.

Esta ley, por ejemplo, hace que cualquier español residente en el exterior, estando en nuestro país, pueda recibir las mismas prestaciones que cualquier español que vive en nuestra tierra, que las familias que tienen rentas más bajas, por ejemplo, los ortoprotésicos, tengan también beneficios para una sanidad pública, que es absolutamente imprescindible y, por tanto, hay que reconocer que la pandemia también ha puesto a la luz del mundo la realidad de cada lugar, de cada autonomía y de cada país, y aquí tengo que decir con claridad, que no lo digo yo lo dicen los medios de comunicación, que por supuesto hemos cometido errores, y fallos, pero Canarias, porque se hizo una buena gestión, terminó siendo la comunidad con menos fallecidos, con menos personas en UCI, la comunidad primera que hizo masivos cribados en las residencias de mayores, que evitaron fallecimientos, porque aquí tenemos una sanidad en todas las islas estructurada desde lo público, apostando por lo público, que ha sido fundamental, y basta compararse con otros países para la respuesta dada. Y estamos hablando de salvar vidas.

Por ello, frente a quienes dan becas a quienes tienen altas rentas, haciendo que la bolsa se reparta menos para quien más necesita, una sanidad pública universal, concreta, real, llevada al Parlamento, con participación ciudadana, que se pueda mejorar por los grupos parlamentarios y algo de lo que se sienta orgullosa la mayoría social de este país, que no son las rentas altas, que son los que normalmente nos escuchan y quienes esperan de nosotros cuando estemos en los gobiernos, cuando estamos en los gobiernos, que tomemos decisiones como este proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2805 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS DISTINTOS ENCUENTROS MANTENIDOS CON MINISTROS PARA AVANZAR EN LA AGENDA DE ASUNTOS REFERIDOS A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta queda pendiente. La iba a formular el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Como saben, ha sufrido una pérdida importante, y simplemente quiero, en nombre de sus compañeros y compañeras del Parlamento, hacerle llegar todo nuestro cariño y un abrazo muy fuerte a Luis Campos.

· **10L/PO/P-2806 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA RESPUESTA ECONÓMICA Y SOCIAL A LOS AFECTADOS POR LA CRISIS VULCANOLÓGICA EN LA PALMA CUANDO SE CUMPLE UN AÑO DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos con la siguiente pregunta, que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la respuesta económica y social a los afectados por la crisis vulcanológica en La Palma cuando se cumple un año de la erupción del volcán, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Canarias ha respondido en estos años a demasiadas adversidades en demasiado poco tiempo. Por cierto, la última este fin de semana, que se ha saldado sin daños personales, bendita propaganda decir que ante una situación como esta no hay ningún daño personal.

Estoy seguro, señor Domínguez, que usted también se alegra de esto, aunque sea propaganda.

Frente a ello, y después de un año y poco de la erupción del volcán de La Palma, sinceramente le digo, señor Rodríguez, que teniendo una magnitud como ninguna otra, la respuesta que han dado las administraciones implicadas, que son de distinto color político, ha sido la más rápida y ágil posible, con errores y sin poder llegar a donde hubiésemos querido, pero indudablemente la más rápida y más ágil que al menos nosotros recordamos en la historia reciente de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, sus palabras, no hoy solamente sino a lo largo de este año, chocan frontalmente con lo que dicen no nosotros sino los vecinos y vecinas afectadas en la isla de La Palma, que se han manifestado en numerosas ocasiones, que dicen que no han llegado las ayudas que ustedes han anunciado, y que sobre todo han perdido –y esto es importante, porque a veces frivolizamos en torno a ello–, pero han perdido absolutamente todo y han tenido que rehacer o tratar de rehacer su propia vida, algo, insisto, enormemente grave, durísimo.

A cambio de esa dureza a la que han tenido que enfrentarse los vecinos afectados pues han visto numerosos paseillos, que podrían ser útiles si tuviesen acciones concretas de las que beneficiarse los vecinos, numerosas visitas de ministros y presidentes, y pocas acciones. Y si no, dígaselo a los más de ciento ochenta familias que aún un año después siguen viviendo en un hotel, que seguro que no es para nada lo deseable ni lo que usted desea.

Explique lo que están haciendo a los que han querido manifestarse hace una semana y no han podido hacerlo, por una cuestión absolutamente burocrática, que estoy convencido que en otras ocasiones se ha resuelto. Mientras, eso sí, ustedes, en el mismo día del aniversario, celebraban brillantemente un mitin del Partido Socialista en la isla de La Palma. ¿A quién se le ocurrió esa brillante idea?, a quién se le ocurrió que mientras, que mientras los vecinos no podían manifestarse ese mismo día ustedes hicieran un mitin para presumir, porque leí en los medios el mitin, no porque haya ido, que había que celebrar las bonificaciones al transporte, aunque fuesen, como ya sabe, injustas con Canarias, que había que quejarse del presidente Feijóo, que había que presumir del PSOE, pero no ser empáticos con los vecinos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Pensaba que íbamos a hablar de las ayudas. Habla de un mitin que fue un *canutazo* y que tiene su repercusión política, partidaria, pero estamos aquí para responder como Gobierno.

Por supuesto que hay vecinos que se manifiestan y expresan sus quejas, nosotros hemos dicho ya que tenemos que disculparlos porque es imposible devolverles a quienes han perdido su casa los recuerdos físicos perdidos, el entorno con quienes vivían, lo que heredaron de sus padres y querían dejar a sus hijos, ¿pero niega usted, y le respondo al Grupo Nacionalista Canario, que hay 139 familias que han recibido las llaves de sus casas, que estamos pagando desde el Gobierno a 600 familias el alquiler?, ¿niega también que con las casas que se ven a entregar todos los que han perdido su única casa tendrán una respuesta habitacional?, ¿se niega que ha habido 63 millones de euros para un plan de empleo que hace que hoy con otras razones e inversión privada La Palma tenga 2100 parados menos que antes del volcán?, ¿se puede negar que han llegado 14 millones para las empresas con sus transferencias a quienes lo han perdido y han ayudado a estas empresas?, ¿también que hemos conseguido que Europa permita la subvención para el plátano, aunque se produzca?, ¿también se niega, señor Rodríguez, que se han realizado obras en carreteras, con el volcán activo, tres, una por el cabildo, otra por el Gobierno de Canarias y otra por el Gobierno de España?, ¿se niega, las ayudas que hemos dado de emergencia en los hoteles, eso se niega?

Y diciendo que no podemos llegar a todo también tengo aquí la gestión que ustedes hicieron en el 2005 y en el 2010, señor Rodríguez. En el 2005, con el Delta, tardaron dos años en llegar las ayudas; y en el 2010 con las riadas dieron ayudas que seis años después, aprobadas por el Consejo de Gobierno, no llegaron a los agricultores y a los ganaderos. No es que no llegaran las ayudas, es que las aprobaron y nunca las dieron por insuficiencia porque había pasado el tiempo.

Construyan, que es lo que estamos haciendo nosotros. No saquemos tajada del dolor de los palmeros, trabajemos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2807 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2022/2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz –silencio, señorías–, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del comienzo del curso escolar 2022/2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Torres.

Termina ya este septiembre, prácticamente, el septiembre más normal que hemos tenido de los últimos años, por lo menos más parecido a lo que teníamos antes de la pandemia, y si hubo un sector que se vio drásticamente afectado en su día a día fue el educativo en su forma de hacer su trabajo diario, pero con el compromiso de la comunidad educativa, con la innovación, con la consolidación de la digitalización, se hizo posible garantizar un derecho tan básico y tan fundamental como es la educación en unas circunstancias absolutamente desconocidas para todos y para todas. Y este septiembre los estudiantes canarios han vuelto a las aulas en plena normalidad, sin restricciones y creo que es algo que debe alegrarnos a todos.

La educación pública es indiscutible, presidente, es un valor inquebrantable para los y las socialistas, nos hace libres, nos hace iguales y por eso durante estos tres años no ha dejado del crecer el presupuesto en materia educativa. Y esto significa más becas, más profesores y profesoras, más y mejor atención a la diversidad, más y mejor FP Dual y, por fin, este septiembre implantación, por fin, insisto, de la educación pública 0-3 años. Lo teníamos en el programa electoral, fue un compromiso del pacto de Gobierno y hoy es una realidad.

Y ahora que está de moda el populismo fiscal hay que exigirles, presidente, a aquellos que lanzan los mensajes facilones de bajadas generalizadas de impuestos o, incluso, quitárselos a los ricos, que precisamente los impuestos van para este tipo de medidas, para hacer justicia social, para dar mejores servicios públicos porque debemos exigirles que digan a la ciudadanía la segunda parte y es que detrás de cada bajada de impuestos hay recortes en los servicios públicos que nos hacen iguales, porque los impuestos sirven para que podamos acceder a una educación pública, digna y de calidad vivamos donde vivamos, tengamos la renta que tengamos, para combatir el abandono escolar, para combatir todo tipo de brechas, para que no seamos nosotras las que tengamos que abandonar nuestro trabajo para cuidar de nuestros hijos e hijas. Para eso se pagan impuestos.

¿Qué valoración hace del inicio del curso escolar?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Gracias, señora Fierro.

Cada comienzo de curso escolar pone a prueba la planificación, la organización que hace una comunidad autónoma, en este caso porque es la competente.

Y quitando el día de ayer, que creo que acertadamente y desde el viernes y ante lo que teníamos por delante debía y tenía que suspenderse las clases, el comienzo de las clases, tanto el 9 de septiembre como el 12, fue de normalidad en Canarias. Y en esta ocasión con más mayúscula, ¿no?, porque como bien ha dicho usted, sin mascarillas, sin aulas burbujas, sin separación de alumnos, con las ratios bajadas, pero no por la COVID, es decir, con los docentes también ya integrados, estamos hablando de más de treinta mil trabajadores, entre docentes y no docentes, que hay en Canarias para 250 000 jóvenes, niños, niñas, que reciben la educación en nuestra tierra. Y, además, con cerca de 3000 docentes más, que no se retiraron, que con la normalidad en las aulas este Gobierno ha querido que se mantengan porque queremos bajar las ratios, mejorar en los informes PISA, caminar hacia una educación más inclusiva, transversal, que sea mejor desde lo público y también desde toda esfera que colabore con lo público.

Por ello creo que ha sido clave el que nos alegremos, con sinceridad, de que es el primer año en el que desde el Gobierno de Canarias tenemos plazas públicas y gratuitas para 0 a 3 años, comenzando por los niños y niñas de 2 años que en 2-3 años estarán todos escolarizados, y luego iremos de 1 año en adelante, y eso que era una asignatura pendiente porque había otros momentos donde la situación económica lo hacía casi imposible porque había que preservar los fondos, y hablo de la crisis que hubo hace dos legislaturas para la enseñanza obligatoria hoy podemos responder a una demanda justa, que no solamente es de conciliación sino muchas cosas, de igualdad de oportunidades entre los que más necesitan y los que más tienen y tienen más posibilidades.

Por todo ello, creo que ha sido un buen comienzo de curso, hemos tenido que suspender en el curso universitario alguna presentación, que pronto retomaremos, y lo más importante es que de nuevo se ha demostrado que tenemos una magnífica comunidad educativa, madres, padres, personal docente, no docente, alumnado, que está en estos momentos hoy ya en las aulas, contento de seguir sus clases, y superando algo que parecía impensable en tan corto espacio de tiempo como es la pandemia eso para la formación de estos jóvenes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-2791 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA QUE EN LOS PGE DE 2023 SE ACOJAN LAS MEJORAS RELACIONADAS CON LA ACTUALIZACIÓN DEL REF, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas orales, en este caso de la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas que se están adoptando para que en los presupuestos generales del Estado de 2023 se acojan las mejoras relacionadas con la actualización del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Presidente, gracias.
Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señoría, muy buenos días.

Nunca he entendido bien eso de dar la pregunta por reproducida. Primero, porque los que preguntan deben comunicar, y hay gente que nos ve, no mucha pero nos ven. Se lo digo a mi compañera también. Yo creo que hay que preguntar lo que se pregunta, para que la gente se entere. Pero, bueno, allá cada cual con su estrategia.

Señoría, vamos a ver, el presupuesto general del Estado es muy importante para el funcionamiento de la sociedad española y, por tanto, de la canaria. Los presupuestos son el instrumento clave para expresar la política de los gobiernos y ahí se consignan los recursos para las políticas sectoriales y se responde a los retos de la sociedad. Las leyes de presupuesto son la clave de la acción gubernamental. Por lo tanto, espero y deseo que la mayoría progresista del Congreso de los Diputados sume la mayoría para tener presupuestos del 23, porque será bueno para los servicios públicos, será bueno para la mayoría social.

¿Qué pretendemos que recojan esos presupuestos? Hay una cosa ya consignada y garantizada, que es nuestra participación en materia de financiación autonómica, que va a ser relevante para el conjunto de las comunidades pero también para nosotros, 6519 millones de entrada, entre la liquidación del 21 y las cantidades a cuenta que es una parte sustancial.

A partir de ahí el presupuesto estatal tiene que consignar los recursos de los programas económicos del REF, porque son de justicia y además hemos logrado en el año 2022 la mayor consignación histórica sobre los recursos programados en materia REF, que yo diría que pueden y deben mejorar en el 23, pero nunca tuvimos todos los programas con financiación y los tenemos en el 2022.

Y también tiene que consignarse en el presupuesto del 2023 la cola el remate de algunos de los contenciosos históricos, entre ellos la recuperación de los 538 millones famosos del conflicto de carreteras, que gastamos y que no fueron transferidos, de los que ya hemos consumido 300 millones y, por lo tanto, vamos a tener en el año 2023 los 238 restantes, capital e intereses, con lo que se cierra esta parte que junto con la del convenio, que ya ha anunciado el señor presidente, pues cerraremos un... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Vicepresidente, las preguntas las damos por reproducidas porque ya el presidente del Parlamento las ha dicho y de nada sirve volverlas a repetir.

En cualquier caso desde el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias siempre hemos defendido y luchamos para que los presupuestos generales del Estado se cumpla con los derechos de los canarios, fundamentalmente con los recogidos en el Régimen Económico y Fiscal. Y tenemos encontrarnos nuevamente ante un proyecto de ley para los presupuestos del año 23 que tal y como ocurrió en los del 22 tuvieron que ser corregidos por enmiendas y negociaciones, que en su momento lideró mi compañero Pedro Quevedo. Unas enmiendas que lo que pretendieron fue mejorar sustancialmente el cumplimiento de la agenda canaria y los intereses generales de nuestra comunidad. Y el Gobierno de España no puede olvidar que si goza de estabilidad se debe al apoyo, entre otros, de Nueva Canarias, de Pedro Quevedo. Pero ese apoyo no era un cheque en blanco, era un cheque condicionado al cumplimiento de los contenidos programáticos de la agenda canaria y hay demandas que el Gobierno estatal debe cumplir en los presupuestos del Estado, como por ejemplo los 238 millones de gasto corriente provenientes de la sentencia del convenio de carreteras, pero también quedan otras cosas por cumplir, como la suscripción de la adenda de los famosos 407 millones de las obras del convenio de carreteras no ejecutado, y resuelto también el restablecimiento de la autorización del comercio triangular en la ZEC, la devolución del IGIC a los afectados por la quiebra de Thomas Cook, las bonificaciones a las tasas aéreas o la materialización de otras ayudas a La Palma, la actualización del coste tipo del transporte de mercancías.

En definitiva, señorías, Nueva Canarias ha, está y seguirá luchando en la defensa de los intereses y de los derechos de los canarios, que es lo que realmente importa. Otros deberían hacer lo mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señor vicepresidente, le quedan unos segundos, si los quiere... No. Usted consumió el tiempo, perdón, perdón. Señor Rodríguez, es que me confundo.

· **10L/PO/P-2796 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL REPARTO DEL 100 % DE LAS AYUDAS QUE EL GOBIERNO CENTRAL OTORGÓ EN 2021, PARA COMPENSAR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS POR LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, que formula la diputada doña María Esther González González –la leo–, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el reparto del 100% de las ayudas que el Gobierno central otorgó en 2021 para compensar las pérdidas sufridas por las empresas y autónomos como consecuencia de la pandemia de COVID-19, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Vuelvo a dar la pregunta por reproducida. *(Risas)*.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): En fin, señoría... *(Risas)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González, tal como establece el Reglamento, además, el tiempo no le computa y le queda todo el tiempo para el segundo turno, tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): En fin, cada uno tiene su estilo, ¿no? Esto es muy importante.

Señoría, el Gobierno de Canarias el año 2020, 2021 y lo que va del 2022 ha respondido a las necesidades de la sociedad canaria no solo con las previsiones presupuestadas en cada una de sus políticas sectoriales, sino que hemos respondido a las nuevas necesidades y demandas de esta compleja, terrible situación que hemos vivido estos años, entre ellas las llamadas ayudas directas, es decir, responder a necesidades sobrevenidas de los sectores económicos.

Por eso, peleamos y conseguimos 1144 millones de euros de los 7000 que se habían consignado para el conjunto del Estado español, casi el 17% del crédito total, cuando representamos menos del 5% de la economía y de la población, pero, además, con un éxito extraordinario de distribución, a pesar de los agoreros. Además de eso, 87,4 millones de recursos propios, también para autónomos y pymes, que distribuimos al 100% a pesar de los agoreros, pero, además, destinamos 36 millones para financiar el IBI de las entidades hoteleras, dando respuesta a todos los que solicitaron la ayuda y cumplían los requisitos, pero, para rematar, señorías, en ayudas directas, 40 millones para agricultores y ganaderos, de manera, señorías, que 1300,4 millones de euros para los sectores económicos dañados por la pandemia, con una cantidad extraordinaria que nunca se había alcanzado, no por nosotros que, por supuesto, por ninguna comunidad, cumpliendo en esta y en otras cuestiones con la ciudadanía de Canarias, a pesar de los agoreros, señorías, este Gobierno cumple con lo previsto en la ley de presupuestos y hace de tripas corazón para resolver los problemas añadidos que hemos vivido, y ahí están 1307,4 millones a autónomos, pymes y empresas y así seguiremos, respondiendo a los retos de la sociedad canaria con responsabilidad, con sensibilidad, con prontitud, con eficacia, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente, vicepresidente, completa la información que nos ha dado sobre el grado de ejecución del 100% de los fondos destinados a paliar la crisis económica derivada de la crisis sanitaria del coronavirus.

Y digo esto porque todavía hay algunas formaciones políticas que, en lugar de ser propositivos, lo único que hacen es utilizar la demagogia pensando que la ciudadanía les va a comprar ese discurso y yo les diría, señorías, que tengan claro que nada más lejos de la realidad. Este Gobierno ha sido el único, junto con Baleares, que ha ejecutado el 100% de los fondos destinados para autónomos y pymes, fondos de apoyo a la solvencia empresarial en sectores perjudicados directamente por la crisis económica.

Por tanto, cuando hemos tenido que escuchar a la oposición que este Gobierno hace política de fuegos artificiales, pues ya les diría yo que si algo puede hacer este Gobierno es sacar pecho, un Gobierno progresista, comprometido con Canarias, que ha implementado políticas para garantizar la prosperidad y la mejora de la vida de los canarios, 1307 millones en ayudas a pymes y autónomos para que no se destruyera el sector empresarial, es más entiendo que aquellos que lo único que hacen es lanzar mensajes catastrofistas y demagógicos es porque alguna responsabilidad tendrá este Gobierno cuando en Canarias tenemos récord de afiliados a la seguridad social y crece más que la media española.

¿O usted cree, alguna de sus señorías presentes, que la incorporación de nuevos afiliados, autónomos, y lograr impulsar el crecimiento económico en nuestro archipiélago, concuerda con la definición de república bananera? Realmente lo que queda claro es que, cuando ese es el único mensaje que tiene la oposición es porque este Gobierno algo, algo, estará haciendo bien.

Desde Nueva Canarias no nos cabe la menor duda que este Gobierno seguirá trabajando por los canarios, le pese a quien le pese y a la oposición sí que les digo que piensen más en Canarias y menos en los votos, porque con la situación que estamos viviendo eso es lo que los ciudadanos esperan de nosotros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

· **10L/PO/P-2803 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS DE CARÁCTER FISCAL QUE SE TIENE PREVISTO TOMAR PARA COMPENSAR LA SUBIDA DE PRECIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas de carácter fiscal que se tiene previsto tomar para compensar la subida de precios, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, menos mal que yo le he registrado una pregunta, porque si no quien único le iba a preguntar en esta sesión de control era la señora González, de su mismo partido político.

Yo creo que después de lo que acabamos de ver, de las risas y fiestas y de la defensa a ultranza del Gobierno, se entiende por qué en el Congreso de los Diputados los partidos que están dentro del Gobierno no hacen preguntas al Gobierno en la sesión de control porque se desvirtúa y se convierte en otra cosa.

Señor Rodríguez, le quiero dar unos datos. El primero seguro que le resulta familiar, 670 millones de euros, es el dinero que dejó sin ejecutar el Gobierno de Canarias el año pasado. Y escuche estos otros tres datos que le pueden resultar interesantes, 130 millones de euros, es el dinero que dejó sin ejecutar el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria el año pasado, donde también gobiernan ustedes, Partido Socialista, Nueva Canarias y Podemos; 400 millones de euros, es el dinero que asegura presume tener en los bancos del cabildo de Gran Canaria, donde ustedes también gobiernan; 169 millones de euros, es el dinero que dejó sin ejecutar el cabildo de Tenerife, donde también gobierna el Partido Socialista, el año pasado.

De verdad, ¿se cree que nos vamos a seguir tragando la excusa de que usted no puede bajar los impuestos porque pone en peligro la financiación de cabildos y ayuntamientos? Los ayuntamientos pequeños, cabildos pequeños, habrá que garantizar una financiación, pero es obvio que donde ustedes gobiernan lo están haciendo de forma ineficiente, dejando muchísimo dinero en los bancos mientras la gente no tiene para comer.

Señor Rodríguez, ¿qué medidas de alivio fiscal va a poner en marcha de una vez para que los canarios puedan pagar las facturas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señoría.

El presupuesto del año 2023 está en proceso de elaboración, la propuesta gubernamental. Tenemos un marco y unos principios rectores de ese presupuesto que como no puede ser de otra manera se concentrarán en la sanidad pública, en la educación pública, en la protección de los derechos sociales de la ciudadanía, sin duda también en la obra pública, en la vivienda, cultura, deporte, en la estructura competencial de nuestra comunidad, como no puede ser de otra manera.

Somos perfectamente conscientes, y me remito a los datos, a los hechos incontestables de que este Gobierno de progreso ha estado a la altura, respondiendo a las necesidades de la sociedad canaria y gestionando con eficiencia. Aquí no tenemos que imitar a lideresas que se llenan la boca no se sabe con qué y luego le sobran cientos de millones, o al otro, que va presumiendo de gestionar lo público y le sobraron 400 millones, como si no hubiera problemas en Andalucía.

En fin, señoría, estamos en el proceso de elaboración, traeremos a final de octubre una propuesta de ley de presupuestos que sus señorías tendrán la opción de discutir, enmendar y, si lo consideran oportuno, aprobar, y entre ellos no nos olvidaremos, como no lo hemos hecho nunca, de las ayudas directas, de las deducciones, de las bonificaciones que de forma selectiva para las rentas medias y bajas hemos hecho hasta ahora y que repetiremos las veces que sea...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez, señor vicepresidente. Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Rodríguez, no ha respondido a la pregunta, y mientras usted espera, se lo piensa, se lo toma con calma, los canarios no pueden hacer la compra, no pueden pagarse las medicinas, no pueden pagar el alquiler que se ha disparado o las hipotecas que siguen subiendo, las facturas de la luz, las facturas del agua.

Las ONG están alertando, señor Rodríguez, que están volviendo a ver a personas que hacía doce años que no veían...

El señor PRESIDENTE: Lo siento, señora Espino. En las preguntas no puedo darle más tiempo.

· **10L/PO/P-2776 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MATERIALIZACIÓN DEL COMPROMISO DE PARTICIPAR ECONÓMICAMENTE EN LOS CONSORCIOS DE BOMBEROS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, que formula la diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre materialización del compromiso de participar económicamente en los consorcios de bomberos, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra la señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (desde su escaño): Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, antes de proceder a la pregunta, me gustaría agradecer y felicitar la gestión que se ha llevado a cabo por parte de la Consejería de Seguridad y Emergencias en este fin de semana tan complejo y tan difícil para el archipiélago, por tanto, mi agradecimiento en nombre... en mi condición como diputada, por supuesto, y también en la responsabilidad que ostento como presidenta del cabildo de Lanzarote.

Señorías, como saben, la constitución de los consorcios de seguridad y emergencias y los consorcios, o bien algunos, llamados de bomberos, han sido fundamental para todas las situaciones extraordinarias que hemos vivido en los últimos tiempos, pero sobre todo el reto fundamental que ha tenido la figura de los bomberos es que se ha extendido esas funciones en lo que podríamos denominar la seguridad pública en el ámbito sentido de la palabra.

Y en ese sentido me gustaría poner de manifiesto que cuando se constituyen los consorcios allá en el año 2009, el Ejecutivo regional, junto con los cabildos insulares y aquellas administraciones que fuesen o que se hubiesen adherido a la constitución de esos consorcios, se estableció en sus propios estatutos la cofinanciación a partes iguales por ambas administraciones, es decir, el consorcio y aquellos ayuntamientos que se pudiesen adherir a él como los cabildos y el Ejecutivo regional.

Quiero decir en esta Cámara que únicamente a partir de la llegada de este Gobierno y del consejero la financiación que estaba comprometida por parte del Gobierno ha sido incrementada de forma significativa, tanto es así que durante muchísimos años en lugar de percibir la parte correspondiente del Ejecutivo regional lo cierto es que no solo no la percibíamos sino que, además, veíamos una merma significativa en los ingresos.

Hago esta pregunta, señor consejero, porque me gustaría conocer cuál es su opinión sobre una situación excepcional que vive la isla de Lanzarote, en primer lugar, porque tenemos el Consorcio de seguridad y emergencia de Lanzarote, pero lo cierto es que nosotros intervenimos también en otra isla, isla que ha sido reconocida a partir del año 2019 en el nuevo Estatuto de Autonomía como isla poblada. Por tanto, la financiación o cofinanciación que tiene poner el Cabildo de Lanzarote es mayor que el conjunto del resto de islas.

¿Cuál es la previsión del presupuesto para el próximo...?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Corujo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Con permiso, presidente.

Señora diputada, gracias, en primer lugar, por sus palabras, quizás merecidas, que yo recibo no para mí sino para mis compañeros de la consejería y la dirección general. Me va a permitir que le conteste de espaldas, miraré a la pantalla.

Es una reflexión importantísima la que su señoría..., en dos sentidos, en general, sobre los consorcios y, en particular, sobre La Graciosa. El Gobierno, en mi opinión, creo que en materia de consorcios, por lo menos este Gobierno, creo que cumple con lo prometido, presupuesta y paga. En esto no tiene mucho sentido aprovecharse, decía el señor Domínguez esta mañana, pretender aprovecharse en materia de las emergencias no lo hemos hecho, pero por lo menos dar los datos.

Desde el 2019 hasta el 2023 hemos aumentado, si el presupuesto incluye las partidas que hemos pedido, un 42% las cantidades que aporta el Gobierno de Canarias a los consorcios de bomberos. Y en esas cantidades no están incluidos casi setecientos treinta mil euros que, además, se añadirán como consecuencia de la intervención de los consorcios de bomberos en las distintas emergencias y, en particular, en la emergencia volcánica de La Palma, porque el Gobierno comparte la reflexión que ha hecho su señoría, el Gobierno, los servicios técnicos, el consejero, y es que los consorcios de bomberos no son solo de bomberos, son consorcios de emergencia que intervienen en otra serie de..., y, además, están muy profesionalizados.

Nosotros, además, intentamos expandir una idea autonómica, regional de los consorcios, el Consorcio de Bomberos de Lanzarote ha estado en La Palma, ha intervenido activamente, sus directivos han formado parte de los equipos de dirección, del puesto de mando y han tomado decisiones importantísimas y esa es la idea.

En el caso de La Graciosa no solo hace falta más dinero, en Canarias a veces no nos fijamos en lo cualitativo, habrá dinero, al menos mientras dependa de nosotros, pero es importante el mecanismo que apliquemos en La Graciosa, no basta porque es delicado, es difícil, hay que poner vehículos permanentemente, hay que asegurar la comunicación.

Y, desde luego, el Gobierno mantendrá esta política, la política de reforzar los consorcios, la política de apoyarlos, de contar con ellos, de estar presentes, aunque, no me tome esto a mal, no es nuestra obligación, estamos ahí porque queremos y porque queremos ayudarlos y lo mantendremos. Y La Graciosa requiere no solo dinero sino una sensibilidad particular que yo trataré de aprender de la ciudadanía y de las instituciones de Lanzarote y aplicar a nuestra política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A usted, señor consejero.
Continuamos con las preguntas.

· **10L/PO/P-2726 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS HISPANOMARROQUÍES DEL 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta que la formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el cumplimiento de los acuerdos hispanomarroquíes del 8 de abril del año en curso, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra el señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (*desde su escaño*): Señor consejero.

Producto del giro copernicano que dio el señor Sánchez con respecto al futuro del Sahara se firmaron el 7 y 8 de abril pasado unos acuerdos entre el reino alauí y España.

En el acuerdo 16 se decía que ambos, ambos reinos, creaban un comité encargado de la puesta en práctica de la presente declaración en un periodo de tres meses, tres meses. Han pasado cinco meses, los canarios no sabemos nada de ese comité, si ha puesto en práctica los 16 puntos de los que constaba esa declaración, yo tampoco sé nada, sinceramente lo digo así porque estoy investigándolo, de si se ha reunido más la comisión negociadora para la inmigración, lo que sí sabemos es que hemos sufrido un aumento del 25,8 % de inmigración a lo largo de este año, cifras de la Comisión Española de Derechos al Refugiado.

No sabemos nada si se han reunido la comisión de aguas, delimitación de aguas, y tampoco creo que se hayan reunido los expertos que ustedes han convocado para este asunto, creo que no se han reunido ninguna vez, usted me lo va a aclarar ahora también.

Lo que sí sabemos es que no se resuelven los problemas de los menores, España y Europa nos dan la espalda en ese sentido. Y sí sabemos, como lo ha comunicado el delegado del Gobierno, que se van a abrir de nuevo los centros de retención de Las Canteras y Las Raíces con una protesta que ha formulado el primer teniente de alcalde, militante de Podemos precisamente y socio de ustedes en el Gobierno.

Y por si todo esto fuera poco, señor consejero, en este septiembre hemos tenido tres asuntos que a mí verdaderamente me ponen muy nervioso. Bueno, uno no me pone nervioso, que es que el 22 de septiembre la Corte Africana de Derechos Humanos lanzó un veredicto diciendo que todos los miembros de la Unión Africana estaban obligados a garantizar el proceso de autodeterminación del Sahara. Luego vemos que el señor presidente del Gobierno, señor Sánchez, va a la ONU, el mismo día, y obvia cualquier alusión a la fórmula que él había propuesto, y dice que está bajo el mandato de lo que diga... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos. Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor diputado.

Supongo que se iba a referir, lo digo por... a la reunión que se ha producido estos días, al final de su intervención. Por si fuera poco, decía, hemos tenido... (*comentario en la sala*) Por eso digo, para darlo por oído. Para darlo por oído, para dar por reproducida su pregunta –como no le gusta al vicepresidente, que yo creo que tiene alguna razón–.

Querría corregirle algunos datos puramente... (*ininteligible*). El incremento de la inmigración en Canarias no es del 25 %. Los últimos datos son muy inferiores, pero como digo siempre esto no es... no, yo tengo los de ayer, y... pero esa es la CEAR, esa es una estimación, las estimaciones de la Unión Europea, de Frontex, del Gobierno, si quiere las tiene en la prensa de ayer, me parece que era *El País* el que reflejaba que había... No es ese incremento. En septiembre, por ejemplo, se ha producido una reducción. Pero esto no significa que así vaya a seguir ocurriendo, porque no lo podemos saber, porque el impulso por la inmigración sigue manteniéndose.

Los acuerdos, la llamada hoja de ruta, en efecto contenían un conjunto de obligaciones, pero muchas de ellas desbordan las competencias del Gobierno de Canarias. A nosotros nos parece que debemos tener o tenemos la obligación de poner un poco de esperanza y de pensar que si va a haber más seguridad jurídica, más respeto al derecho internacional, no nos parezca mal que el señor Sánchez en la ONU diga que se respete el derecho internacional. Lo dice el párrafo primero de esos acuerdos con Marruecos. Lo primero el derecho internacional y el acuerdo entre las partes.

En materia de migración, que es lo que nos importa, y en materia de delimitación de espacios marítimos, que es donde estamos, sí se han producido avances.

La percepción que tienen las fuerzas de seguridad es que se han producido más interceptaciones y que hay menos salidas desde la costa marroquí y desde la costa sahariana controlada por el reino marroquí. Siguen viniendo personas de Senegal, de Gambia, de Mauritania, que también están siendo controladas. Pero tenemos la percepción de que están actuando con más intensidad los gobiernos de esos países y eso es positivo.

Y también estamos presentes en el grupo de delimitación de espacios marítimos.

El comité sí se ha reunido, lo que pasa que lo hemos hecho telemáticamente. Estamos intentando, personas muy ocupadas todas ellas, catedráticos de universidad, profesores de otros sitios, estamos intentando tener una reunión física, que no nos ha sido posible.

En cualquier caso yo creo que lo que debemos es, haciéndonos eco de sus preocupaciones que yo las encuentro fundadas, tener, si es posible y lo es... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor PRESIDENTE: Señorías, la siguiente pregunta, que formula el diputado don Juan Manuel García Casañas, hay acuerdo entre el grupo parlamentario y la consejera para formularla en el día de mañana. Por dificultades de conexión su señoría no ha podido llegar.

Así que pasamos... dejamos para mañana entonces a primera hora de la mañana, iniciaremos el pleno con esta pregunta.

· **10L/PO/P-2779 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL IMPORTANTE INCREMENTO ANUAL DE LA MORTALIDAD REFLEJADO EN EL ÚLTIMO INFORME DEL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD DIARIA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SISTEMA MoMo, DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Y continuamos con la pregunta que formula el señor diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el importante incremento anual de la mortalidad reflejado en los últimos informes del Sistema de Monitorización de la Mortalidad Diaria, también conocido como sistema MoMo, del Instituto de Salud Carlos III, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Buenos días. Saludo al señor consejero.

Desde el Partido Popular, como usted sabe, estamos preocupados con los datos del exceso de mortalidad que ocurre en toda España. España es el segundo país de Europa en más exceso de mortalidad. Y desde la responsabilidad de forma rigurosa queríamos preguntarle por este tema. Porque qué puede haber algo más importante que las vidas.

Mire, los datos indican que en el 2021 el exceso de mortalidad fue de 458 personas y en el 2022, sin terminar el año, a mes de septiembre, de 1630 personas. No estamos hablando de sumar todos los años, sino estamos hablando del año 2022. Porque efectivamente en el 2021 si analizamos la mortalidad del COVID en el 20 y en el 21 estuvimos con una mortalidad baja con respecto al resto del país, sin embargo la sexta y la séptima oleada fueron muy importantes, pero a pesar de en torno a 800, 900, muertes por COVID, no termina de justificar esta cifra.

A ver si nos puede comentar el tema, porque desde el ministerio no se comenta nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Señor consejero, bienvenido, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días. Buenos días, señoría.

Lo primero que debemos aclarar es que estamos hablando del sistema MoMo, que es un sistema que lo que hace es hacer estimación sobre las defunciones y el exceso de mortalidad sobre lo que se prevé. Y para nada señala cuáles son las causas, que esa es una competencia del registro de mortalidad, salvo aquellas que se producen por temperaturas extremas, sean bajas o altas.

En cualquier caso, por ubicar el contexto de la situación y luego darle una pequeña señal.

Nuestra comunidad autónoma entre el 1 de enero y el 20 de septiembre de este... el 1 de enero del 2020 y el 20 de septiembre del 2022, es la comunidad autónoma que tiene menor exceso de mortalidad de España, 1 de enero del 2020-20 de septiembre del 2022. En concreto, nosotros tenemos en ese periodo una desviación de 1965 defunciones, personas, que suponen una tasa de desviación del 4,22% y España tiene una desviación de 124443 personas, que supone una desviación del 10,70%, es decir, más del doble que nuestra comunidad autónoma.

Y estas cifras encajan, encajan, con lo que son dos indicadores que tenemos nosotros a lo largo de este periodo, tanto la tasa de mortalidad por COVID por 100 000 habitantes como la tasa de letalidad de personas de más de 60 años.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias.

Señor consejero, como me temía, me ha vuelto a hacer lo que han hecho en prensa sacando los datos desde el 2020 al 2022. Yo le estoy hablando del año 2022, exclusivamente del año 2022. Desde el 1 de enero del 2022 hasta septiembre de 2022, 1630 muertes, la cuarta peor comunidad autónoma. No estoy hablando del 2021 ni del 2020, estoy hablando del 2022, y estoy hablándole también de esto porque usted, recientemente, ha sacado las listas de espera y Canarias es la comunidad, junto a Aragón, que tiene más listas de espera para la consulta de un médico especialista, cuatro meses. Canarias tarda ocho meses en hacer una endoscopia. Canarias no saca las listas de espera de atención primaria.

Yo tengo aquí pedida una petición de atención primaria para un médico, diez días se tarda. La pregunta que yo le hago, porque ya sé, y usted lo sabe que lo sé, que no están desagregados los datos, es qué el Gobierno de Canarias nos puede decir al respecto, a ver si aparte del COVID hay otros factores como el colapso sanitario, que puede haber influido, y por eso le estamos pidiendo una auditoría, le estamos pidiendo que nos dé los datos, no que me vuelva a recordar de nuevo que somos los mejores y todas estas cosas, es un tema serio, señor consejero, de verdad, las cosas no van bien, pregunte a la gente en la calle. Pide hora con el médico y le tardan cuatro meses, piden horas con el médico de primaria y le tardan diez días, una ecografía cuatro días, esto es lo que yo le estoy preguntando y por favor le pido que lo analice y que nos lo explique. *(Palmoteos desde los escaños).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Como le decía, nuestra comunidad autónoma tiene tanto de mortalidad por cien mil habitantes, como en letalidad de mayores de 60 años, los mejores indicadores. Lo que no se puede hacer es coger las estadísticas, o los datos, o los periodos y circunscribirlo a aquel momento en el que supuestamente pues me interesa más hacer un discurso. Yo le he hecho todo lo que es la trayectoria, todo lo que es la trayectoria, con relación a la situación pandémica, uno de enero del 2020, septiembre, 20 de septiembre...

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor consejero...

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ¿Y cuáles son...?

El señor PRESIDENTE: Un momento, un momento, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): No estamos en la discusión de las listas de espera...

El señor PRESIDENTE: Señor Ponce, por favor. Gracias.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): *(Sin micrófono)* De otras comunidades autónomas se ha puesto en cien mil pacientes, cien mil, pasando de setenta a cien mil.

Pero ese no es el debate que nos tiene que ocupar ahora. Tenemos que hablar de este tipo de cosas con seriedad y rigor y, por lo tanto, los periodos se cogen adecuadamente y nuestra comunidad autónoma, que además ha tenido una evolución... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Bien.

· **10L/PO/P-2800 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE TIEMPOS QUE SE BARAJAN PARA LA VACUNACIÓN DE LA CUARTA DOSIS DE RECUERDO FRENTE A LA COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Nayra Alemán Ojeda del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre tiempos que se barajan para la vacunación de la cuarta dosis de recuerdo frente a la COVID-19, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, buenos días, señor consejero.

Conocimos hace una semana y pocos días que ya llegaba esa remesa de la segunda dosis de recuerdo, sabemos también, por los medios de comunicación, que ayer comenzó a inocularse en las residencias de todas las comunidades autónomas de España, salvo Andalucía y Madrid, y queríamos conocer, después de este tiempo que hemos esperado, y que muchísima gente se preguntaba cuándo tocaría la cuarta dosis, cuáles son los tiempos que baraja la consejería con respecto a esa nueva vacuna.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señora Alemán, buenos días.

Bueno, a Canarias ha llegado la primera remesa de vacunas de refuerzo frente a la subvariante de ómicron, hemos recibido 273 600 dosis, que han comenzado ya a inocularse este lunes pasado, como usted sabe.

Básicamente se han establecido dos grupos prioritarios, que son las personas mayores de 80 años y los residentes que están en residencias de mayores. El sistema que estamos implantando es el siguiente, es decir, vamos a hacer citas en los centros de salud, por lo tanto, no hay que solicitar cita previa, y los equipos de enfermería se dirigirán a las residencias de mayores para hacer lo mismo que se ha hecho en las otras ocasiones que hemos estado inculando la vacuna.

A medida que se vaya avanzando en lo que es la vacunación en estos dos grupos, se irán incorporando otros colectivos, según lo vaya estableciendo la ponencia de vacunas del sistema nacional de salud. En definitiva, el objetivo en esta nueva etapa, en esta nueva fase, con esta segunda dosis de refuerzo, es que tengamos vacunados a la población mayor de 60 años, a todas las personas que están de residentes en centros de mayores o centros de atención a la discapacidad, a los colectivos más vulnerables y a todo el personal sanitario y sociosanitario, de centros de atención primaria, hospitalaria, de residencias de mayores y de atención a la discapacidad.

Si me lo permiten, porque queda un poco de tiempo, sí que conviene resaltar un mensaje que debemos seguir insistiendo y persistiendo, es decir, la nueva variante ómicron y sus subvariantes, como hemos podido comprobar, pues han generado una situación evidentemente nueva, pero estas nuevas vacunas tienen la capacidad de aumentar claramente lo que es la respuesta inmune y, por lo tanto, protegernos de una manera más clara y eficaz y eficiente. En lo que tenemos que continuar es, siguiendo el patrón que nos estamos marcando, es el mentalizar a la población, sobre todo a los más vulnerables, para que complete todo el periodo, el proceso de vacunación, incluso tenemos que seguirles recomendando y recordando a aquellas personas que ni siquiera se han vacunado que comiencen la primovacunación...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

· **10L/PO/P-2769 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA AFIANZAR E INCENTIVAR EL SECTOR AUDIOVISUAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula el diputado don Manuel Jesús Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas que se están implementando para afianzar e incentivar el sector audiovisual, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señor Abrante.

El señor ABRANTE BRITO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidente. Consejera.

Los escenarios naturales y el clima se han convertido en un aliciente para que productoras de todo el mundo elijan Canarias para desarrollar sus proyectos audiovisuales.

Además, el régimen fiscal que ofrece el archipiélago ha sido un polo de atracción para el sector. Tanto es así, que en 2021 hemos batido récord con más de 155 producciones, una inversión de casi cien millones de euros, y 4000 contrataciones directas de personal técnico y artístico, sin contar los contratos a proveedores y empresas de servicios técnicos.

Estas cifras son las más altas registradas en la historia del archipiélago, superando con creces las contabilizadas en los últimos años, y son un fiel reflejo de la vitalidad de este sector y ponen de manifiesto el tremendo potencial económico que tiene el sector audiovisual y el papel clave que puede jugar en la diversificación de nuestro modelo económico.

Por tanto, este sector está demostrando un papel significativo para incidir de forma destacada y positiva en el desarrollo económico y social de Canarias, siendo un sector generador de empleo cualificado, no contaminante y con gran potencial de internalización.

De ahí que debemos de incentivar y potenciar este sector mediante dos líneas claras, atracción de rodajes en Canarias e impulsar, desarrollar y consolidar la producción propia, pues esta además de su trascendencia e importe económico tiene una importancia cultural trascendental, y debemos coordinar e impulsar todas las acciones necesarias para consolidar esta industria, siempre de la mano del sector.

Somos conscientes de la apuesta decidida del Gobierno de Canarias y su consejería, señora consejera, para apoyar al sector audiovisual, aumentando las partidas económicas y con políticas de coordinación y cooperación entre las instituciones y el sector privado. Un aumento en las partidas económicas que deben servir para impulsar las producciones propias y fortalecer el tejido local para ser cada vez más competitivos, y todo ello pone de manifiesto que la estrategia que se empezó a desarrollar hace unos años de convertir al sector audiovisual en una industria importante está obteniendo sus frutos.

De ahí que le invite, señora consejera, a seguir apostando por este sector, ya que su importancia para la diversificación económica de Canarias se antoja fundamental, a la par que genera empleos cualificados.

Por todo ello, señora consejera, ¿qué medidas se están implementando para afianzar e incentivar el sector audiovisual?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente. Muy buenos días, señorías.

Pues es muy incómodo darme la vuelta así, a ver si nos vemos las caras mientras le hablo.

Bien, yo creo que todos estamos de acuerdo en que efectivamente el apostar por la industria audiovisual en Canarias ha sido un acierto, y por supuesto lo seguimos manteniendo.

Yo destacaría, aparte de la importancia que eso tiene, haya algún elemento fundamental, que es la colaboración que existe entre todos los sectores. Y dentro de los sectores, los cabildos juegan un papel fundamental, por supuesto el Gobierno, y también incluso el sector privado, ¿no?, las distintas empresas. Eso nos ha permitido pues posicionarnos muy bien en el mercado internacional, de hecho hacemos actividades para consolidarnos, que aparte de la asistencia a ferias y a mercados audiovisuales una de las líneas estratégicas de la promoción de Canarias para la creación de rodajes han sido las misiones directas, por un lado, y las indirectas. Las directas nosotros vamos y vendemos nuestro producto, y nuestro producto es los magníficos parajes naturales, que parece que es un... vamos, que no hace... tal como están no hace

falta arreglarlos mucho, les viene muy bien, además el clima es fundamental, porque durante todo el año pueden rodar sin ningún problema; y las misiones inversas, que invitamos a empresas a visitarnos, ¿no?

Luego, este año se ha puesto en marcha el nuevo programa denominado isLABventura canaria, laboratorio de guión, que pretende ser una herramienta de transformación a nivel sociocultural y socioeconómico en el archipiélago canario, contamos con la colaboración en esto también con los siete cabildos, y también posicionamos a Canarias para formar parte de asociaciones nacionales e internacionales más representativas de la industria audiovisual. En este sentido, Canary Islands Films forma parte de la Spain Film Commission, a la Asociación... (*ininteligible*), European Film Commission Network, Profilm, Clúster Audiovisual de Canarias, y la Fundación Cultural Oficina Media España.

Todas estas acciones de atracción han dado lugar a un crecimiento exponencial de rodajes en Canarias, y que hay que señalar que está generando una indiscutible y positiva sinergia entre dos realidades, por un lado, el aumento de rodajes en las islas que se nutren de una industria técnica, profesional, que ha sufrido un imparable crecimiento en los últimos años consolidando un tejido profesional de gran madurez que presta servicios de gran calidad.

Para el 2023, para el año 2023 la intención de Canary Islands Film es sacar una nueva línea de apoyo a través de subvenciones dirigida a la coproducción minoritaria. Y otra de las acciones que se ha puesto en marcha dirigida a nuestro propio sector es la convocatoria anual de apoyo para la promoción de películas canarias en festivales y muestras...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado, tiene unos segundos (*el señor diputado, Abrante Brito, declina utilizar los segundos que le quedan*).

· **10L/PO/P-2766 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO LEY DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la aprobación del real decreto ley de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del hogar, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra la señora Mendoza.

La señora MENDOZA REYES (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Una de las imágenes que nos dejó el año 2020 fue que con razón del confinamiento las trabajadoras domésticas acabaron en la calle, sin protección, sin prestación y sin ningún tipo de amparo. Hace unos meses debatíamos también y conocíamos el compromiso del Gobierno de España con la ratificación del convenio 189 de la OIT a velar por los derechos de las empleadas del hogar. Y hace pocas semanas el Gobierno de España respondía a ese compromiso con la aprobación de un real decreto de demanda histórica, justicia social y escudo garantista de las relaciones laborales de nuestro país, el de las mejoras de las condiciones de las trabajadoras del hogar que en Canarias beneficiará a casi diez mil personas.

Este real decreto regula cuestiones tan básicas y elementales como la de igualdad de trato de las empleadas domésticas con el resto de las personas trabajadoras del país. Se regula específicamente el derecho a los descansos, a las vacaciones, a la protección frente al acoso y abuso y violencia en el trabajo y, especialmente, el derecho a la percepción del salario mínimo y un salario digno y el derecho a la protección frente al desempleo, nada más ni nada menos, señora consejera, que dignificar el empleo doméstico.

Lo que se pretende es acabar con la infravaloración histórica de un trabajo que se ha desempeñado mayoritariamente por mujeres y que nunca han visto reconocidos sus derechos y que ha sido un colectivo invisibilizado y con unas condiciones laborales precarias y extremadamente duras. Y hablo de empleadas domésticas, en femenino, porque el último estudio determina que el 93 % del colectivo de empleadas del hogar son mujeres. Por lo tanto, la aprobación de estas medidas nos sitúa, por fin, en el siglo XXI de los derechos jurídicos-laborales de este colectivo.

Pero es que, además, con la aprobación de estas medidas también se rompe con la perpetuación de los estereotipos sexistas, el agravamiento de la brecha salarial y se dignifica el trabajo del hogar garantizando la protección y la salud de las personas al servicio del hogar familiar equiparándolos así a la de cualquier otra persona trabajadora de acuerdo al derecho constitucional a la salud de las personas.

El derecho al desempleo como respuesta a la justicia social y una necesidad ineludible, así como la inclusión de estas personas en la ley de prevención de riesgos laborales o acabar con los estereotipos, frenar la brecha salarial, así como la bonificación empresarial para la contratación de la persona trabajadora hacen que este real decreto sea la respuesta de la petición histórica de una regulación que garantice los derechos laborales inherentes a cualquier relación laboral y que viene dada, como es habitual, por parte de un gobierno progresista.

Señora consejera, me gustaría saber entonces cuál es su valoración de la reciente aprobación del real decreto ley que regula las condiciones laborales de las personas trabajadoras del hogar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente. Señoría.

Efectivamente, con esta aprobación lo que estamos logrando es que se ponga fin a una injusticia histórica en una actividad protagonizada, fundamentalmente, por mujeres, daba usted el dato, en Canarias el 93 % son mujeres, se logra dignificar la actividad, algo muy importante, hablamos de un trabajo, como pasa con muchas profesiones o sectores altamente feminizados que se encuentran infravalorados y, en este caso, muy más porque son tareas vinculadas al ámbito doméstico, parece que ahí las mujeres nacemos con habilidades a la hora de desarrollar estas tareas, y esta normativa además de, por supuesto, igualar en derecho a los trabajadores y trabajadoras, que las mujeres empleadas del hogar tengan los mismos derechos que tiene usted, señoría, o que tengo yo, como es el caso de cobrar el derecho al paro o cualquier otro subsidio asistencial, reconoce cuestiones tan importantes como todo aquello que tiene que ver con la prevención y la seguridad y la salud en el trabajo.

Y otro aspecto que a mí me parece muy importante y que tiene que ver con esa dignificación de la actividad y con la profesionalización, que tiene que ver con políticas de formación y de acreditación de competencias para las personas en este sector. De esa forma dignificamos, ponemos en valor, profesionalizamos, dotamos de herramientas, acabamos con esos estereotipos que asocian esas tareas domésticas a cuestiones prácticamente innatas y, además, por supuesto, se trata de un compromiso de un gobierno, de un gobierno progresista que durante esta legislatura uno de los sus ejes fundamentales de actuación, y lo ha demostrado con hechos, ha sido mejorar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, como hicimos con la reforma laboral, subida del salario mínimo interprofesional o, en este caso, reconociendo, reparando la injusticia de equiparar, por fin, en derechos a las trabajadoras del hogar al resto de trabajadores y trabajadoras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
(*La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala.*)

10L/PO/P-2799 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE QUÉ SE HIZO Y QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ANTE EL ANUNCIO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE UNA DE LAS EMPRESAS MÁS SEÑERAS DE CANARIAS, JSP, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Elena Dávila Mamely, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre qué se hizo y qué se está haciendo ante el anuncio del proceso de liquidación de una de las empresas más señeras de Canarias, JSP, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, hace unos cuatro años, cuando ustedes llegaron al Gobierno, JSP contaba con más de 1100 trabajadores en su plantilla. Una empresa industrial, la más importante de toda Canarias, con 60 años de historia.

JSP entraba en un precurso de acreedores. En aquel momento lo trajimos al Parlamento en reiteradas ocasiones para que el Gobierno de Canarias interviniera, se interesara por la situación de los trabajadores y las trabajadoras y por una industria estratégica en Canarias.

1100 empleos directos y otros tantos, casi otros 1000 indirectos. Además que daba soporte al sector primario, agrario, industrial, ganadero, a la distribución, al transporte.

Pues hace una semana la prensa en Canarias anunciaba que después de casi dieciocho meses de agonía se anunciaba la liquidación de la empresa JSP y con ello todas las oportunidades para esos empleados, trabajadores y trabajadoras, y también para la industria estratégica para esta tierra.

¿Qué ha hecho el Gobierno de Canarias en estos dieciocho meses y qué piensa hacer en este momento crítico para la empresa?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Señoría, a todos y a todas nos duele la situación de JSP. Usted lo ha dicho, es una empresa con larga historia en Canarias y que reconocemos de una forma especial, y sobre todo los puestos de trabajo vinculados a la empresa.

Lo que ha hecho el Gobierno a lo largo de todo este tiempo ha sido mediar, mediar y estudiar todas aquellas propuestas, soluciones, de cara a la posible viabilidad de la empresa. Hemos tenido reuniones con los comités de empresa. Hemos tenido reuniones con la empresa. Hemos tenido reuniones también con aquellos posibles inversores que mostraban interés. Tuvimos reuniones con el *pool* bancario también para buscar fórmulas que trataran de facilitar la solución, que era encontrar un inversor que asumiese la viabilidad y el futuro de esta empresa. Estudiamos también la posibilidad de solicitar a la Comisión Europea un rescate para la empresa. No se daban los requisitos que establece la Comisión Europea. Y una vez que ha entrado en concurso de acreedores, como bien sabe usted, ya queda en manos de la autoridad judicial, de la autoridad concursal. Aún así nos ofrecimos también en ese momento, a disposición.

Y, por supuesto, cualquier opción de viabilidad, a día de hoy en estos momentos no se nos ha trasladado ninguna sobre la mesa, estaremos dispuestos a estudiarlo, como hemos hecho hasta ahora, para buscar una salida para la empresa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY *(desde su escaño)*: Señora consejera, el resultado de sus gestiones ha sido nulo, cero. Ha sido nefasto para la empresa. La realidad es que dieciocho meses más tarde se han perdido todos los empleos, algo en lo que usted personalmente se comprometió, no solamente a mediar, usted dijo que no se perdería ni un solo empleo, ni un solo empleo. Y lo firmó y garantizó la unidad empresarial.

Es que ustedes han tenido en sus manos el rescate de una empresa estratégica. Han rescatado otras tantas empresas y se han preocupado, su Gobierno socialista, por rescatar empresas que no eran ni estratégicas, ni para Canarias, ni para España, y ahí sí han inyectado dinero. Sin embargo para una empresa estratégica que en este momento... que las familias lo están pasando tan mal, con la cesta de la compra, que hablamos del producto local, ustedes no se han interesado. Todo lo contrario. Han sido cómplices de la caída de JSP y van a tener que dar muchísimas explicaciones.

Mire, hay todavía una oportunidad de rescatar a la empresa. Hay una oportunidad de darle al empleo generado por JSP y a sus empleados una oportunidad y... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

¿Sabe cuántas empresas entraron en concurso de acreedores cuando usted era consejera de Hacienda, cuántas tenían más de 100 empleos?

Usted, señoría, sabe perfectamente los límites de actuación que tiene un gobierno en este tipo de casos. Mezcla dos cuestiones además, cuando habla de que el Gobierno de España rescató empresas no estratégicas. Eran empresas que habían entrado en crisis como consecuencia de la pandemia, que no era

el caso de JSP, que venía su situación desde mucho tiempo atrás, de las que también su Gobierno fue conectora y fue incapaz de tomar ninguna medida para que eso sucediera.

Aquí ha habido un problema de mala gestión. Este Gobierno ha estudiado todas las fórmulas, ha mediado... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2804 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS QUE SE VALORAN PARA COMPENSAR EL IMPACTO DE LA INFLACIÓN SOBRE LA CESTA DE LA COMPRA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre medidas que se valoran para compensar el impacto de la inflación sobre la cesta de la compra, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, la carestía de la vida, la inflación, es una preocupación de todo el mundo, estamos muy preocupados por lo que está sucediendo, sobre todo en como las grandes multinacionales, los grandes mercados, no me refiero solamente a los de abastos, sino también las grandes empresas, con algunas excusas como la de la guerra, suben los precios y nos colocan en una situación de vulnerabilidad a un grueso porcentaje de ciudadanos.

La inflación se ha disparado, la tenemos en un 9,5%, un poquito más baja que en el resto del Estado, pero es verdad que está subiendo décimas respecto al año pasado y nos preocupa muchísimo lo que está pasando con la cesta de la compra, en ese sentido estamos viendo cómo algunas medidas que ha tomado la ministra Yolanda Díaz y algunas, esto, también grandes cadenas podrían ser también una forma de alivio, no solo hemos visto en los supermercados como algunos productos, como los aguacates, en fin, ya se convierte en un producto de ultra lujo, pero hemos visto también como otros, como el plátano, a 2,49 en algunos supermercados cuando jamás, jamás en Canarias pasó de 1,50 o 1,60 un plátano de calidad, los huevos también subieron, el pan a 50 céntimos... en fin, un montón de productos, digamos, básicos.

Nosotros, que además somos conscientes de que esta subida de los precios no repercute ni en los productores ni en los consumidores, entonces nos parece que es bastante indecente lo que está sucediendo con las grandes cadenas de distribución, que amplían constantemente e, insisto, de manera indecente los márgenes de beneficios, además, yo creo que también, en muchos casos, sin razones, y nosotros creemos que estos márgenes tienen que, de alguna manera, negociarse y reducirse.

Nosotros creemos que es necesario, y lo decimos aquí, tenemos que intervenir el mercado y de alguna otra manera volver a aquella forma de controlar los precios, creo que de alguna otra manera tenemos que aliviar la carestía de la vida, sobre todo en los alimentos básicos, hay algunas iniciativas y a nosotros nos gustaría saber si el Gobierno tiene algún tipo de medida, en fin, tipo negociar con algunas grandes cadenas, hay algunas grandes cadenas que en otros países han congelado 100 productos básicos, otras están dando 30 productos por 30 euros, productos de calidad, y nos gustaría saber si hay algunas medidas para aliviar esto aunque, insisto, el problema son los grandes márgenes de beneficio que tienen las grandes cadenas de alimentación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Como bien ha señalado su señoría, hay alguna iniciativa a nivel estatal que se ha puesto sobre la mesa por parte del Gobierno, que se está estudiando, también la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia, ¿no?, ha hecho alguna apreciación sobre esa cuestión y en el ámbito, digamos, competencial de la comunidad autónoma, del Gobierno de Canarias, como bien sabe, los productos básicos de la cesta de la compra tienen tipo de IGIC cero, otra política, porque también lo señalaba usted, que al final en un proceso inflacionista como el que nos encontramos son los más vulnerables los que, finalmente, sufren con mayor intensidad la inflación. Ahí este Gobierno ha hecho un despliegue absoluto a la hora de garantizar

que las personas más vulnerables tengan aquellos recursos para hacer frente a cualquier circunstancia y en circunstancias complejas muchísimas más, ahí tenemos la gestión de la Consejería de Derechos Sociales, esa ley de renta de ciudadanía que en breve será aprobada en el Parlamento, u otras medidas también adoptadas por el Gobierno de España para garantizar, precisamente, que no sean los más vulnerables los que acaben pagando esta crisis, como tampoco lo hicieron en la anterior.

El subir las pensiones, el que se mantenga el nivel adquisitivo de las pensiones, es una gran garantía a la hora de afrontar este proceso de inflación y que no impacte en los más vulnerables. La subida del 15% del ingreso mínimo vital a la hora de generar un mayor colchón para todas las personas, el que se haya dado una ayuda de 200 euros para todas las personas físicas que tengan rentas inferiores a los 14000 euros, un complemento en las becas, en definitiva, señorita, medidas que, nuevamente, como hicimos en la pandemia, como hizo el Gobierno de España y como hizo el Gobierno de Canarias, tratar de generar un colchón social ante una crisis nuevamente por causas externas a nuestra economía, o el bono social eléctrico, tratando de incidir en aquellos aspectos que son, precisamente, los que están llevando a un encarecimiento de la cesta de la compra como consecuencia de la inflación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2773 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE OPERATIVIDAD DE LAS REDES DE RIEGO PARA LA ZONA AFECTADA POR EL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nieves Lady Barreto Hernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre operatividad de las redes de riego para la zona afectada por el volcán, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señora Barreto, adelante.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidente, señoritas, gracias, consejera, buenos días.

Pues la pregunta es sencilla, ¿cuándo estarán operativas las redes de riego para poder regar la totalidad de las fincas que o no se han quedado sepultadas por la lava o se están sembrando?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): ...Al sur de las coladas ya tienen agua de forma temporal, con esas desaladoras y con el tubo también que va desde la balsa de Cuatro Caminos, y la zona de San Isidro estamos terminando la obra que dará agua a esa zona.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, consejera.

Yo estoy segura, consejera, que si... que estoy... y además estoy segura que lo ha preguntado, cualquier agricultor o platanero al que le haya preguntado en qué lo puede ayudar le habrá dicho que en poder seguir trabajando sus fincas, porque la respuesta más rápida que tienen siempre es esa.

Ninguno, hoy ninguno de los plataneros afectados directamente por el volcán puede desarrollar su trabajo con normalidad. Desde finales de septiembre, ya estallado el volcán, un grupo de agricultores se reunían y planteaban alternativas que le hacían llegar a usted y al cabildo para poder poner sobre la mesa opciones de riego ante la posibilidad de que del avance de las lavas y ante la posibilidad de quedarse incluso sin fincas, es decir, había alternativas sobre la mesa, alternativas que decidieron por una razón u otra no poner en marcha e irse a otras opciones, que nadie dice que sean fáciles de poner en marcha, pero a estas alturas la realidad es que la solución no está.

Sabe usted también que hay plataneros que para poder sembrar sus fincas lo que han hecho es un acto de fe, creer que iba a haber agua, que no la hay de la manera que la necesitaban, el agua de las desaladoras que a las que usted hace alusión suele ser cada ocho días, y para regar las plantas nuevas necesitan agua

cada tres días, gente que está poniendo piscinas plásticas dentro de sus fincas, depósitos de agua, que están acudiendo a pagar cubas de agua, algunos llevan más de 14 000 euros pagados en cubas de agua, y además riegan mano a mano 1000 plantas por fanega. Eso es hacer un acto de fe por querer seguir en este sector. Para hacer todo eso tiran de ahorros que ya casi no quedan, los empaquetados ya no dan adelantos y los bancos tampoco.

Tampoco se sabe nada de la ayuda a los invernaderos y arreglo de fincas, llevan siete meses esperando por eso y ya no piden saber cuándo se les pagará sino cuánto van a cobrar para ver hasta dónde pueden endeudarse.

Tampoco del pago de la segunda cosecha, y en esto quiero decirle que ese pago de 1 800 000 euros por pérdida de renta, que se ha ingresado recientemente, no puede ser la compensación por la segunda cosecha perdida. Hay gente que ha recibido 52,46 euros, otros 117, la mayoría están entre 1000 y 4000 euros, después de nueve meses sin recibir un euro y sin facilitarles el trabajo, algunos algo más. No se ha resuelto el tema de los ERTE y nada se sabe de la finca común.

A estas alturas, consejera, seguir adelante en este sector sí es un acto de fe y la ayuda es muy...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Bueno, vamos por partes.

La obra de... la zona sur, que es la que usted comenta que habíamos tenido muchos problemas de agua, efectivamente, pero hemos tenido tres desaladoras trabajando día y noche, con un equipo técnico excepcional, con todos los problemas que se han generado yo creo que la mayor parte de los agricultores están reconociendo que ha funcionado, a pesar de los grandes problemas y las grandes limitaciones que hemos tenido.

Y sé efectivamente de algunas personas que han puesto estanques para garantizar que tenían el agua, y también puntualmente se han utilizado cubas.

Pero yo creo que la valoración general es positiva, porque le invito a que dé un paseo por la zona, yo estuve el sábado, antes de ayer, en la zona, en la zona de El Remo, y da alegría ver cómo están ya replantando la mayor parte de las fincas.

También para la zona de San Isidro, una obra complicadísima, también hemos tenido un equipo técnico excepcional con Gesplan y con la subcontrata, que han echado para delante esa obra, obras donde hemos tenido que abrir zanjas en medio de la lava, con temperaturas altísimas, hemos tenido que poner bloques de hormigón para apoyar los tubos porque no se podían poner en el suelo por el calor, hemos tenido que buscar soluciones nunca vistas antes, gracias también a unos directores de obra con amplísima experiencia en este sentido, y seguimos trabajando en esa zona, esta semana tendremos agua, ya empezamos a conectar todos los ramales que van a las fincas, yo creo que se ha hecho con un retraso de tres semanas dentro del cronograma previsto.

Con respecto a las obras del PDR, las ayudas del PDR no es verdad que lleven siete meses esperando, la convocatoria empezó el 28 de febrero y tuvieron tres meses para presentar solicitudes, y de hecho estamos subsanando documentación ya, tenemos 800 solicitudes, yo creo que es un trabajo ingente, y ahí va la recuperación de invernaderos, ahí va el pago también de las plantas.

Y también seguimos con las indemnizaciones, es verdad, hemos adelantado 1,8 millones, es un tercer anticipo, porque hasta el día 15 de septiembre, es decir, hace menos de quince días, hemos tenido los datos finales de la campaña proporcionados por las organizaciones de productores, ya los tiene Agroseguro, y está valorando para hacer el cálculo final agricultor por agricultor de toda la isla de La Palma cuánto ingresó en los últimos años de media, cuánto ingresó este año, y poder hacer cálculo de la diferencia.

También tenemos otros 4000 expedientes de resto de cultivos, que también tiene Agroseguro ya en su mano para hacer esa misma valoración del resto de cultivos, flores, cítricos, mangos, aguacates, etcétera.

Así que el trabajo va a adelante yo creo que de buena...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2792 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PARA FACILITAR A LOS MARINEROS, AGRICULTORES, GANADEROS Y OPERADORES DE ISOTERMOS A CUMPLIR CON LA ORDEN ICT 370/2021, DE 14 DE ABRIL, Y NO OCASIONAR UN COLAPSO EN LA DISTRIBUCIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas para facilitar a los marineros, agricultores, ganaderos y operadores de isotermos a cumplir con la orden ICT 370/2021, de 14 de abril, y no ocasionar un colapso en la distribución, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra el señor Cabrera, Grupo Nacionalista.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): La doy por reproducida, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias.

Exactamente es una orden que afecta a los equipos frigoríficos, a los vehículos frigoríficos, y que es directamente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
El señor Cabrera tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejera, efectivamente, esta es una medida ministerial que viene del Ministerio de Industria, pero que afecta de una forma especial al sector primario.

Conoce usted el problema porque se le trasladó, en el marco de Feaga se lo trasladó una de las cofradías que ya tenía el problema. Esa nueva orden ministerial hace que ahora todos los vehículos isotermos con más de quince años, antes era hasta veintiuno, tengan que pasar por el túnel del frío. Eso que dicho así, bueno, pues, es una inspección técnica más para poder mantener lo que es el certificado de la autorización del transporte de perecederos si no fuera que es que esos isotermos hay que llevarlos a Madrid para pasar por ese túnel.

¿Sabe lo que están haciendo hoy ganaderos, agricultores y marineros?, comprando isotermos nuevos porque sale más barato, consejera. En esta coyuntura en estos momentos las cofradías de Fuerteventura ya han vendido camiones para comprar isotermos nuevos porque sale más barato. Y esto se le planteó en el mes de mayo en el marco de Feaga y nos dijo estamos en coordinación con la consejera de Industria, efectivamente, esto hay que coordinarlo con la Consejería de Industria, pero ¿qué medidas ha hecho su consejería para ayudar?, porque hay más operadores de isotermos que serán de industria, pero estos son operadores isotermos de la consejería. Los ganaderos que necesitan transportar su queso necesitan de esto porque si lo hacen fuera de un isotermo son sancionados, los agricultores exactamente igual, y ya no les cuento las cofradías para transportar hasta los puntos de venta lo que es las capturas diarias.

Esto hoy es un problema, un isotermo pequeño no baja de los 20 000 euros, consejera, ¿va a dar ayudas para compensar esta lentitud que ha tenido su Gobierno para adaptarse a esta orden ministerial?, ¿va a buscar compensación para estas compras o para el traslado a este túnel del frío o va a dejar que el sector primario lo costee de su bolsillo en una coyuntura complicada, difícil, como la que tenemos en estos momentos? Es decir, esto está siendo hoy que sea más difícil transportar la producción local entre nuestros mercados, esto está siendo hoy complicado para que nuestros marineros puedan llevar desde el punto de venta hacia sus clientes el pescado que sale del punto de venta y que han capturado; a los ganaderos, ya les digo, sobre todo que trasladan el queso entre islas prácticamente imposible y las ha llevado, un isotermo no baja de los 20 000-22 000 euros. ¿Tiene medidas específicas para ayudar hasta que busquen ustedes una solución en Canarias para este transporte, consejera?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias.

Efectivamente, es una orden ministerial que afecta, que modifica un real decreto del año 2002, es una orden del 2021, es de hace más de un año y medio, y es verdad que no fue hasta este momento en el que hasta, hasta hace un par de meses el que nos notificaron desde el sector esta problemática, fue, efectivamente, como bien dice usted, en el marco de Feaga en Fuerteventura y fue cuando nos pusimos en contacto en el mes de mayo con la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias para preguntar y saber qué es lo que pasaba con esto porque es una normativa externa completamente a las competencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. En ese momento transmitimos nuestra preocupación precisamente porque se reducen los tiempos en los que tienen que hacer esas revisiones, que se tienen hacer en una estación específica, que no hay en Canarias solo hay en Madrid y que podría haber en Canarias si hubiese alguna empresa privada que lo instalara, pero que no existe.

Por tanto, antiguamente se hacía cada veintidós años y lo que se hacía era cambiar de vehículos cada veintidós años, ahora se adelanta a quince y, por tanto, es un problema porque, efectivamente, la vida útil de los isoterms se reduce en la práctica a quince años.

Hemos trasladado esa cuestión a la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias instándole a que mediera o bien que se pudiese hacer una moratoria, en el caso de Canarias como región ultraperiférica, por la distancia que hay y la dificultad que hay de poderse desplazar, lo costoso que es desplazarse hasta Madrid, o bien que se hiciesen las bases para facilitar que se pudiesen instalar esas estaciones de control públicas o privadas en Canarias.

También, desde la parte política, se han hecho intervenciones, hay una PNL presentada por el Grupo Socialista del Parlamento de Canarias, por el señor Pedro Sosa, en ese sentido, que está publicada ya en el boletín del Parlamento; también hay una iniciativa en el Senado también para poder facilitar esta cuestión, nosotros seguimos de cerca viendo cómo se puede solucionar la cuestión porque entendemos que para nuestro sector es complejo y también para la consejería, dentro de las limitaciones legales que tenemos a la hora de habilitar ayudas fuera de la política agraria común o de los fondos europeos marítimos-pesqueros, es difícil poder habilitar ayudas específicas para esta cuestión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2802 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MOTIVO DE EXCLUSIÓN DE EXPROPIACIÓN LOS TERRENOS DE PARTICULARES QUE HAN SIDO SEPULTADOS POR LA LAVA Y QUE HAN SIDO O SERÁN OCUPADOS POR LA OBRA PÚBLICA DE RECONSTRUCCIÓN O RESTITUCIÓN DE LA CARRETERA DEL TRAMO 1: CONEXIÓN CON LP-213-CONEXIÓN LP-215, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre motivo de exclusión de expropiación de los terrenos de particulares que han sido sepultados por la lava y que han sido o serán ocupados por la obra pública de reconstrucción o restitución de la carretera del Tramo 1: Conexión con LP-213-conexión LP-215, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra el señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Este grupo al que represento, pues, ha traído numerosas iniciativas respecto a los problemas de reconstrucción de La Palma, estamos muy preocupados y sensibilizados con este asunto, igual que todo el resto de la Cámara y la sociedad canaria, y usted también, por supuesto, y hoy nos queríamos hacer eco de una pregunta bastante concreta y es la afectación que tienen algunas personas que tienen la finca bajo lava y sobre las cuales están pasando algunos tramos de la carretera, tramo 1 concretamente, el tramo 2 está en principio en suspensión y el 3 también.

Entonces estos vecinos nos plantean la duda incertidumbre que tuvieron al conocer que en el *Boletín Oficial del Estado*, el 30 de agosto del 2022, se da una relación de personas expropiadas que son afectadas por ese tramo. En ese boletín se expropiaba o se sacaba la relación solamente las personas que tenían la finca en superficie o en explotación, y nada se decía o se dice, porque está en exposición, creo, todavía, de las personas que tienen las

fincas y las propiedades bajo la lava. Entonces lógicamente hay una situación de incertidumbre, ya que también en el proyecto básico de la obra, en la página 3, en el anejo 5, se plantea sobre las indemnizaciones el proyecto básico para la reconstrucción restitución tramo 1 de las conexiones de las distintas variables que lo que se dice que la expropiación se limita a las áreas necesarias para las obras y quedan excluidas las áreas sepultadas bajo la lava.

Nosotros creemos que en fin está la incertidumbre en la medida de lo posible hay que reducirla o disiparla. Estamos convencidos de la buena voluntad de todas las instituciones, esto es competencia del ministerio. Nosotros queríamos saber si usted sabe por qué esta gente ha quedado excluida. Y efectivamente nosotros estamos convencidos de que cuando se decida si estos terrenos la lava o lo que quedara pase a ser de dominio público qué áreas van a quedar definitivamente protegidas definitivamente pues si hay gente expropiada se procederá a algún tipo de compensación.

Pero sí queríamos que en sede parlamentaria se planteara esta cuestión y ver qué es lo que tiene usted que decir a los vecinos y el ministerio también.

No obstante nosotros estamos convencidos que la buena voluntad en el hacer... la celeridad con la que se está tratando todo el asunto de la reconstrucción también se vaya a hacer con los afectados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Presidente. Señoría.

Usted ha planteado el asunto en los términos y que efectivamente hoy existe en la isla de La Palma, especialmente con los afectados.

Es verdad que nosotros antes de publicarse de hacerse público el 30 de agosto en exposición pública el tramo y por tanto los afectados de esas... proyecto de... (*ininteligible*) provisional, que es lo que se ha publicado el 30 de agosto, previamente habíamos reunido, como sabe usted bien, con los colectivos agrícolas y con también con la plataforma. En aquel momento le decíamos que lo que íbamos a sacar a exposición pública el primer tramo que ya estaba consensuado y los propietarios de la zona donde no estaban ocupados por la lava.

¿Por qué? Porque no hay un criterio claro establecido respecto a qué criterios hay que producir a la hora de la expropiación. La ley de expropiación en nuestro país es del año 1954, por tanto hay una legislación y hay un procedimiento los métodos y la evaluación de los procesos expropiatorios, que es lo que vamos a hacer con las familias o con los afectados que están fuera de la colada, pero no hay ningún criterio sobre terreno reciente como ocurre en el caso de La Palma, en terrenos de la colada. Terreno de hace muchísimos años sí, pero no de reciente. Es una consulta que ha hecho a final de julio el propio ministerio a la Dirección General de la Abogacía del Estado de la Administración General del Estado precisamente para que establezca cuál sería el criterio a utilizar una vez que se conozcan una vez que se haya lógicamente vaya a hacer el procedimiento de expropiación.

Sí, el Gobierno tiene claro y todas las administraciones tienen claro que con las familias afectadas lógicamente hay que tener un criterio. La dificultad que se tiene en este momento es que no hay ningún antecedente para establecer ese criterio, pero se ha pedido a la Abogacía del Estado... desde el Estado que aclare cuáles son los criterios a seguir y ese es el elemento que hemos... la dificultad que existe en este momento. Lo que nos dice el ministerio es que esa consulta, que fue hecha en julio, nos la han comunicado que va a tener esa consulta por escrito en cuestión de quince días. A partir de ahí estaremos en condiciones de explicarle a los afectados de los terrenos que están en la colada de cuál va a ser el procedimiento que vamos a llevar a cabo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

· **10L/PO/P-2808 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES REALIZADOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA RETROTRAER A LA SITUACIÓN ANTERIOR LAS TASAS PORTUARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última pregunta de la mañana. La formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre avances realizados con el Gobierno del Estado para retrotraer a la situación anterior las tasas portuarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta era qué avances se han hecho.

Esta mañana el presidente del Gobierno a la pregunta respecto de la fortaleza de los presupuestos generales del Estado anunció que se iba a admitir en el ámbito correspondiente la bonificación de las tasas. Con lo cual se ha avanzado, mucho, no, casi todo.

Explico.

Para que eso ocurra se tiene que... y ahí en ese marco incluyo el trabajo desarrollado por usted mismo, y también por el que les habla, que en el consejo de administración correspondiente, de diciembre del año 2021, convocamos de forma expresa un consejo de administración para que adoptara el acuerdo de la bonificación de las tasas. Y esto tiene mucho interés para las islas, especialmente para las islas que no tienen conexión directa con el exterior, con Europa, me refiero a La Gomera, El Hierro, también para La Palma y para Tenerife.

En definitiva, de lo que se trata es de modificar el artículo 208 letra e) del Texto refundido de la Ley de Puertos y de la marina mercante en nuestro país, vinculado a la cobertura que le va a dar la ley de presupuestos generales del Estado, y me parece interesantísimo, señor presidente, porque... señor consejero, porque bonificamos el 70% de la tasa de cualquier turista que llegue, cualquier no residente, que llegue a La Palma, a La Gomera o a El Hierro o a cualquier puerto de esta provincia. Fíjese si es importante que, por ejemplo, un turista que quiera ir a La Gomera pagaría 12 euros en el trayecto de ida y vuelta.

En definitiva, vamos a ahorrar en ese concepto, indudablemente para que la movilidad sea posible vamos a ahorrar, o se van a gastar, 26 millones de euros. Por esa razón, señor consejero, la pregunta hoy tiene una respuesta que es importante para estas islas, lo felicito a usted y felicito también al Gobierno, en el que me incluyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Señoría, bien, ha explicado usted perfectamente cuál era la problemática y cuáles eran los progresos que hemos hecho a lo largo de este tiempo, ¿no? y, efectivamente, le puedo confirmar, como anunció esta mañana el presidente, que en el proyecto de presupuestos para el año que viene está recogida esta bonificación que, como bien ha dicho usted, se trata de equiparar a la bonificación que ya tiene el residente canario con la bonificación del no residente canario, que estamos hablando de un millón cien mil personas, que fueron los que utilizaron el servicio marítimo el año pasado, por tanto, estamos hablando de un volumen muy importante de pasajeros y que afectaban, en este caso, a los pasajeros de los puertos que dependían de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

Bueno, sabe que es una preocupación que usted manifestó el año pasado y hemos estado trabajando, colaborando, todo este tiempo para que, finalmente, apareciera esta modificación en los presupuestos generales del Estado, sabe que estuvimos peleando para que, aprovechar un real decreto, incorporar esta aplicación, pero, bueno, es más útil que aparezca la ley de presupuestos, y ya le puedo confirmar, en conversaciones, precisamente, la semana pasada con el ministerio, que ya está incorporado a ese texto de proyecto de presupuestos para el año que viene, y se hace, efectivamente, justicia, ¿no?, esta situación, que estaba produciendo dificultades a las islas verdes, especialmente estaba produciendo dificultades a la isla de La Gomera, porque el número de pasajeros que van a esa isla, no residentes, era muy importante, creo que con esta decisión, con esta medida, que fue pactada, como bien ha dicho usted, en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, que fue pactada entre los sectores económicos, con las administraciones públicas y que usted tuvo un importante protagonismo a la hora de aunar, a la hora de conseguir ese consenso de todos los sectores y en el propio consejo de administración ha dado el fruto de que, afortunadamente se puede aplicar el año que viene y, por tanto, los pasajeros no residentes puedan también tener esa bonificación del 70%.

Es una buena noticia para el conjunto de Canarias, especialmente para los puertos de las islas verdes y, sobre todo, para la incidencia que tiene en La Gomera, que tiene una especial incidencia, mucho más que en el resto de las islas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos dado por... damos por finalizadas las preguntas orales en pleno, queda pendiente una pregunta para el día de mañana.

(*Las señoras vicepresidenta primera, González González, y vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala*).

· **10L/C/P-1085 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS COMO CONSECUENCIA DE LA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS DEL REF EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías, con las comparecencias, en este caso del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el uso de los recursos económicos obtenidos como consecuencia de la mejora de la recaudación de los tributos del Régimen Económico y Fiscal en el primer semestre del año 2022, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra doña Rosa Dávila.

Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, presidente.

Señorías, consejero, esta Comunidad Autónoma de Canarias ha registrado en los siete primeros meses del año un crecimiento en los ingresos procedentes de los impuestos propios, de aquellos que se denominan del bloque del Régimen Económico y Fiscal, es decir, de los impuestos que dependen de sus decisiones.

El crecimiento respecto al año pasado, al año 2021, es de la friolera de un 64%, es decir, que los impuestos provenientes del IGIC han crecido respecto, no al año 2020, al año 2021, un 64%, según datos de su agencia de la Agencia Tributaria Canaria. Si los comparamos con los años... el año previo a la pandemia, el 2019, si no me equivoco estaríamos hablando de un incremento de en torno a un 14%, yo me imagino que usted tendrá los últimos datos de crecimiento de los impuestos. Esto supone 1158 millones de euros.

Son cifras astronómicas, son cifras que nunca se han dado y son cifras que se dan en un contexto en que las familias lo están pasando francamente mal, derivado del alza de los productos de la cesta de la compra. Ha crecido el... los precios de los productos esenciales, ha subido el precio de la factura de la luz, han subido los precios del transporte y, sin embargo, el Gobierno de Canarias no ha adoptado ninguna medida urgente, como le requeríamos de este grupo parlamentario, para que mucho antes de que se dieran estas cifras de dos cifras respecto a la inflación tomaran medidas lo antes posible.

Nosotros le vamos a decir alto y claro, señor Rodríguez, que baje los impuestos. Esa es nuestra posición. No a todos los impuestos, no de forma generalizada, estamos hablando de tocar los impuestos para las familias.

Primera medida, se lo propusimos ya en su momento, deflactar el IRPF. Es completamente injusto que se esté recaudando más a las familias y a las rentas por estar por la... derivado de la inflación, es completamente injusto que se recaude más por efecto de la inflación, cuanto menos tienen las familias más recaudan los gobiernos. Por lo tanto, la primera medida deflactar, y además con efecto para la renta del 2022, es decir, que entre en marcha con efectos para la renta de 2022, para este año. Se puede hacer y lo hemos hecho.

Otra de las medidas es que ustedes nada más llegar al Gobierno subieron el IGIC, lo pasaron del 6,5 al 7, y nosotros le proponemos que baje de forma coyuntural el IGIC del 7 al 5. Y se lo proponemos porque está recaudando usted mucho más por IGIC de lo que se recaudaba en 2019. Por lo tanto, se puede permitir una rebaja de este impuesto.

Le proponemos que incremente las bonificaciones a las rentas de las familias en los impuestos de la renta, para afrontar los gastos en materia de educación, en libros, en uniformes, en los gastos que han tenido las familias en los meses de agosto y de septiembre, también para los gastos para aquellas familias que tienen personas dependientes a su cargo, gastos sanitarios, se ha hecho y se puede volver a hacer.

Para alquiler de vivienda, hoy leíamos en la prensa cómo ha crecido el precio de los alquileres en Canarias, de una forma desorbitada, y va a seguir subiendo también el precio del dinero y los intereses, con lo cual las familias se van a ver mucho más ahogadas. Por eso, son medidas que puede adoptar el Gobierno, son decisiones en el ámbito de sus competencias, tanto de impuestos propios como de impuestos cedidos y la gestión del impuesto del tramo autonómico de la renta que puede su Gobierno tomar esa determinación.

Mire, lo que no puede ser señor Rodríguez es que mientras las familias y las pequeñas empresas y los autónomos se desangran ustedes tengan cifras récord de recaudación, y además vemos cómo no se distribuyen, porque ustedes dicen que es para afrontar los gastos del Gobierno, pues si usted lo nota en la factura de la luz del Gobierno imagínese cuánto no lo estarán notando las familias que no llegan a final de

mes. Usted tiene la deuda más baja de todas las comunidades autónomas y puede ir a un endeudamiento sin sufrir nada, sin despeinarse, sin embargo las familias no pueden ir a pedir un préstamo, es y corresponde a este Gobierno efectuar una bajada de impuestos selectiva, que llegue a las familias, a las rentas medias, a los más vulnerables y proteja a los canarios y a las canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.
Turno para el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señoría.

Dice la comparecencia que qué hace el Gobierno con los recursos adicionales que recauda en relación a lo previsto en la ley.

Los datos se pueden retorcer e incluso manipular, comparar los ingresos del año 2022 con los ingresos del año 2021 es un ejercicio que sirve para confundir, pero lo razonable y lo justo, lo sensato, sería comparar para saber qué es lo que está pasando con la economía en todo caso el año 2019, que fue un año normal con un año 2022 que está siendo un año que se acerca a la normalidad. Compararlo con el 2020 y el 2021 es manipular, retorcer y confundir, cosa que algunos hacen con una habilidad también limitada, porque tampoco se crea que son unos artistas en esto, ¿no?

Sin embargo, lo justo, lo razonable, lo sensato, lo riguroso, es comparar las previsiones de ingresos que están en la ley aprobada por este Parlamento con las previsiones de gasto que están en la ley aprobada por este Parlamento, porque aunque hay gente que a pesar de haber pasado por responsabilidades todavía no se ha enterado una ley de presupuestos es una previsión de ingresos y una previsión de gastos. Y lo razonable... y eso no lo decide cualquiera, lo decide esta Cámara, de manera que tenemos una previsión de ingresos en base a los análisis macroeconómicos que se hacen a las estimaciones de evolución de los distintos parámetros que conforman esos ingresos y una previsión de gastos que en una ley de presupuestos tiene que coincidir ingresos con gastos. De manera que si queremos hacer las cosas con un mínimo de rigor hablemos de previsión inicial de ingresos, previsión final de ingresos, previsión inicial de gastos, previsión final de gasto.

Y es cierto, señorías, que el año 2022 sobre la previsión inicial vamos por encima de lo que la ley estableció, en torno, porque va variando por mes y hay que esperar a los últimos meses del año, en torno, entre un 12 y un 13 %, un 14 % en el llamado bloque de financiación canario y que al final del ejercicio. Si se mantiene esta tendencia, podremos tener unos 320-330 millones más de lo previsto inicialmente; pequeño dato que toda la derecha oculta. de eso el 58 % son rendimientos de los ayuntamientos y de los cabildos, pequeño dato, 58 %, más de doscientos millones de esos recursos estamos obligados por ley a transferirlos a los cabildos y a los ayuntamientos, porque los recursos suyos, los recursos del bloque de financiación son compartidos, 58 % de los rendimientos corporaciones locales, 42 % Gobierno de Canarias.

Por lo tanto, no quepa duda que lo sustancial de los recursos adicionales que se recauden solo lo previsto irán a sus titulares, ayuntamientos y cabildos, que si nos plantearan renunciar a ellos podíamos hablar, lo dudo, señorías, porque algunos nos movemos y sabemos cuáles son las opiniones.

Pero yo me refiero ahora a lo que vamos a hacer con nuestro 42 %, con esos 120-130 millones, pues, van a venir a contribuir en torno a un 20-25 % a paliar la desviación de gasto que tiene el presupuesto del año en curso porque se da la circunstancia de que algunos servicios públicos siempre gastan un poco más de lo se presupuesta y es tradición, la historia muy documentada, pero se da también la casualidad de que la inflación también afecta al agente económico más relevante de la economía canaria que se llama Gobierno de Canarias y que nosotros prestamos servicios, compramos suministros y hacemos obras; por ejemplo, señorías, nosotros estamos revisando los precios de las obras públicas para que los proveedores puedan cobrar lo que cuestan las obras y no lo que se había previsto. Y, por lo tanto, va a haber un plus de gasto para actualizar los precios de las obras públicas. Y resulta que nosotros tenemos suministros absolutamente vitales, les voy a comentar uno que no tiene importancia, como ustedes comprenderán, el gasto farmacéutico, asunto menor, nada que ver con los derechos de los ciudadanos, como ustedes saben, ¿no?, bueno, pues el gasto farmacéutico también está impactado por la inflación y va a tener una desviación estimada, señorías, superior a los cien millones de euros. De manera que ese 42 % de ingresos adicionales sobre lo previsto contribuirá en un 20-22 % a paliar la desviación del gasto impactado porque los servicios públicos son, digamos, inflacionistas por definición y porque si algún agente económico está impactado por la inflación es que más cemento consume, quien más medicamentos consume, quien más energía consume, quien más transporte consume que es el Gobierno de Canarias.

De manera, señorías, que seamos rigurosos, aunque cabe la demagogia, la simplificación e, incluso, el engaño. Seamos rigurosos. La previsión de ingreso sobre lo previsto, que en el caso del bloque de financiación canario, no lo sabemos, previsión a final de año puede ser de 120-130 millones, vendrá a contribuir a paliar la desviación del gasto que no va a bajar de los 500 millones de euros y los señores y señoras alcaldesas y alcaldes, presidentes y presidentas harán con los recursos del bloque, que les corresponden por ley, lo que consideren. Tengo la impresión que lo van a dedicar a atender sus competencias, sus responsabilidades, a paliar el impacto que tienen los presupuestos locales e insulares, también las nuevas necesidades que surgen en la sociedad canaria.

Y para rematar, señorías, para rematar, aunque cabe, insisto, la simplificación e, incluso, el engaño. El gasto público, el gasto público en sanidad, en educación, en derechos sociales, en obra pública, en viviendas, en sanidad, en todo lo que son los servicios competencia de esta comunidad, en el cuatrienio trágico que hemos vivido 2019-2023, presupuesto inicial, eso sí, del 2023, el presupuesto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Un minuto, señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): ... cuatrienio trágico en nada más y nada menos que un 28% para prestar más y mejores servicios, incluidas las ayudas directas, incluidas, digamos, las respuestas a los sectores vulnerables y a las empresas. De manera que, en relación al 2019, primer semestre, 14% más de ingresos, pequeño dato, señorías, 28% más de gasto inicial entre el 2019 y el 2023.

Yo sé que hay algunos que van a tergiversar y manipular la realidad, pero estos son datos incontestables y acompañan la demagogia y la simplificación porque esto no se acaba aquí, señorías, a los que hagan uso de la simplificación de retorcer los datos porque les retrata, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Turno para el Grupo Mixto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.
Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente.

La recaudación acumulada del denominado bloque de financiación canario, que incluye además del IGIC el AIEM y el impuesto de matriculaciones, alcanzó en el primer semestre de 2022 1054 millones de euros, lo que supone un incremento del 14% con respecto al 2019. Yo le comparo datos del 2019 con los del año en curso. Es verdad que buena parte de esto, usted lo ha dicho, depende para... o se destina al bloque de financiación para cabildos y ayuntamientos.

Por su parte la recaudación acumulada del IGIC ha sido de 931 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,7% sobre el incremento de 2019, año que transcurrió con esa cierta normalidad que todos conocemos. Pero también es importante decir que ha habido una moderación en este primer semestre de 2022, cuando ha aumentado un 19% en relación a esos mismos datos del año 2019.

Por tanto podríamos mostrar una cierta preocupación al contrastar esta ralentización del incremento de la recaudación del IGIC, pero que sigue creciendo con respecto a los datos del año 2019 por esa vinculación que tiene en este bloque de financiación canario.

Así pues las obligaciones en este mismo periodo de tiempo, las obligaciones en los últimos años de este Gobierno de Canarias, con motivo de la crisis sanitaria, las obligaciones de los servicios públicos esenciales, fondos extraordinarios para esos sectores productivos para intentar que no cerrasen las empresas y ahora la escalada de precios, este descenso de ingresos también puede poner en peligro de cierta manera esa consecución de los objetivos y obligaciones contraídos por el Gobierno de Canarias.

En este sentido mientras que la recaudación del IGIC ha crecido ese 11,7% en el primer semestre del año con respecto al 2019, Canarias ha consolidado un gasto público que ha crecido más del doble en el mismo periodo, de acuerdo con los datos de su propia consejería.

De acuerdo a los informes elaborados por la Agencia Tributaria Canaria el aumento de recaudación pone de manifiesto la recuperación económica y un mayor consumo, debido a la normalización en la llegada de turistas y al mayor ahorro generado durante la crisis de la COVID-19 y al tiempo que también, hay que tenerlo en cuenta, ese alza de los precios debido a la inflación.

Tenemos que olvidar que por causa de estos incrementos y situando el contexto real, y lo decía la proponente, el Gobierno subió el IGIC del 6,5 al 7%. Señor vicepresidente, mayor peso, mayor presión recaudatoria, mayor incremento de la presión fiscal para las familias y para las empresas.

Canarias necesita unos recursos disponibles para mantener los servicios que presta a la ciudadanía y también garantizar las prometidas ayudas a los sectores de la sociedad y a la economía más expuestos a la crisis y a la inflación. Pero también tenemos que tener en cuenta que este es el Gobierno que mayor cantidad de recursos dispone y, por lo tanto, sería deseable y obvio que tuviese una mayor austeridad a la hora del gasto y una mayor eficacia y eficiencia en los gastos.

Señor consejero yo, para terminar, le pido que piense usted en las familias, en las pequeñas empresas, en los autónomos y que alivie la presión fiscal. Yo sé que, el bajar los impuestos, a este Gobierno no le gusta, pero yo insisto en decir aquello de que mejor el dinero en los bolsillos de los contribuyentes y no en las arcas del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente.

Vicepresidente, nuevamente se trae a esta Cámara por parte de la oposición el debate de qué va a hacer este Gobierno con los recursos obtenidos de la recaudación de los tributos del REF, en definitiva en qué va a emplear este Gobierno los 320 millones de euros que aproximadamente se prevé que va a recaudar hasta final de año. Y, oye, no es solo una preocupación de la oposición, a todos los canarios nos interesa saber a dónde se destina el dinero de las arcas públicas, eso sí, nos interesa saber la verdad, nos interesa saberlo sin trampas. Y cuando digo que nos interesa saberlo sin trampas, me refiero a que directamente no son 320 millones los que el Gobierno va a gestionar, aunque el Gobierno sea quien lo recauda, la realidad es que de esos 320 millones el Gobierno está obligado a transferir a los cabildos y a ayuntamientos algo más de 200 millones de euros.

Por tanto, para empezar, el Gobierno solo va a gestionar aproximadamente unos 120 millones adicionales. 120 millones de euros que todos sabemos además y todos somos conscientes de que no van a ser suficientes para poder afrontar los gastos imprevistos que ha supuesto la subida constante de la inflación durante este ejercicio. Sabemos además que no son ni la quinta parte de los gastos imprevistos que estamos sufriendo.

Ahora bien, si lo que queremos es decir que el Gobierno prefiere ver en su cuenta 120 millones de euros, en vez de utilizarlo para aliviar las economías más frágiles o para estimular el tejido productivo, o mientras ve a su población pasar necesidades. Decir, sí se puede decir, claro, pero, señoría, yo creo que hay que ser serios con este asunto y este argumento además es que hace aguas por todos lados. ¿Y por qué hace aguas? Porque les recuerdo que este Gobierno ha ejecutado el 100% de las ayudas a los sectores productivos. Se han aprobado las ayudas a las familias con menos recursos, que nunca antes se habían puesto en marcha. En definitiva, no se ha dejado de ayudar en todo lo posible con los recursos disponibles. Euro disponible, euro que se invierte en la sociedad canaria.

Este Gobierno, además, creo que lo ha demostrado y sí tiene claro que los fondos públicos son para el sostenimiento y la mejora del estado del bienestar, son para mejorar la vida, la calidad de vida, de todos los canarios y las canarias y, además, lo que sí nos preocupa a nosotros es poder seguir manteniendo ese estado de bienestar sin poder hacer recortes, porque, como bien he dicho, los 120 millones apenas van a cubrir los gastos imprevistos que ha tenido este Gobierno. Nos gustaría saber de qué forma tiene previsto este Gobierno afrontar esos gastos imprevistos que vamos a tener que hacer el año que viene.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Desde nuestro punto de vista decir, simplemente, que el crecimiento de los ingresos es del 64% y compararlo con los años anteriores... desde nuestro punto de vista es falso. Porque hay que decir todo y hay que decir que la disminución de la actividad económica, confinamiento, crisis sucesivas del año anterior, es obvio que los ingresos tengan que aumentar muchísimo, porque se ha recuperado la actividad y en

parte se ha recuperado gracias a todas las políticas que se han hecho al respecto de mantener y garantizar no solamente la estabilidad social, sino los mínimos de igualdad de igualdad social, y además el bienestar social. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, hay que decir toda la verdad, señora Dávila, y hay que decir también que ese guineo liberal de bajar los impuestos constantemente está superado ya desde el siglo pasado, cuando las numerosas crisis, la única manera que se entendió de superar grandes y gruesas crisis económicas, cuando no guerras, era un estado de bienestar basado en una fiscalidad progresiva, una fiscalidad progresiva, eso es una fórmula, una fórmula ya aplicada desde hace más de cien años, estamos ya en los cien años de aplicación de la fórmula del estado de bienestar de fiscalidad progresiva.

¿Por qué? Desde nuestro punto de vista decir “hay que bajar los impuestos” es contrario, es injusto con las clases populares, con los sectores más vulnerables. Es, digamos, decir mentiras, es decir, no se puede estar solicitando constantemente ayudas y después estar diciendo que se bajen los impuestos, e incluso no alegrarse de que efectivamente se han recabado nuestros impuestos. Nosotros subimos medio punto del IGIC porque ustedes lo habían bajado el año anterior y las arcas de los gobiernos, incluidos los ayuntamientos y los cabildos, perdieron aproximadamente, aproximadamente, unos 400 millones de euros.

Entonces, ¿las instituciones necesitan de este tipo de ingresos? Sí, claro que los necesitan. Los ayuntamientos, y ustedes han venido aquí a decir que los ayuntamientos y algunos alcaldes, lógicamente, son la primera línea para paralizar, para frenar la crisis que muchas familias han tenido, donde primero van muchas familias a solicitar ayuda es a los ayuntamientos. ¿Les vamos a decir que bajemos los impuestos? Bajar los impuestos es atentar contra las clases más trabajadoras, las clases más vulnerables, es decirle a los ayuntamientos que van a tener menos recursos.

Entonces aquí la cuestión no está en que haya más o menos ingresos, aquí la cuestión está en cuáles son las prioridades de este Gobierno y a mí me parece que garantizar la protección de los servicios sociales básicos, como se ha hecho, solamente un dato, aumentar la contratación pública para atender a las numerosas quejas que hemos sufrido en estos dos últimos años, me parece que es fundamental, además, tener 120 millones más de esos 320 que se van a recaudar, me parece que el problema es la prioridad, no que se ingrese más, que a nosotros nos parece que decir bajar los impuestos es atentar contra los derechos de la gente más vulnerable.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente, señorías, buenas tardes.

Vicepresidente, a mí sinceramente es que ya me resulta cansino hablar una y otra vez sobre lo mismo, de hecho, ya he perdido la cuenta de las veces que ha venido a esta Cámara, a este Parlamento, a este pleno e incluso a las comisiones este tema y una y otra vez usted ha dicho lo mismo, lo ha dejado claro, que el excepto de ingresos tributarios sobre lo previsto en el presupuesto corriente tiene destino.

Es más, yo entiendo que desmonta el discurso populista de que cada vez tenemos un Gobierno más rico y unos ciudadanos más pobres, que desmonta la perorata demagoga de que tenemos un Gobierno que solo recauda, recauda y recauda a costa de empobrecer a los canarios y quebrar a las empresas, como si las administraciones, pues por ejemplo, no les afectara la inflación, parece que son inmunes a la inflación y además echa por tierra el argumento de aquellos que, irresponsablemente, exigen bajadas de impuestos, bajadas generalizadas, porque es que, asombrosamente, lo piden aquellos que cuando han gobernado han subido los impuestos, se llama el Partido Popular, el señor Rajoy, se llama Coalición Canaria, donde subió el IGIC del 5% al 7% y la realidad entiendo que es clara, los incrementos de la recaudación tributaria es bastante menor que el aumento de los gastos no previstos en los presupuestos, que es el caso, o sea, de los ingresos se han incrementado del orden, como dije, de unos 120 millones, los reales, los que corresponden a la comunidad autónoma, calcular y hablar del incremento de ingresos cuando se sabe que no es la comunidad autónoma la que tiene capacidad de utilizarlos me parece una perversidad, y que sin embargo los gastos se han hecho en más de 500 millones de euros, con lo que el incremento de esos ingresos, que son unos 120, solo va a dar posibilidad de cubrir un 20% del incremento de esos gastos.

También para, como dije, el encarecimiento de los precios, de la desbocada inflación, que insisto afecta igual a la ciudadanía a las administraciones, y además que el Gobierno de Canarias, como usted bien dicho, es el mayor consumidor de esos bienes y servicios. Y también insisto, no podemos pervertir, las cantidades que están dando son cantidades para empezar brutas, cuando saben que no son cantidades brutas las que puede utilizar el Gobierno de Canarias, y además se ponen a comparar con años anteriores y no con los gastos del año corriente. En definitiva, que ese 42% que corresponde al Gobierno de Canarias

de exceso de recaudación es necesario, es imprescindible, pues entre otras cosas para hacer frente a los servicios extraordinarios, sanitarios, educativos y social implantados durante la pandemia, que ahora vuelvo y digo no cuentan con fondos COVID.

Yo creo que todo esto lo tenemos claro y que mal que le pese a algunos el incremento de recaudación sobre lo no previsto en el presupuesto no va a quedar inmovilizado... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* no va a quedar inmovilizado en las arcas canarias sino que va a financiar ese 20% de... o un 20% de esos gastos imprevistos. Y sí le pediría, vicepresidente, que cómo piensan el 80% restante sufragarlo.

Y por último, le pediría también nos avanzara cuál es el desglose de ese mayor incremento de gasto sobre los previstos, o lo que es lo mismo, el porcentaje es producto entre otros de la inflación, cuánta o qué porcentaje los ayudas... los incrementos de ayudas a La Palma, a la adecuación de las inversiones licitadas con los precios actuales, y cuánta es la desviación de los servicios sanitarios.

Nos ha hablado de los servicios farmacéuticos, pero entiendo que habrá algún otro servicio sanitario que también ha incrementado o se ha desviado su gasto sobre lo que estaba previsto en el presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.
Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Señor Rodríguez, vamos a ver. Este Gobierno de izquierda, este Gobierno progresista, este Gobierno que se dice que no deja a nadie atrás, está sometiendo a los canarios, aunque a ustedes no les guste, está sometiendo a los canarios y a las pymes canarias al mayor esfuerzo fiscal de los últimos diez años, diez años, al mayor esfuerzo fiscal.

Y hablemos de datos reales, señor Rodríguez, y no de estimaciones, porque si habláramos de sus previsiones tal vez deberíamos hablar de ese crecimiento del PIB del 13%, que ya estamos todos de acuerdo que era un disparate de estimación.

Y los datos reales lo que nos dicen es que ustedes están sacando de los bolsillos de los canarios y llevándolo a las arcas de este Gobierno una recaudación de enero a julio del 2022 de 528 más, millones más que en el 2021. Y si usted quiere, 2019, 400 millones más de recaudación de todos los impuestos que recauda este Gobierno de los bolsillos de los canarios.

Y esta comparecencia, porque para hablar de las medidas que vamos a tomar en el futuro ya tenemos las siguientes dos comparecencias, pero esta va de qué dedica usted, qué dedica este Gobierno, ese dinero extra que recauda a los canarios, qué impacto tiene sobre la sociedad canaria esa mayor recaudación, qué ayudas está dando a las familias para superar los procesos de inflación, a los autónomos, a las pymes, qué han hecho ustedes, qué están haciendo ustedes a cambio de todos esos impuestos para mejorar la vida de la gente.

Porque miren, le voy a dar un dato también, que se olvida, esta comunidad autónoma es de las mayores que aumentan la recaudación en el 2022, de las mayores comunidades autónomas de toda España que piden mayor esfuerzo fiscal a sus ciudadanos, ¿qué están dando ustedes a cambio? Esa es la pregunta. Y la respuesta es nada, o casi nada, porque señor Rodríguez, a cambio de ese esfuerzo fiscal, ¿qué están dando ustedes a las familias canarias que se enfrentan a una inflación el doble de lo que suben o de lo que son sus sueldos? Nada. Y nosotros le hemos pedido bajar el IRPF a los tramos inferiores de renta, lo ha pedido el Partido Popular, lo está haciendo en las comunidades autónomas el Partido Popular, ¿pero sabe qué?, que esa llamada populismo fiscal que oía esta mañana a portavoces del Partido Socialista se lo apliquen ustedes al señor Ximo Puig, porque anuncia rebaja en el IRPF, por cierto, un señor que hace solamente tres días pedía castigos para las comunidades autónomas del Partido Popular que rebajan el IRPF. Por suerte en la izquierda ya hay presidentes que están viendo la luz, y ustedes, señor Rodríguez, cada vez están más solos abandonando a las familias y a los autónomos.

La pregunta es también qué están haciendo ustedes con toda esa recaudación más que están recaudando para que las familias, para ayudar a las familias que afrontan la vuelta al cole, 100 euros más; qué están haciendo para ayudar al tejido productivo, a los autónomos, a las pymes para afrontar el incremento de sus costes y la bajada de rentabilidad, la respuesta, señor Rodríguez, nada, este Gobierno de izquierda, que se dice progresista, que no deja a nadie atrás, no está haciendo nada para ayudar a las familias y a los autónomos. Y, además, les somete a un castigo fiscal porque los canarios, y esa es la realidad, nunca hemos sido tan pobres y estamos recibiendo tan pocos servicios de este Gobierno por los impuestos...

(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional). Si me permite.

Tampoco es cierto, y eso son los datos reales no las estimaciones del 13 % de crecimiento del PIB, los datos reales dicen que obligaciones reconocidas netas de gastos de enero a julio del 2022 respecto a los del 2021 solo se han incrementado en 383 millones, ese es el gasto que ha crecido la comunidad autónoma, sin embargo, la recaudación se ha incrementado en más de quinientos millones.

Miren, este Gobierno de Canarias, con el Gobierno de Ángel Víctor Torres, es un gobierno, al igual que el de Pedro Sánchez, improductivo, ineficiente y, lo peor, una carga para sus ciudadanos.

Señor Rodríguez, usted habla de sanidad, bien, ustedes dicen que han gastado más dinero en sanidad, está ahí nuestro portavoz, pues, miren, eso lo que demuestra la falta de gestión porque con más dinero en sanidad tenemos más lista de espera, los ciudadanos pagamos más impuestos y tenemos peor atención. Eso le resumen de lo que están ustedes haciendo con el exceso de impuestos que están cobrando y que se niegan... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, don Mauricio Roque tiene la palabra.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Buenos días.

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Yo voy a hacer una visión, porque es también del REF, más económica que la fiscal, porque ya se ha visto y se ha discutido sobre lo fiscal y yo la quiero hacer un poco más económica.

Pero antes de eso sí que quiero aclarar tres cosas: deflactar el IRPF dentro del bloque de financiación autonómica es estirar un poco el debate, pero lo aceptamos, no estabas en la comparecencia, pero estira el debate.

Respecto del IGIC, ya el comisario europeo ya advirtió sobre el IVA diciendo que Europa no lo va a permitir y que, en cualquier caso, tenemos que pasar un examen y todavía estamos recibiendo fondos europeos, por lo tanto, como el IVA y el IGIC son primos hermanos vamos a tratarlos conforme nos toca con Europa.

Y, señor Enseñat, usted habla de una rebaja generalizada, tanto el Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, como el Gobierno de España, Pedro Sánchez, han anunciado por activa y por pasiva que de cara a los presupuestos que vienen se va a analizar deducciones que aumenten los actuales que se rigen hoy en el IRPF, es decir, vamos a ver las deducciones que se pueden realizar, pero vamos a ver qué hacemos con los tipos. Y, después, el Gobierno de España está anunciando rebajas selectivas, que tienen que ser compensadas, obviamente, con un mayor esfuerzo por parte de aquellos que tienen mayor capacidad dentro de la..., capacidad adquisitiva para qué, para llegar a una justicia social que es igual que una justicia fiscal.

Pero yo, el minuto y medio que me queda quiero dedicarlo un poco al contexto económico: *brexit*, COVID, dos problemas resueltos, ¿cómo?, con fondos europeos, financiación pública, ERTE, ayudas a empresas, autónomos, transformación económica y social. Otro problema, guerra de Ucrania que trae inflación agravada por el tema de la producción de la energía, el cuello de botella es en la producción, al salir del cero económico hay un cuello de botella en la producción, aumento de la demanda en el crecimiento, aumento del precio de las materias primas; pero todo esto en un contexto de crecimiento fuerte, tanto en España como en Canarias, y no dejando atrás lo que es, la incertidumbre que todavía queda por disipar respecto a la independencia energética que está trabajando Europa.

Pero todas estas medidas han sido, y este crecimiento, es gracias a las medidas que se han tomado desde lo público con la colaboración privada. Eso es importante porque para salir de esta situación sin la inversión pública es impensable, máxime cuando el gasto público, como he dicho, ya se ha demostrado esencial, primero fue para proteger nuestro sistema socioeconómico y, segundo, para su transformación, desarrollo y crecimiento. En este caso, ahora mismo en... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

Concluya.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: ... en esta transformación del crecimiento Europa ahora va a hacer una adenda, ¿una adenda para qué?, para actualizarse conforme a la energía limpia y reforzada, la independencia energética de Europa frente a proveedores poco fiables, combustibles fósiles y volátiles.

Por lo tanto, el paradigma económico lo estamos cambiando y está afectando y tenemos que seguir contribuyendo a eso.

Y, por último, defender la riqueza acumulada privada en detrimento de los recursos públicos es irresponsable dada la situación que se vive en las familias, los profesionales y las pequeñas empresas que requieren de muchos recursos para superarlas. La carrera para reducir los impuestos tiene una consecuencia que es desmontar el estado del bienestar, además de ser un ejemplo, como ya hemos visto, de la técnica más extendida estándar de las privatizaciones y de las externalizaciones, quito financiación, te aseguras de que las cosas no funcionan, la gente se enfada y se lo das al capital privado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Roque.

Turno, la señora Dávila, grupo proponente.

Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, conmigo se puede ahorrar el tono jocosos y paternalista. Míreme cuando le hablo, señor Rodríguez, conmigo se puede ahorrar el tono jocosos y paternalista, igual que se lo puede ahorrar con todas las diputadas y diputados que estamos en este hemiciclo. Señor Rodríguez, tenga un respeto por la democracia parlamentaria.

Rigor, está usted bonito para hablar de rigor. Mire, la próxima vez le paso la comparecencia y la hace usted, si le parece.

Quien hace la comparación del 64% son las notas de la Agencia Tributaria, que compara año tras año, compara el 19, compara el 20, compara el 21, y da los porcentajes. No lo hago yo, señor Rodríguez, lo hacen ustedes, la Agencia Tributaria.

Voy al tema, porque de verdad su tono poco me interesa. Prefiero el tono del señor Roque Mauricio, que al menos es propositivo, bueno, en fin, y sí es riguroso, bueno.

El año pasado el Gobierno de Canarias dejó de gastarse 660 millones de euros y tuvo superávit. A esos 660 millones de euros que no se gastó el año pasado, por incapacidad, por falta de gestión, este año se le añaden 300 millones que usted ya está diciendo aquí en sede parlamentaria que va a tener de más sobre las previsiones del Gobierno. Usted en el presupuesto este Gobierno ha hecho unas previsiones de gastos y de ingresos, y ya dice que sobre los ingresos va a tener un 13% más en los impuestos propios a los que puede tomar una decisión para que la gente tenga más recursos. Mire, esta es la diferencia entre ustedes y nosotros, señor Rodríguez, señores de la izquierda, el principal agente económico el más importante en Canarias no es el Gobierno de Ángel Víctor Torres, son las personas, son los canarios, es la gente de aquí, a esos son los que tiene que usted interesarse para que le llegue el dinero, le lleguen los recursos, le bajen los impuestos y les llegue el presupuesto.

Mire, le voy a dar un dato importante, que yo supongo que usted como consejero de Hacienda debe manejar, está obligado a manejarlo, y es que de cada diez euros de inversión de esta comunidad autónoma no llega a invertir uno. En el mes de septiembre de cada diez euros de inversión la Comunidad Autónoma de Canarias no ha invertido ni un euro. No están movilizando recursos para la economía canaria y por eso desaparecen más de 1800 empresas respecto a antes del COVID.

Esa es la situación actual y en su tono triunfalista se atreve a decirnos que no somos... que no tenemos que traer propuestas. Pues claro que las vamos a traer, una, dos y las veces que sean necesarias, las veces que sean necesarias. Porque nosotros sí proponemos que haya una bajada selectiva de impuestos, y la propone también el PNV en el País Vasco que gobierna con el Partido Socialista deflactar el impuesto de la renta. Pedimos que hayan más bonificaciones.

Y además me parece una falta de respeto que ayer la ministra del Gobierno de Pedro Sánchez diga que no va a aceptar ni una sola enmienda que se refiera a una bajada de impuestos, porque eso es quitarle competencia al poder legislativo. ¿O sea, que esto son como las lentejas, las tomas o las dejas? Entra el presupuesto, el que hace la ministra, y no va a aceptar nada más y va a vetar todas las enmiendas. Pues a mí me parece un problema grave de democracia interna y de respeto a la labor del legislativo. Porque es efectivamente aquí donde se aprueban los presupuestos, y es aquí donde tienen que estar las propuestas, y es aquí donde las trae Coalición Canaria y el Grupo Nacionalista Canario, y es aquí donde le estamos diciendo... es aquí donde le estamos diciendo que tiene que bajar el impuesto de la renta a las familias, es aquí donde le estamos diciendo que tienen que bajar el... (*ininteligible*) para las pymes y los autónomos, es aquí donde le estamos diciendo que tiene que poner más bonificaciones a las familias que tienen niños y niñas en los colegios y en las guarderías, es aquí donde le estamos diciendo que tiene que poner más

bonificaciones a aquellas personas que tienen personas dependientes a su cargo, es aquí donde le estamos diciendo, antes de que traiga usted los presupuestos, que tiene que poner más bonificaciones en la renta para los jóvenes que tienen que alquilar una vivienda o que adquieren su primera vivienda, es aquí donde se lo decimos, señor Rodríguez.

¿Usted quiere hacer oídos sordos y mirar para otro lado, como hace siempre? Pues mire para otro lado y no atiende a los problemas del principal, insisto, agente económico de Canarias, el primero, el más importante, las personas, la gente.

Porque si usted tiene gastos imprevistos y el Gobierno de Canarias tiene gastos imprevistos, dígame usted si no tienen gastos imprevistos las familias, dígame usted si no tienen gastos imprevistos las empresas que ven cómo hay un alza de precio de todos los insumos, de todos... transportes, de los productos de primera necesidad, de los productos a los que tienen que hacer frente cada día.

La gente no está llegando a final de mes y usted no solamente, este Gobierno no solamente llega a final de mes sino que llega gordo, engordado, con dinero de más, que no sabe qué hacer. Por eso le pregunto qué está haciendo con el dinero de más que ha recaudado. Porque el año pasado le sobraron 660 millones de euros. Un gobierno con todas las reglas fiscales suspendidas para atender las necesidades más inmediatas, no solamente le sobró dinero sino que tuvo superávit, más ingresos que gastos, y por eso, señor Déniz, hago la comparativa: más ingresos que nunca, más ingresos que nunca, más ingresos de los que estaban previstos, más ingresos que gastos. Eso es superávit, y por eso pregunto qué va a hacer en este año, cuando está recaudando más que nunca, más que en el 2019, más que en el 2021, donde tuvo superávit y no se gastó el dinero que tenía, ¿qué va a hacer en menos de tres meses, cuando no ha podido invertir en los siete primeros meses del año un euro de cada diez que tiene para invertir? Eso es una pésima gestión de los recursos públicos. Las condiciones de la vida de las personas en Canarias se deterioran, de la dependencia, de la sanidad, de la educación, digan ustedes lo que digan, y por eso el dinero está mejor en el bolsillo de la gente, para que, al menos, llegue a final de mes como hace bien usted, llegar, y su Gobierno, llegar a fin de mes bien gordo y bien hinchado con los impuestos de todos los canarios.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señoría, yo tengo un respeto absoluto, no al parlamentarismo, a la democracia, y como tengo algunos años además creo que haber contribuido modestamente a consolidar esto. Lo que estoy en contra es del teatro, estoy en contra de la mentira, estoy en contra de la manipulación, estoy en contra del populismo de derechas, y lo voy a combatir ideológicamente y democráticamente, y no le quepa la menor duda, señoría.

Tampoco me arrogo yo la representación de todo el pueblo, pero por ahora, hasta que se demuestre lo contrario, en el Gobierno en el que yo me encuentro representa a la mayoría del pueblo, a la mayoría. No estamos aquí por casualidad, estamos aquí democráticamente (*palmoteos desde los escaños*). Afortunadamente sustituyéndoles a ustedes, y espero que por mucho tiempo, espero que por mucho tiempo (*aplausos*). Porque sus oportunidades no las aprovecharon, señorías, porque cuando ustedes gobernaban y había crisis, ¿saben lo que hacían? Subir todos los impuestos pero, añadido, recortaban los derechos, y en esta crisis, señorías, no hemos subido los impuestos y hemos aumentado los derechos, los recursos públicos que se han puesto a disposición de la gente, de los trabajadores y de las empresas no tienen parangón con etapas anteriores, señorías.

En estos cuatro años trágicos, trágicos, hemos aumentado el presupuesto inicial, incluyo las previsiones del 2023, un 28%, señorías, y eso a pesar de que los recursos fiscales del 2020 y el 2021 se hundieron, se hundieron, ese 46% sirve para eso, para explicarse cómo es posible que el año 2021, prácticamente sin recursos fiscales propios, tuviéramos un presupuesto de 9100 millones, pero, añadido, que nos gastáramos 10466, un 123% del presupuesto inicial y, sobre el definitivo, más que cuando usted gobernaba, señoría, el 2018 ustedes ejecutaron un presupuesto tres mil millones más pequeño en menos porcentaje de ejecución, es que no nos tienen que enseñar nada, no tenemos nada que copiarles, porque ustedes han sido unos pésimos defensores de esta tierra y unos peores gobernantes, los datos son incontestables y por eso van a seguir ahí, señorías (*palmoteos desde los escaños*), van a seguir ahí porque es donde mejor se encuentran, en la oposición, pataleando, con generalidades, con chascarrillos.

¿Usted cree...? Usted tiene la piel fina, usted es capaz de decir que el Gobierno se hincha, que el Gobierno se forra, y luego lo critica y le parece mal, oiga, aquí se viene, como decía su jefe, se

viene a pelear, a debatir y a discutir, y usted me critica y yo acepto la crítica, y si yo la critico, usted se aguanta, usted se aguanta, porque eso forma parte de la democracia y del parlamentarismo, y lo hago con datos, porque manejo perfectamente los datos, señoría, manejo perfectamente los datos y además tengo una excelente memoria y además soy coherente con lo que decía en la oposición y en el Gobierno.

Ustedes no. Ustedes cuando están en el Gobierno suben impuestos y recortan derechos, suben impuestos y recortan derechos, y los datos son incontestables, la crisis anterior lo pone en evidencia. Nosotros, nosotros cuando estamos en el Gobierno atendemos a la mayoría, y se ha puesto en evidencia lo siguiente, esa otra cantinela que ustedes van contando por ahí, que no se la cree nadie, ¿cómo es posible, una comunidad que se hundió el año 2020-2021 y estamos recuperando el 2022 hayamos dispuesto de más recursos que nunca? ¿Los fabricamos, señoría? ¿Los fabricamos? No, los peleamos en Bruselas y en Madrid para que aquí tengamos los recursos para la sanidad, para la educación o para las ayudas directas, ustedes, ustedes, durante estos años trágicos, criticaban lo elemental, decían que no íbamos a ser capaces de invertir los 87 millones para autónomos y pymes, y en tres meses los distribuimos al 100%.

Decía que no íbamos a ser capaces su jefe político, por ahora, que íbamos a gastarnos el 20% de los 1144 y hemos ejecutado el 100%, solo una comunidad equiparable a la nuestra, Baleares. Sus amigos de la derecha en la península han tenido que devolver 1700 millones de euros, señorías, y nosotros los gestionamos al 100%, 40 millones para el sector ganadero, ni les cuento las ayudas directas a la gente más necesitada, de manera, señorías, que en estos tres años, los datos son incontestables, más recursos que nunca para atender la sanidad, la educación, los autónomos, las pymes, a los sectores vulnerables y la ejecución, superando etapas normales, etapas normales, con bastantes menos recursos, porque no es lo mismo gastarse 7500 millones que 10 500, señorías, no es lo mismo y lo hemos hecho.

Y ahora, señoría, en relación al bloque de financiación, que es la razón de este asunto. Los 320 millones que en previsión pudiéramos tener de ingresos sobre lo previsto en la ley 200 son de los ayuntamientos y de los cabildos, 200 son de los ayuntamientos y de los cabildos, y se los vamos a dar a los ayuntamientos y a los cabildos, solo faltaba. Y ustedes ocultan esto para engañar a la gente, para confundir a la gente, esos recursos no son nuestros, son de los 88 ayuntamientos y de los 7 cabildos para prestar sus servicios, no conozco ningún alcalde o alcaldesa que esté dispuesto a renunciar a ese dinero porque cada vez que hablan conmigo me piden más dinero, señoría. Y los 120 que vamos a tener, si se confirma esta tendencia, se destinarán a gasto público, no hay ni un solo euro ocioso. Y ustedes manipulan la realidad y dice que el año pasado hubo... (*ininteligible*), es que... es que en todos los presupuestos, en el suyo más en términos porcentuales que en estos, hay una parte de lo presupuestado que no se ejecuta porque son finalistas y no se pierden, señorías, se recuperan, nosotros de esos 10 466 millones, sobre un presupuesto inicial de 9100, de un presupuesto inicial de 9100 quedó recursos pendientes de ejecución, entre otras cuestiones porque ¿sabe cuándo llegaron?, en noviembre, en diciembre y algunos en enero. Y pasa así y seguirá pasando así, pero nosotros no manipulamos la realidad, la realidad que hemos puesto más recursos al servicio de este pueblo, de sus necesidades sociales, de sus obras públicas, de la vivienda, de los autónomos y de las pymes que nunca, y los datos son incontestables, y ustedes retuercen, manipulan, mienten y engañan para confundir pero no les va a valer porque aquí estamos nosotros, la mayoría social hasta que se demuestre lo contrario, defendiendo el interés general, defendiendo a esta tierra, defendiendo a la mayoría social, y ustedes, como siempre, defendiendo a las minorías. Ni una palabra sobre los impuestos a la banca, ni una palabra sobre los impuestos a las eléctricas, porque esos son los verdaderos dueños de ustedes, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Hemos finalizado esta comparecencia, y suspendemos la sesión hasta las dieciséis treinta. (*Pausa*). Dieciséis treinta, cuatro y media.

(*Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías.

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

- **10L/C/P-1103 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DE 2023 CONTRA LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**
- **10L/C/P-1105 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL PRÓXIMO AÑO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Procederíamos, por lo tanto, al debate acumulado para el señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las medidas previstas para incluir en los presupuestos 2023 contra los efectos de la inflación, a cargo del Grupo Popular. Y en su debate acumulado también sobre la elaboración de los presupuestos del próximo año, a cargo del Grupo Mixto.

Comenzaríamos con el Grupo Popular, creo que es por orden, me lo han puesto en el guión por orden de presentación, probablemente, y, por lo tanto, si se ponen de acuerdo ambos grupos, no tengo problema.

Por lo tanto, señor Enseñat.

Adelante, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Buenas tardes.

Bueno, gracias, señora presidenta. Buenas tardes, a todos. Buenas tardes, señor Rodríguez.

Señor consejero, los canarios llevamos sufriendo más de un año de un disparate del crecimiento de los precios. Un disparate de precios que no empezó con la guerra de Ucrania, ya venía desde antes. Esta inflación desbocada es la mayor de los últimos veinte años. En agosto del 2022 un 9,5%, pero inflación subyacente también está creciendo a marchas forzadas, si me permite la expresión, un 6,3 de manera actual.

Y es verdad que este proceso inflacionista afecta a todo el planeta, especialmente al mundo desarrollado y es verdad que ustedes no lo pueden resolver. Pero también es verdad que este Gobierno sí puede tomar medidas, sí puede hacer medidas paliativas para ayudar a las familias, a los autónomos y a la pymes y no lo están haciendo. Están ustedes bloqueados en la pasividad y en la inacción y cuando les preguntamos, por ejemplo, qué hacen o qué van a hacer frente al incremento del precio de la electricidad ustedes no hablan que las familias tienen el IGIC al 0% y sí, lo tienen la 0%, ¿saben por qué?, porque lo puso el Partido Popular en el año 2018, porque fue una medida del Partido Popular que, por cierto, ustedes en su... la izquierda en su amnesia no se acuerdan que la votaron en contra, pero en cambio presumen de ella.

Y cuando les preguntamos qué van a hacer contra el incremento del precio de los combustibles, ustedes nos hablan de la devolución del gasóleo profesional que lo han subido al 99% y sí es verdad porque mire le recuerdo que en el debate de la nacionalidad la propuesta de resolución del Partido Popular era esa, y todos ustedes la votaron en contra, y tres días después la aprueban y es su medida estrella.

Y cuando les preguntamos qué van a hacer contra el incremento de los precios de la cesta de la compra, ustedes o no nos contestan o nos hablan de los presupuestos, de las partidas genéricas que se repiten cada año.

Ustedes, el Gobierno de Canarias, están bloqueados en la pasividad y en la inacción, y esto no es nuevo, ya lo vimos cuando la pandemia. ¿Ustedes se acuerdan cuando les traíamos aquí medidas para afrontar la pandemia, la crisis económica que se estaba produciendo y la crisis social y sanitaria? Y ustedes nos hablaban de recuperar el turismo. Por sí solo, claro, porque medidas no decían ninguna. De que ya llegarían las vacunas, de que ya llegarían los fondos europeos al rescate que, por cierto, ahora no ejecutan.

Pero, mire, señor Rodríguez, esta pasividad y esta inacción de este Gobierno de Canarias es especialmente grave en estos momentos. Porque la sociedad canaria la parte económica y la parte social es más frágil que nunca. Y lo triste es que este pasotismo de este Gobierno de izquierdas no es porque no tengan recursos, porque usted tiene los mayores presupuestos de la historia de Canarias, estos tres últimos años, es porque no tienen ideas, porque no tienen medidas y porque no se dejan ayudar. Y a esto, a no dejarse ayudar y a no tener medidas, le sumamos que castigan, sí, castigan, a los trabajadores, a las pymes y a los autónomos con el mayor esfuerzo fiscal de los últimos diez años. Y los datos, los discutíamos esta mañana, son los reales. Mire, incremento la recaudación en este año 2022 más de 500 millones extras. Y lo más triste, que ese incremento de recaudación que sacan de los bolsillos de los canarios de las empresas, luego no se los devuelven mediante ayudas o mejoras de los servicios públicos. Porque, mire, yo le hablaba esta mañana de la lista de espera de sanidad. Cuando usted dice que incrementan el gasto de sanidad, lo que está produciéndose es un incremento de las listas de espera sanitaria. Pagamos más impuestos, recibimos peores servicios. Pero también le recuerdo, por ejemplo, la noticia aparecida unos días, 1000 días, más de 1000 días para atender a la dependencia.

Señor Rodríguez, la realidad de Canarias la de hoy la que sufrimos los canarios, es que la renta familiar canaria se ha desplomado más de un 20% respecto a la media y que con ustedes con sus políticas no se recupera.

Mire, estamos en nivel de renta per cápita del año 2014, somos la comunidad autónoma con peor renta per cápita, unos 17400 euros. Pero es que Madrid tiene 32000 euros. ¿Y por qué les digo esto? Porque alguna vez es oído algún portavoz de la izquierda diciendo que la inflación de Canarias es igual que la de Madrid. Pues sí, 9,5, la diferencia es que ellos tienen 32000 euros de renta per cápita y nosotros tenemos 17000.

Somos la comunidad autónoma con los sueldos más bajos.

La realidad es que el producto interior bruto canario, la riqueza que producimos en Canarias, no se está recuperando. Cuando ustedes presumen de que está creciendo, no está creciendo, estamos recuperando lo que perdimos, y lo hacemos más lento que nadie, y nos cuesta más que a ninguna otra comunidad autónoma con sus políticas, señor Rodríguez. Muy lejos de ese 13% que usted pronostica en los presupuestos del 2022. Y, por cierto, un producto interior bruto que ahora mismo estamos a la altura del 2016. Y nuestras empresas y pymes... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Y nuestras empresas y pymes, igual que las familias, también sufren estos procesos de inflación, también sufren el castigo continuo de esta crisis y su debilidad. Lo hemos visto hace apenas unas semanas, con los datos de desaparición de empresas en el mes de agosto.

Así que, señor Rodríguez, con este panorama, este panorama real de la Canarias real, junto con esta recaudación desmesurada de ingresos que son... durante los últimos diez años no se ha recaudado tantos impuestos en Canarias, yo le vengo aquí a preguntar que nos diga que nos diga qué va a hacer su Gobierno para paliar los efectos de la inflación, para ayudar a las familias, a las pymes y a los autónomos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Rodríguez, usted nos repite, una y otra vez, que el Gobierno de Canarias no puede bajar los impuestos en las islas, porque necesitan ese dinero para mantener el bienestar de los ciudadanos y garantizar la financiación de las haciendas locales. Ayuntamientos y cabildos que precisamente se quejan, están indignados, enfadados, porque dicen que usted, hacienda, les cobra un ojo de la cara precisamente por recaudar los impuestos del bloque del REF. Pero es que además son cabildos y ayuntamientos, en los que ustedes gobiernan en muchos de ellos, que cada año dejan cientos de millones sin ejecutar. Y le voy a recordar las cifras que le daba esta mañana. 130 millones de euros dejó el año pasado el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, donde gobiernan ustedes con Podemos y con el Partido Socialista, sin ejecutar. ¿Sabe lo que le están diciendo a las madres sin ingresos, que están solas con niños pequeños, que van a pedir ayuda al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria? Les están diciendo que vuelvan dentro de dos meses o que vayan a una ONG. 400 millones de euros son los que presume tener el Cabildo de Gran Canaria, donde usted gobierna, en los bancos. 169 millones de euros sin ejecutar el año pasado dejó el Cabildo de Tenerife, donde también gobierna el Partido Socialista.

Ustedes no están aprovechando todos los recursos y además vamos cada vez peor. El Gobierno de Canarias dejó sin ejecutar el año pasado 670 millones de euros. Mire, usted sabe que tenemos verdaderas dificultades a lo que se refiere a la sanidad, a la salud pública, a la sanidad pública. Necesitamos mejores hospitales, hay que hacer, por ejemplo, una reforma y una ampliación del Materno Infantil de Gran Canaria, que ya este fin de semana hemos visto incluso cómo tenían que cerrar *boxes* donde están los niños ingresados por la lluvia tan fuerte que cayó, pero que es un edificio que no reúne condiciones para atender a nuestros niños, tenemos hospitales todavía sin equipar, que necesitan equipamiento, centros de salud que necesitan mejoras, en Ingenio me comentaban hace unos días en mi pueblo, en Gran Canaria, que necesitan una máquina de rayos para no tener que irse a hacer las radiografías a otros municipios y, señor Rodríguez, mire, para todo eso, para las infraestructuras sanitarias, tenemos en el presupuesto de este año 133 millones de euros, ¿sabe lo que han ejecutado en los seis primeros meses del año? De esos 133 millones han ejecutado el 12%, y ya el año pasado dejaron sin ejecutar el 70% de los fondos para infraestructuras sanitarias.

Pero es que conocíamos ayer otro dato más preocupante y es que estamos a la cola de todas las comunidades autónomas en lo que se refiere también a la ejecución de inversiones. De los 10 euros que podrían ustedes

invertir en inversiones, han invertido hasta ahora solo 90 céntimos, de cada 10 euros, 90 céntimos. Esto es inaceptable, señor Rodríguez, y usted es el responsable de la ejecución del presupuesto.

Por tanto, que tengamos para el año que viene un presupuesto de 10000 millones de euros no es ninguna garantía de que vayan a mejorar la situación de los canarios, que están pagando con muchísimo esfuerzo, está saliendo de sus bolsillos todo ese dinero que después ustedes no ejecutan, señor Rodríguez.

Mire, la recaudación del IGIC ha aumentado en más de un 50% en el primer semestre de este año, y no lo ha hecho, como se ha escuchado aquí esta mañana, porque la economía vaya muy bien, ni mucho menos, si este año, antes del verano, cerraron 400 empresas y se perdieron 10000 puestos de trabajo en el sector privado. No es por eso. Es a causa de la inflación, es obvio, porque igual que las eléctricas le han caído los beneficios del cielo y tendrán que contribuir, a ustedes les está cayendo la recaudación del cielo, señor Rodríguez, bueno, no del cielo sino del infierno que están pasando los canarios.

Usted se niega, una y otra vez, a subvencionar el precio del combustible, ni siquiera en las islas verdes, donde es más costoso, en colaborar, como ha hecho el Gobierno de España con la devolución de los 20 céntimos por litro de combustible, una medida que sí está teniendo efecto en contra de sus previsiones, que dijo que no lo tendría, sí que lo están notando los ciudadanos. El Gobierno de España aprobó rebajar el IVA del gas, cosa que aquí no nos afecta, desgraciadamente, porque no tenemos gas, y usted sabe, señor Rodríguez, que aunque hay productos de primera necesidad que no tienen la carga del IGIC, todo lo que es la producción de esos productos, la elaboración de esos productos, el transporte de esos productos, sí los está encareciendo hasta en un 10% que pagan los contribuyentes. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Señor Rodríguez, la inflación ya ronda el 10% en las islas y no va a desaparecer. Es obvio que el Gobierno de Canarias no va a hacer desaparecer la inflación, pero usted sí puede tomar medidas con nuestras herramientas fiscales y presupuestarias, ustedes sí pueden tomar medidas para aliviar de alguna manera esta situación a las familias, a los autónomos y las pequeñas empresas, porque ya la gente no puede pagar la cesta de la compra, no puede con el alquiler, no puede con la subida de la hipoteca, no puede con tantas cosas, es ya demasiado, señor Rodríguez, y se lo decía esta mañana, las ONG lo están advirtiendo, ya vuelven personas que no veían desde la crisis pasada, vuelven a las ONG a pedir ayuda, personas con sueldo y con trabajo que no llegan a fin de mes.

Señor Rodríguez, voy a escuchar atentamente qué medidas nos va a plantear para el presupuesto del año que viene para aliviar esta situación.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino, turno para el Gobierno, señor Rodríguez.

Como es debate acumulado tendría diez minutos.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes.

Es lógico que un parlamento discuta de los asuntos que inquietan a la sociedad canaria, a la ciudadanía, y desde luego este Parlamento tiene que ser reflejo de esas inquietudes y preocupaciones y creo que hemos logrado entre todas y todos que este espacio sea un espacio para debatir de los asuntos que interesan a Canarias. Y estos años, que han sido años muy difíciles, muy difíciles, seguramente los peores de esta etapa democrática, que es la que recordamos yo creo que de manera más agradable, es difícil concitar tantas desgracias sobrevenidas en un cuatrienio como el que estamos viviendo, ¿no?, y los datos son yo creo que muy incontestables, la pandemia y su impacto en la vida de la gente, sin duda ninguna en la economía, el tema de los incendios, de las calimas, del volcán, por si fuera poco la guerra y la inflación, están sometiendo a un verdadero estrés a las sociedades, ¿no? Y yo creo que todas las sociedades estamos tratando de responder a estos retos, a los habituales y a los sobrevenidos, con los instrumentos y con las capacidades que tenemos al uso.

Y yo creo que es de justicia poner en valor la capacidad que ha tenido la sociedad canaria, yo diría que el conjunto de su entramado institucional, con la participación de los agentes sociales y económicos, para responder a esos retos. Y creo que el balance ahora con una cierta distancia de por ejemplo de la gestión de la pandemia los resultados son muy positivos, comparado con lo que ocurrió con este mismo fenómeno en otras latitudes del Estado español o en otros lugares del mundo.

Y creo que el éxito estuvo en que la población tomó conciencia, aceptó las limitaciones que fuimos decidiendo las autoridades a lo largo de ese año, que los trabajadores y los empresarios cooperaron, que ayuntamientos, cabildos y Gobierno estuvimos en el mismo espacio, cooperando para responder.

Hoy los datos, aunque algunos también traten de artefactarlos, dicen que la gestión de la pandemia, a pesar de la enorme dificultad que representó, fue una gestión yo creo que con unos resultados comparables muy superiores a nuestro entorno, no solo en términos epidémicos, que lo es, sin duda ninguna, en datos de incidencia, de prevalencia, de morbilidad y de mortalidad aguantamos la comparación con otros territorios de España y del mundo, sino también el daño económico, es que nosotros en el año 2020 perdimos 18,1 puntos del PIB, que es prácticamente un hundimiento de la economía. Esta pérdida de 18 puntos representó casi el doble de la pérdida acumulada en los años 2010 al 2014, casi el doble. Y frente a esa catástrofe las autoridades europeas, españolas y canarias respondimos. No se recaudaban impuestos porque no había actividad económica, y sin embargo los presupuestos se incrementaron de manera muy notable, hubo 43 000 millones para los ERTE, que los ERTE no son los ERE, señoría, sería imposible interpretar el rápido cambio e incorporación de esos millones de trabajadores a la actividad de no haber existido los ERTE y haber utilizado, como en la anterior crisis, que también fue en este siglo, señoría, los ERE, y costaron 43 000 millones; es que hubo fondos COVID para mantener la sanidad y la educación por 29 000 millones; es que se han inyectado al sistema de Seguridad Social, que ya tiene dificultades entre ingresos y gastos, 36 000 millones para mantener el equilibrio entre los ingresos y los gastos; es que hubo 120 000 millones de créditos ICO, es que hubo 7 000 millones de ayudas directas, por cierto, 1144 que se transfirieron más 170 que aportamos nosotros; es que la respuesta del sector público a la crisis vivida es extraordinaria, y yo creo que debemos reconocer eso como un éxito de la sociedad europea, española y canaria, y negar esa evidencia, en fin, se puede hacer, porque en fin la palabra no tiene límites y uno puede expresar lo que quiera, pero hemos respondido a la crisis pandémica, vamos, yo creo que con unos resultados en la parte epidémica y en la parte económica extraordinariamente positivos, claro que ha sido negativo, la gente que perdió su vida es evidente que eso no tiene recuperación posible, mucha gente enferma, hoy tenemos ahí un cuadro clínico pos-COVID complicado que se está tratando de caracterizar, que está generando problemas en una parte de la gente que pasó esta infección y por lo tanto el daño sin duda ha existido, pero las respuestas a la epidemia y a la crisis económica, señoría, es que si la compara con otras crisis anteriores es que es de la noche al día, es que en la crisis anterior lo que hicieron fue recortes, de sanidad, de educación, de servicios sociales, millones de trabajadores en la calle, cientos de miles de empresas cerradas, y eso lo hicieron partidos conservadores, que tienen también nombre y apellidos, y ahora los partidos progresistas que se han instalado, afortunadamente, en la mayoría de los gobiernos han permitido unas respuestas anticíclicas a una crisis sin precedentes. Y ahí los datos, señorías.

Pues cuando ya empezábamos a salir de esa situación nos encontramos con un recrudecimiento de una parte de la crisis que no estaba resuelta, que era la de las materias primas, la de las cadenas de producción, la de los sistemas de transporte, que se agrava con la invasión de Ucrania, con la guerra y con el disparate de estas materias primas, que han metido en procesos inflacionistas a todos los bloques económicos del planeta, a todos, a los Estados Unidos, no tenían la inflación que están viviendo ahora hace sesenta o setenta años, es que Alemania tiene inflación que no conocía desde la II Guerra Mundial.

Y ahora se tienen que dar propuestas globales porque global es el origen de la inflación. Es muy importante topar el precio de las energías, por cierto, las derechas nunca apuestan por eso, siempre miran para otro lado.

Lo que el señor Sánchez dijo hace ocho meses, y ustedes las derechas casi lo matan, ahora lo va a reproducir la Unión Europea porque es que era acertado topar el precio de las energías. Cuando el señor Sánchez planteaba poner impuestos a los beneficios caídos del cielo de las eléctricas ustedes las derechas ponían el grito en el cielo y ahora lo dice la presidenta de la Comisión Europea, la señora Von der Leyen, es decir, ahora se tiene que responder a ese nivel.

El Gobierno de España está tomando decisiones paliativas porque esto, la inflación que estamos viviendo, no lo arregla el *Boletín Oficial del Estado* y, por supuesto, el Boletín de Canarias tampoco. ¿Puede ayudar?, claro que sí, ya lo hemos hecho en la anterior crisis, es que nunca hubo un despliegue de ayudas a las personas y a las empresas como el que desplegó este Gobierno, nunca, es que 1307 millones de euros distribuidos en un año que afectó a 25 000 autónomos, pymes y empresas nunca, más que Madrid, más que Andalucía, más que Cataluña, más que cualquier otro territorio del Estado, ahí están los datos. Es que el sistema educativo dedica 92 millones de euros en este curso para compensar las desigualdades, desde los libros a la... (*ininteligible*), desde el transporte a las becas, desde los comedores..., 92 millones de euros. Es que el departamento de Derechos Sociales duplicó las ayudas a los sectores más vulnerables en medio de la crisis y ahora, señorías, tenemos un problema adicional, o si usted quiere, agravado que es el de la inflación y las respuestas europeas, estatales y canarias se van a seguir dando.

Nosotros ya hemos demostrado, sin necesidad de que lo recuerde, lo pueden hacer porque aquí estamos en un país libre, pero nosotros hemos bajado los impuestos en La Palma y lo volveremos a ampliar esa

rebaja porque los problemas de La Palma no están resueltos, porque nosotros hemos devuelto el cien por cien del impuesto del combustible que no lo hace nadie en España y nadie en Europa, porque hemos eliminado el IGIC a las mascarillas, porque, a las mascarillas y a todo el material sanitario porque era necesario hacerlo. Y vamos a seguir evaluando nuestra capacidad de influencia, vamos a ayudar a los sectores vulnerables, lo estamos haciendo con los ganaderos y hay que intensificarlo y vamos a seguir bajando de forma selectiva y quirúrgica, como ya hemos hecho, los impuestos a las rentas medias y bajas y se enterarán ustedes cuando el Gobierno tome la decisión y serán ustedes aquí los que debatan la propuesta, no solo la de los estados financieros sino del articulado de la ley de presupuestos, y seguiremos pensando en la mayoría social, seguiremos trabajando por la sanidad, por la educación, por la obra pública y, por supuesto, por los sectores más vulnerables, sean empresas o sean ciudadanos, como hemos hecho en estos terribles 3 años vividos y los datos son incontestables.

Y acabo con el mantra de la ejecución presupuestaria. Miren, miren, el presupuesto inicial del año 2021, el que aprobó este Parlamento, señorías, el que se compromete el Gobierno, el que se decide democráticamente fue de 9100 millones de euros, 9100 millones de euros. Y yo decía que íbamos a conseguir 1000 millones más y ahí, desde esa bancada, las sonrisas, se les partía la cara con las sonrisas, bueno, pues, conseguimos casi 2000 millones más. Y el presupuesto inicial se ejecutó el 123,4%, como nunca en la historia, como nunca en la historia. Y el presupuesto definitivo, la inmensa mayoría de los recursos conseguidos a lo largo del año, y de manera expresa en el último mes, en los últimos dos meses, el presupuesto definitivo se ejecutó en un porcentaje mayor que el año 2018, que fue un año normalizado, mayor, casi un punto más que el año 2018, eso sí, con 3000 millones más de gasto. No es verdad que el Gobierno no tenga los niveles de ejecución comparables, por cierto, por encima de la media española, y los datos ahora son definitivos, señorías.

Seguiremos mejorando, seguiremos comprometidos con la mayoría social, cada recurso estará donde tiene que estar y peharemos por el bienestar de esta gente porque tenemos la confianza... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no enmendantes, turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza, por cuatro minutos.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, al vicepresidente y también al consejero que nos acompaña.

Señorías, cuando hablamos de la elaboración de los presupuestos de esta comunidad autónoma lo que Agrupación Socialista Gomera tiene claro y somos conscientes es que estamos hablando de una de las leyes más importantes que cada año se aprueba en esta Cámara. Hablamos de la columna vertebral de nuestras islas, una ley, además, que debe ser elaborada con responsabilidad y con visión.

Estas cuentas son las cuartas que elaboraría este Gobierno formado por cuatro formaciones políticas distintas, pero con un objetivo común que es mejorar la vida de todos los canarios y canarias, pero, sobre todo, mejorar la vida de aquellos que más complicado lo tienen. Son unas cuentas, además, que no solo tiene responsabilidad el Gobierno, ya que se aprueban o no en este Parlamento. Por lo tanto, todas las formaciones políticas aquí presentes tenemos la obligación de cuando ese texto entre en esta sede intentar mejorar en todo aquello que sea posible, siempre desde la responsabilidad y... *(ininteligible)* la coherencia de la situación social y económica que estamos viviendo y que además se prevé para el año 2023. Además tampoco tengo dudas de que así será, porque yo creo y lo creo de verdad que todos los aquí presentes si tenemos algo que nos une, indistintamente de la formación política que representamos, es que queremos mejorar la vida de nuestra gente, lo que pasa que pues a veces no cuesta ponernos de acuerdo no en el fin sino en el cómo y qué herramientas utilizar.

Ya el consejero ha explicado las reglas que nos vienen impuestas y que debemos tener en cuenta para elaborar los presupuestos. Partiendo de esa base Canarias contará con algo más de 10000 millones de euros, estamos hablando, señorías, de casi 1000 millones más que el ejercicio anterior. Dinero que no hay duda que se va a invertir en el sostenimiento y mejora de los servicios públicos esenciales, que se va a seguir invirtiendo en una apuesta firme por la sostenibilidad, que se va a invertir en el apoyo a los sectores económicos, en vivienda, en empleo, en el sector primario.

Además, señor vicepresidente, a todo esto creo que es importante también que sigamos con esa estrecha colaboración que hasta día de hoy tenemos con el Estado y que continuemos reclamando las cantidades económicas que nos corresponden y que aún no disfrutamos de ellas. Es importante mantener ese diálogo

constante con el Estado, que en esta legislatura además ha tenido a Canarias mucho más presente que cuando otros han gobernado, y todo hay que decirlo.

Por tanto, son unas cuentas que, si todo marcha correctamente, serán ajustadas a las necesidades sociales y económicas de esta comunidad autónoma y darán una respuesta adecuada a los tiempos complicados que se nos avecinan. Y aunque afortunadamente son unas cuentas que año tras año, es verdad, crecen, y menos mal que crecen, no quiero imaginarme lo contrario, porque vivimos tiempos muy complicados y la Administración en este caso está en la obligación de dar la mejor respuesta posible a su gente, sobre todo a la gente que llama a su puerta desesperadamente.

Lo decía mi portavoz en el pleno pasado y lo repito yo también en este, lo dijo también Macron, que estamos asistiendo al fin de la abundancia, y es así, por eso yo creo que cada euro que se coloque en estos próximos presupuestos debe de ser a conciencia y pensando en que vamos a afrontar situaciones económicas con muchas dificultades. Además hay que tener claro también que Canarias no es un ente independiente, que también está sujeta a la evolución macroeconómica mundial. Y la realidad es que todo esto no pinta lo bien que nos gustaría.

Pero evidentemente este Gobierno, no tengo duda, va a seguir trabajando por intentar mejorar la calidad de vida de todos los canarios y canarias, ahí entran las personas físicas... tanto físicas, empresariales, sectores económicos y todo lo que no hemos dejado de ayudar desde que hemos tomado posesión en esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Esta mañana ya dijimos y lo demostramos que cuando la gente de la derecha dice bajar los impuestos, lo que están abogando es por una sociedad más desigual, que afecta directamente a la gente menos pudiente y a las clases trabajadoras. Porque están diciendo que el Estado tiene que tener menos recursos y así desmontar los servicios públicos fundamentales y privatizarlos.

Le voy a dar un ejemplo. Cuando la derecha dice que el dinero está mejor en el bolsillo de las personas, que lo he oído aquí, ¿el dinero de la sanidad también está mejor en el bolsillo de las personas? Es decir, según ustedes, la derecha, el Estado tiene que dar un bono para que cada cual quiera según su un criterio a definir un dinerito después se lo gaste en la sanidad. Eso ya se ha hecho en los Estados Unidos, y mire usted las colas de pobreza y miseria, de enfermedades, por las calles. Ustedes lo único que están diciendo es que hay que tener una sociedad más desigual, porque lo único que les interesa es que se haga el negocio con derechos como la sanidad.

Cómo se puede venir aquí a decir la derecha que se ha castigado a los trabajadores y a las pymes. ¿Es que los ERTE se castigó a las pymes y a los autónomos? Es que si no hubiera sido por los ERTE dónde estaba la recuperación económica y los trabajadores. Es una falacia lo que ustedes están diciendo constantemente. Y lo único que les interesa es simple y llanamente desmontar, quitarle a la Administración recursos. ¿Sabe usted lo que es castigar a los trabajadores? Es eliminar el impuesto de sucesiones a las rentas millonarias de más de 700 000 euros anuales. Eso es castigar a los trabajadores, eso es castigar a los trabajadores, no es pura ideología. Y además se trata de que todo el mundo hagamos negocio con derechos fundamentales, porque ustedes no han aprendido nada de la crisis. ¿Cómo se puede estar planteando aquí que tenemos que hacer... seguir haciendo negocio con la sanidad, después de lo que hemos sufrido?

Bajar impuestos genera desigualdad y además afecta fundamentalmente a los trabajadores, y son ustedes lo que lo están defendiendo. Y alguien yo creo que más gente se lo vamos a tener que estar recordando constantemente.

Nosotros creemos que en los próximos presupuestos para paliar todo lo que está sucediendo con la inflación, que menos mal que usted reconoce que la inflación no la hemos generado este Gobierno ni la izquierda, sino que, en fin, que es un efecto mundial en el mercado, nosotros creemos que se debe paliar en parte y meter en estos presupuestos algún tipo de ayuda para paliar en la prestación canaria de inserción. Creemos que es prioritario mantener aumentar esta ficha.

Y luego también prever la futura ley de renta de ciudadanía.

A nosotros nos parece que eso son criterios que afectan positivamente a la igualdad y al bienestar de la población.

Creemos también que es necesario mantener el IGIC donde lo tenemos nosotros, nos costó la bajada de medio punto del IGIC unos 40 millones de euros anuales, que se detrajeron de políticas para servicios públicos, por lo tanto, creemos que es necesario mantenerlo.

Cuando nosotros decimos, o alguien ha dicho aquí, por ejemplo, cuando nosotros planteamos la tasa turística, que se dijo bueno, eso hay que consensuarlo, vale, lo consensuamos, pero yo creo, quiero decir también, también lo digo a mis socios de gobierno, que las rebajas fiscales también necesitan ser consensuadas y discutidas por todos. En ese sentido estamos abiertos a discutir lo que sea.

Creemos que es necesario, en los próximos presupuestos, seguir caminando en el sentido positivo que se ha hecho en la educación hacia el 5% del PIB en la educación, en ese sentido nos parece importantísimo, un hito además, ¿eh?, la creación de más de 30 o 35 aulas de 0 a 2 años, señorías, y eso se hace con los ingresos, por lo tanto a nosotros, la izquierda, no nos asusta que las instituciones tengan más ingresos, al contrario, la cuestión está en la prioridad y en cómo se distribuye y cómo se genera más equidad o menos equidad social, que haya más aulas para 0 a 2 años, que todo el mundo aquí lo ha solicitado, se hace con recursos y contrataciones, en los próximos presupuestos, discúlpeme, señora presidenta, un minutito (*la Presidencia le concede un tiempo adicional*), también creemos nosotros, fundamental, seguir ahondando en la contratación de personal público, que después de la anterior crisis en la que ustedes mermaron totalmente las instituciones nos quedamos prácticamente sin personal en muchas de las instituciones.

Es importante también seguir caminando hacia la reducción de la huella de carbono, hacia el fomento del autoconsumo en las políticas energéticas, nos parece que ahí tenemos que echar toda la carne en el asador, aumentar la dotación en investigación, evidentemente, y después de la crisis también aumentar el fondo para el sector primario, incluso subir también nuestra contribución al Posei adicional, a nosotros nos parece que eso es una cuestión vital y estratégica y además seguir planteando con hechos la diversificación económica y todo en el sentido de seguir garantizando el mantenimiento de los servicios básicos fundamentales, porque son derechos, y sanidad y educación y servicios sociales son fundamentalmente derechos y, por lo tanto, los ingresos recaudados tienen que ajustarse a esa... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.
Turno para Nueva Canarias. (*Pausa*).
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Buenas...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Silencio, señorías.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Perdón...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Continúe.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Buenas tardes.

Vicepresidente, expuso ya usted, pero no ahora, ni la semana pasada, pero como desde hace quince días por lo menos, que los presupuestos del 2023 iban a crecer el 10,9% hasta situarse en 10 998 millones de euros de gastos no financieros, 991,4 más que en el 2022, que permitirán, además, o entre otros, reforzar los servicios públicos fundamentales, favorecer el crecimiento económico y seguir concediendo ayudas directas a los sectores más afectados por las sucesivas crisis, sucesivas crisis, que hemos venido padeciendo, o sea, un presupuesto que seguirá apostando por la inversión productiva, un presupuesto que va a tirar, o que se pretende tire del crecimiento y del empleo que, junto con la iniciativa privada, nos siga situando en la senda de crecimiento y de empleo que en estos momentos estamos consolidando, aunque a algunos les moleste, a esos que nos llaman de la izquierda, que parece que lo de la izquierda, que yo insisto, cuando están en la Oposición se vuelven comunistas, tenemos más afiliados a la Seguridad Social y con contratos, además, de más calidad.

No obstante, es indudable que el marco presupuestario de estos cuatro presupuestos, igual que los otros tres, o los tres anteriores mandatos, el Gobierno no va a tener más remedio que elaborarlos en un

contexto de absoluta incertidumbre mundial, no de Canarias, mundial, y con toda esta incertidumbre que, además, se pensaba que era a corto plazo pero está demostrándose que todavía va a durar y, efectivamente, con la incertidumbre aún no se sabe cuánto, yo le pido que nos exponga en qué punto nos encontramos en este momento, si ha variado el Gobierno las previsiones de crecimiento que usted apuntó y que... (*ininteligible*) en las directrices, si considera que hay posibilidades de que antes de finalizar este año la situación internacional esté más clarificada, para cuando prevé o si hay nuevas previsiones de que la inflación se estabilice y... ah, otra cosa cierta, estos presupuestos, al igual que los dos anteriores, se han incrementado considerablemente sin incrementar la deuda y sin incrementar los impuestos, no obstante usted ha comentado que en los últimos tiempos la consejería estaba analizando, o estudiando, la posibilidad de disminuir, lo ha dicho también hoy, puntualmente y de forma quirúrgica, algún tributo, siempre y cuando no resintiera la financiación de las competencias autonómicas, las competencias del Gobierno de Canarias, y yo le preguntaría si ha culminado alguno de esos estudios y si pudiera adelantarnos cuál es el resultado, también le digo, no sé... se lo pregunto pero tampoco... no sé si es bueno que me conteste, puesto que, si dice algo, después, cuando no sea eso sino otra cosa, le dirán que usted mintió y que donde dijo digo pues ahora dice diego y que no dice una verdad, con lo cual se lo pregunto, pero realmente no sé si quiero que me conteste.

Y yo con respecto a lo ha dicho el señor Enseñat sí quiero decirle que está bonito el Partido Popular para decir que el Gobierno de Canarias no hace nada para ayudar a las familias y las empresas en esta crisis inflacionista. Y yo me pregunto que ¿qué es lo que hizo el PP en la crisis del 2018, salvo subir impuestos, recortar gastos y recortar derechos? Que dice usted que somos la comunidad con la renta más baja, eso es cierto, ¿pero es que eso es nuevo, es producto o es culpa de este Gobierno o es algo que ya se ha vuelto histórico?

Y sí, que ya que ustedes tienen todas las fórmulas mágicas ¿por qué no solucionaron esto cuando ustedes gobernaban? ... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*).

Yo sí le pediría que menos demagogia y más seriedad, ¿cuántas cantidades entregó el Partido Popular en la otra crisis a los autónomos y a las pymes para paliar la situación que estaba viviendo el tejido empresarial canario y que no se destruyera? ¿Cuántos trabajadores que se quedaron en la calle mantuvieron ustedes en ERTE? Yo le pediría, señor Enseñat, que su partido predicara con el ejemplo, y después criticara, porque criticar y cuando tienen la posibilidad hacer lo que oposición dice, eso no es serio.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.
Turno para el Grupo Nacionalista, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Cuánto debate inútil, señor vicepresidente del Gobierno, cuando no se quiere hablar de presupuestos con las etiquetas de “tú eres de izquierda, y por lo tanto todo lo haces mal”, “tú eres de derechas, y por lo tanto todo lo haces mal”.

Cuánta mentira por una parte y por otra, cuando en vez de hablar de presupuestos, de economía, no nos dedicamos a hablar efectivamente de presupuestos, de lo que tenemos encima en este momento.

Yo en esta intervención, en la que usted está ahora mismo elaborando los presupuestos, por lo tanto le está llegando la información, sé que tiene algunas cosas en la cabeza que ha dicho sobre las posibilidades de alivios puntuales fiscales, que es lo que le estamos pidiendo. Otra cosa es que coincidamos o no en que esos son los alivios fiscales acertados o no.

Pero lo primero que le quiero decir, por lo que dijo usted esta mañana y por lo que acaba de repetir hoy aquí, si todo eso que usted ha dicho es verdad, el informe de la AIReF número 27/22, firmado el 15 de julio, ¿esto es un nido de derechas, es un nido de gente que no se sabe lo que se traen entre manos? Estoy hablándole del *Informe* –que usted tiene que conocer– *sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla del gasto 2022 para la Comunidad Autónoma de Canarias*. No, no se me encoja de hombros, si lo conoce la idea es que la recomendación número 3 de este informe, que habla de los excedentes del presupuesto de 2021, tanto de ingresos extraordinarios como del superávit, y que le dice a usted al 15 de julio que ya lo aplique, que lo aplique ya, página 18 del informe, ¿qué es lo que es verdad, lo que dice el informe o lo que usted dice que se ha gastado el 127% del presupuesto del año en el año 2021? No, no (*ante las manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, desde su escaño*), yo estoy diciendo lo que le dice, que lo aplique ya. El dinero que no se gastó en el año 2021, el dinero que no se gastó en el año 2021.

Se lo voy a leer: “aplique los excesos de financiación existentes –la AIREF le recomienda a la Comunidad Autónoma de Canarias–, que aplique los excesos de financiación existentes al cierre de 2021, así como el superávit generado en dicho año pendiente de aplicar”. Pendiente de aplicar, es decir, no el que venía con gasto comprometido, que efectivamente el Gobierno no lo puede dedicar sino a lo mismo, a lo que tenía. Si esta recomendación de la AIREF, la autoridad independiente que nos vigila, la pregunta es ¿qué es lo que ocurre, entonces? ¿De quién es la verdad?

Lo que usted decía que se había gastado el dinero, ya sé que no, ya sé que usted dice que es verdad, porque cuando le traemos los documentos de un tercero ya no es el discurso político de un partido o de un grupo, ¿ahora qué es verdad? Pues pregúntele usted a la AIREF qué es esto, qué le está diciendo.

Y las dos preguntas que le voy a hacer, no voy a perder más tiempo en este sentido, le voy a hacer dos preguntas, hay más recomendaciones sobre la ejecución, sobre cómo debe hacer en los presupuestos del año 2023 en este informe. ¿Los van a tener en cuenta? ¿No los van a tener en cuenta? Porque de esto no ha dicho nada (*nuevas manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, desde su escaño*). No, no, le estoy diciendo que si va a seguir, incluida la de los impuestos, incluida la de los impuestos, ¿vale?, que si quiere usted más datos le digo exactamente la de los impuestos en la que lo dice, porque me da que no se lo ha leído, y le digo la de los impuestos. La de impuestos es la número 4, en la página 19.

Yo le voy a hacer una recomendación, don Román Rodríguez. Decía usted esta mañana que la previsión de los presupuestos es una... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*), completamente de acuerdo. Pero ahí también para elaborar ese escenario se hace una previsión económica de Canarias, ustedes utilizan la que suele emitir en el mes de julio la Consejería de Economía. Yo le recomiendo encarecidamente que lo actualice, no, no, que lo actualicen porque es que hasta este momento no se ha actualizado, siguen trabajando ustedes con los escenarios de cómo se va comportar la economía en el año 2023 elaborados en julio y las cosas han cambiado, los informes últimos del Banco de España, de la OCDE, en este caso, si quiere de sus fuentes fiables como el BBVA y otros han cambiado. Y, por lo tanto, el escenario que ustedes estaban contemplando no va a ser el mismo.

Termino, señora presidenta, si me da un segundo para terminar.

Y, por lo tanto, se lo pido porque las amenazas que aparecían en el año 2021 y ahora en ese informe del año 2022... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) son ciertas, señor vicepresidente, y, por lo tanto, hay que tenerlas en cuenta.

Le pido encarecidamente que antes de continuar con el presupuesto le pida a Economía que actualice estas cifras para que ustedes se equivoquen lo menos posible en la elaboración de los presupuestos del año 2023.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Socialista Canario, señora Alemán.

Adelante.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor vicepresidente y consejero.

En un contexto en el que el presupuesto de la comunidad autónoma todavía está en proceso de elaboración desde el Grupo Socialista, sobre todo, queremos poner el acento en la información que disponemos y los retos a los que nos vamos a enfrentar y, el primero, de los recursos con los que vamos a contar, las prioridades que debe contener este presupuesto. Y yo creo que lo más importante es la coordinación con las políticas europeas y estatales a fin de buscar la mayor de las eficiencias, la coordinación y la complementariedad en función de ese escenario económico que nos vamos a encontrar en el año 2023 y que derivará también en un escenario social que ninguno quiere.

Por ahora, señor consejero, de lo que tenemos certeza es que vamos a disponer de más recursos que en otros años, lo estábamos comentando, principalmente por el incremento de las transferencias del Estado por el sistema de financiación autonómica, un 24% que el presente año, esto se traduce en 6600 millones de euros para Canarias. Un incremento que el Partido Popular usa para bajar los impuestos a los que más tienen, en cambio nosotros abogamos por una sociedad más justa, más solidaria, que priorice soluciones a los problemas de la ciudadanía y que no beneficie injustamente a los que más tienen porque parece ser que esta es la principal medida contra la inflación, meter más dinero en el bolsillo, usando esa expresión, meter más dinero en el bolsillo de los que más tienen, ya sean los grandes patrimonios o los beneficios inesperados de grandes bancos o de las eléctricas. Todo a costa de debilitar nuestro estado de bienestar.

Señor consejero, somos conscientes de que tener más recursos no va a significar poder contar con un dinero infinito, que tampoco sería suficiente de las insuficiencias que todavía sufrimos en muchos ámbitos, por lo que no debemos centrarnos en las prioridades de nuestra tierra, debemos centrarnos en las prioridades de nuestra tierra y no en las ocurrencias de la derecha nacional y nacionalista de discurso único de bajar impuestos.

Ya vendrán los tiempos para presentar esas enmiendas a los presupuestos y así que nos expliquen de dónde recortar y cómo recortar los servicios públicos.

Este Gobierno y el Gobierno de España ha ayudado intensamente a las empresas, lo comentó en su primera intervención el señor vicepresidente, se ha aumentado el 99% de la bonificación del impuesto al combustible profesional, se han aumentado las ayudas al sector primario, se bonifica el transporte público y así podríamos seguir con decenas de medidas específicas, medidas concretas ya aplicadas que la amnesia selectiva de la oposición les impide recordar u olvidan intencionadamente y no es consciente de que este Gobierno ya está actuando, como lo ha hecho en los peores escenarios posibles a los que se podría haber enfrentado desde el nacimiento de nuestra autonomía, así que de pasotismo nada.

En esta situación actual global en la que hay gente a la que le cuesta llegar a final de mes lo que hay que hacer es trabajar para que esto no suceda. Y no se trata de que los que más tienen, los que no tienen problemas mundanos, tengan más poder adquisitivo a costa de la merma de los servicios públicos. El debate no puede ser simplón de subir o bajar impuestos sino contar con los recursos necesarios para construir una sociedad más justa y utilizar la política tributaria de forma solidaria. Y esa históricamente ha sido siempre nuestra bandera, la bandera de la izquierda porque ahora va a resultar que los señores del PP son los que más se preocupan por los que más necesitan, que eso lo acabo de descubrir yo en esta legislatura.

Los socialistas, señor consejero, sí tenemos claras nuestras prioridades, seguir trabajando por una Canarias más solidaria, más diversificada, con mayores oportunidades de formación, ambiciosa ante el mayor reto de la humanidad que es el cambio climático y la descarbonización; una sociedad más preparada para un contexto global cada vez más complejo y, además, afrontar cada circunstancias sin complejos, como usted decía... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidenta.

... como usted decía hace un momento, políticas globales, soluciones globales; seguir recuperando la economía, la justicia social, el empleo y los servicios públicos con un esfuerzo de gasto público que ayude a afrontar los efectos de la inflación y el aumento del coste de las inversiones y también de la financiación.

Ojo, nosotros no nos negamos a tocar impuestos, lo estaba diciendo también el consejero, pero Canarias se merece este Gobierno responsable que en todo caso apueste por mejoras fiscales, como se ha hecho hasta ahora, apuntando a los colectivos que realmente lo necesitan, como en el caso de determinadas deducciones fiscales, pero nunca bajar los impuestos a los grandes patrimonios para que acaben castigando a la clase media.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Nayra Alemán.

Turno de réplica para los grupos proponentes, señor Fernando Enseñat. Por tiempo de siete minutos. Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Vamos a ver. Voy a repetir la pregunta, a ver si consigo que esta vez me la conteste.

Señor Rodríguez, con un presupuesto para el 2023 que usted anuncia de 11 000 millones de euros, el mayor de la historia. Con un presupuesto en el 2022 de 10 000 millones, el segundo mayor de la historia. Con un exceso recaudación de más de 500 millones de presión fiscal a los canarios hasta el mes de julio. Con un presupuesto, y esto es importante, que a veces no lo pensamos, durante toda esta legislatura de casi 3000 millones más de presupuesto cada año que los presupuestos que teníamos en la crisis anterior.

Con todo esto, ¿qué va a hacer este Gobierno para ayudar a las familias, a los autónomos, a las empresas, a afrontar un proceso de inflación disparatada, que se está comiendo la renta familiar y las rentas empresariales, que está castigando a los canarios? ¿Qué va a hacer usted con todo ese dinero? No me diga ejecutar el presupuesto corriente, porque eso ya espero que lo haga, porque es lo único que me ha dicho hasta ahora, medidas de ejecutar el presupuesto corriente.

Miren, hoy que tengo un poco más de tiempo, ya que estamos hablando de la crisis anterior, voy a decir dos cosas, para los que les gusta compararlas. La crisis actual y la crisis anterior no tienen nada nada que ver. Solo tiene una cosa en común, que en las dos nos metió la izquierda. En esta Pedro Sánchez y en la anterior, ¿se acuerdan ustedes de la ceja?, el señor Zapatero fue el que nos hundió en esa crisis, con la Champions League.

Y tiene una cosa que le diferencia básicamente. Que la crisis anterior Europa nos mandaba recortes y señores de negro, y ahora nos manda miles y miles y miles de millones, por ejemplo los ERTE, sí, que buenos son los ERTE, pues que lo puso el Partido Popular en la reforma laboral que ustedes se han querido cargar. Partido Popular. La derecha.

Pero, miren, a pesar de los recortes... no se ponga nervioso, déjeme terminar, a pesar de los recortes el Partido Popular de Mariano Rajoy puso en marcha el FLA, Fondo de Liquidez Autonómico, el que sacó el rescate a miles de ayuntamientos, a comunidades autónomas, a cabildos, 251 000 millones. El plan de pago a proveedores. ¿Ustedes se acuerdan de eso? Pues fueron 43 000 millones. ¿Saben cuántos proveedores se salvaron? 230 000 proveedores, ocho millones de facturas que estaban en los bolsillos, 400 000 empleos se salvaron. Ojo, no con miles y miles de millones de Europa, con recorte y señores de negro que nos enviaban de Europa.

Pero esperen, tranquilos, que queda más.

Bajada de impuestos. Dice que la derecha solo hablamos de la bajada de impuestos cuando estamos en la oposición y no en el gobierno. Bueno, vamos a hacer memoria. Año 2018-2019, el Partido Popular impone apoyando unos presupuestos bajada de impuestos.

Mire, el IGIC, del 7 al 6,5, que ahora ustedes subieron, y que ahora nosotros pedimos, lo pedimos, que se baje temporalmente al 5%, porque ustedes están recaudando de los bolsillos de los canarios, de los pobres y de los ricos, de todos, el 64% más.

El IGIC eléctrico, ese que presumen continuamente que está al cero, lo puso el Partido Popular, y ustedes se lo subieron a los autónomos y a las pymes, y lo que estamos pidiendo es IGIC eléctrico al cero para autónomos y para pymes. Se niegan a hacerlo.

El IRPF 2018, bajamos los tipos. Y ahora estamos pidiendo, voy a decirlo muy lento para ver si consigo que ustedes lo escuchen, bajar los tipos impositivos a los cuatro tramos inferiores de renta, los cuatro tramos inferiores de renta. ¿Saben por qué? Porque ahí está el 70% de los contribuyentes, el 70% de los canarios. Bajen ustedes los tipos del IRPF autonómico.

Y también deflacte los tramos impositivos.

Y eso va a devolver liquidez inmediata a todas las familias de Canarias. Y no lo pide el Partido Popular, que sí, lo piden las comunidades autónomas del Partido Popular también, pero es que ya cada vez más socialistas están viendo que la sinrazón de no bajar los impuestos no nos lleva a ninguna parte, señor Rodríguez. Y yo espero que ustedes no sigan quedándose solos, espero que no sean los últimos en bajar esos impuestos.

2018. Introdujimos también los gastos médicos. ¿Se acuerdan? Eso con lo que las familias ahora cuando van al dentista, al oculista, cuando van a la ortopedia de los abuelos, piden una factura y se lo deducen en la renta. Partido Popular.

Deducciones a las familias numerosas. Partido Popular.

Deducciones de gasto de estudio. Eso porque las familias canarias cuando gastan los libros, los uniformes, el material escolar, las clases particulares, piden la factura y se la pueden deducir en la renta. Partido Popular.

Pero es más. Nuestra portavoz en educación acaba de presentar una proposición no de ley para que haya un cheque al estudio y para que aumente... (*ininteligible*) esas deducciones. ¿Por qué? Porque estamos en un proceso de inflación, las familias acaban de expresar el gasto escolar siendo un 20% más caro. Y ustedes no han hecho nada. Y tienen 10 000 millones de euros de presupuesto. La franquicia del IGIC, Partido Popular recuperamos.

El impuesto de sucesiones y donaciones, y aquí me voy a parar, y no es la primera vez que me paro en estos tres años. Es vergonzoso que el Partido Popular bajara el impuesto de las donaciones y las subvenciones, el impuesto de lo que se cobra por las herencias, ustedes lo subieran diciendo que era para los ricos. Pues bien, señores, aluvión de renunciadas por las herencias. Más de mil en el 2021, casi más de 2000 se produjeron en el 2022 (*palmoteos desde los escaños*). Señores de la izquierda canaria, ¿dónde están los ricos? ¿O es que en Canarias solo fallecen los ricos? Estos son clases medias trabajadoras que tienen que renunciar a las herencias de sus padres y de sus abuelos porque no pueden pagar el impuesto. (*Rumores en la sala*). Tranquilos, tranquilos, tranquilos.

El impuesto al combustible. Yo diría, señor Román Rodríguez, que cuando gobierna el Partido Popular bajamos los impuestos, no solo lo decimos cuando estamos en la oposición, pero si todavía tienen alguna duda les invito a que vean las cinco comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular cómo hemos bajado los impuestos y hemos devuelto 2500 millones, sí, al bolsillo de los contribuyentes, de las familias y de los autónomos que lo necesitan. Y, si no, yo les pongo el ejemplo de Andalucía, que sé que les da malos recuerdos.

Mire, yo sé que ustedes se han ahogado por el impuesto del patrimonio, y Dios mío el impuesto del patrimonio. Pero es que Andalucía lleva ocho rebajas fiscales, ocho, y ha conseguido que haya más contribuyentes, que se recaude más, luchar contra la economía sumergida y, ¿sabe qué? ¿Dónde están los de Podemos por allí? Pues que se pueda tener un presupuesto con más gasto en Sanidad y en... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional) (palmoteos desde los escaños)*. Ya termino.

Miren, bajar los impuestos no es la única solución, ni la única medida para luchar contra la inflación ni para ayudar a las familias, pero sí es la más rápida, sí es la más efectiva, sí es la que nos permite más rápidamente devolver el dinero a los bolsillos de los autónomos y ayudar a las familias a llegar a final de mes, y hay más, como ejecutar los presupuestos, como introducir simplificación administrativa, como ejecutar los fondos europeos de los que oímos hablar durante un año y medio y todavía no han ejecutado nada, por ejemplo la vivienda, gastar el dinero, los 650 millones que hay para el plan de vivienda, que llevan ustedes tres años de legislatura, que tienen dos sociedades, Visocan e Icavi, y todavía no han puesto un bloque, un bloque *pa* construir viviendas para que los canarios puedan disminuir ese coste, por ejemplo ayudar a los autónomos con la tarifa plana, aumentando a cuota cero el primer año, o para todos esos autónomos y pymes que han cerrado, que quieren volver otra vez al mercado, cerraron por el COVID, puedan disfrutar de esa tarifa plana, o con ayudas a la... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Termino. A los menores de 30 y mayores de 45 que siempre pedimos, o defendiendo nuestro REF. Por Dios, ¿Es que no se les cae la cara de vergüenza, que con toda la potencia que tiene nuestro REF fiscal de, lo tengo aquí apuntado, 15 600 millones de euros de inversión extranjera que llega a España, solamente 250 llega a Canarias? Eso es vergonzoso, señor Rodríguez, y eso es mucha responsabilidad de ustedes y de no garantizar la seguridad jurídica.

Termino. Yo le pido a este Gobierno de Canarias, al señor Torres, que copie y adopte las rebajas fiscales, el plan de alivio fiscal, que ponen las comunidades autónomas del Partido Popular, que ha puesto el Partido Popular de Canarias y que ya está adoptando alguna comunidad autónoma del Partido Socialista. No sean los últimos en hacerlo y no se queden solos, porque cada minuto que tarden en hacerlo están castigando a las familias, a los autónomos y a las pymes canarias con un presupuesto de 10 000 millones de euros y 500 millones más de exceso de recaudación.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Enseñat.

Señorías, alabo el entusiasmo pero vamos a intentar que los escaños nos lleguen a final de legislatura, así que les ruego un poco de orden. No quería interrumpirlos, pero...

Adelante, señora Espino, por tiempo de siete minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señor Rodríguez, ni una sola propuesta, ni una sola medida. Mire, a menudo los compañeros de la prensa me preguntan que cuál es la diferencia principal entre el periodismo y la política y mi respuesta es que la política tiene la responsabilidad de aportar las soluciones. ¿Qué solución ha aportado usted aquí hoy, señor Rodríguez? No hemos escuchado ninguna. Viene usted, como siempre, a hacer de analista de la situación económica internacional y nunca trae propuestas para la situación concreta que están viviendo ahora los canarios.

No nos siga hablando del pasado, ya eso se gestionó, con sus errores y con sus aciertos, por parte del Gobierno. Le estamos pidiendo medidas concretas para esta situación que están tomando ya otras comunidades autónomas para ayudar a las familias y a los sectores más vulnerables, y nosotros también necesitamos esas medidas.

No quieren ustedes bajar los impuestos, pero pueden deflactar los impuestos, pueden quitar la carga que está suponiendo la inflación para los contribuyentes. Yo le voy a hacer algunas propuestas, no tienen que aplicarse todas, pero alguna se puede aplicar. Ustedes pueden contribuir, como ha hecho el Gobierno de España, con la devolución de los 20 céntimos por litro de combustible para incrementar esa devolución, que la complete el Gobierno de Canarias, porque el único transporte que tenemos es por carretera, señor Rodríguez.

Ustedes también pueden contribuir a mejorar el bono, en el caso de las guaguas, que en Canarias quedamos excluidos de la gratuidad, ustedes podrían complementar, para estar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos de este país, ustedes complementar para llegar a la gratuidad también en el transporte de las guaguas.

Ustedes pueden deflactar el tramo autonómico del IRPF para que cuando los canarios hagan la declaración de la renta les devuelvan parte de ese dinero que han pagado de más por la inflación. En Andalucía ya han anunciado que lo van a hacer para rentas de hasta 40 000 euros, y en el caso de Valencia, Partido Socialista, de hasta 60 000 euros, señor Rodríguez.

Ustedes pueden, se lo he pedido en multitud de ocasiones, aumentar las deducciones fiscales a las familias por el gasto escolar de sus hijos; pueden también aumentar las deducciones fiscales por los gastos sanitarios que tienen que hacer los ciudadanos, siempre conforme a la renta. Si yo creo en una política fiscal justa y en una política progresiva y que pague más el que más tiene, pero también que pague menos el que menos tiene, porque aquí ni una cosa ni la otra, señor Rodríguez.

Y miren, yo no creo en algunas maniobras de distracción como, bueno, ahora que paguen el impuesto los ricos. Muy bien, pero que paguen, la primera la ministra de Economía, que utiliza –del Partido Socialista– una sociedad para ocultar su patrimonio, que pague la primera, que paguen los que más tienen, pero también que paguen menos los que menos tienen.

Crean ustedes que bajar impuestos es una cosa de gente mala malísima, con cuernos en la cabeza, de derechas. Señor Rodríguez, bajar determinados impuestos en estos momentos es una cuestión de justicia social, y es lo que tiene que hacer el Gobierno de Canarias.

Sinceramente yo tengo pocas esperanzas porque ustedes ni siquiera atienden a los SOS que les están lanzando las ONG, que la gente está volviendo doce años después a pedir ayuda para comer porque no llegan a fin de mes, personas que tienen trabajo y un salario.

Y aquí, señor Rodríguez, hay algo que no cuadra, porque lo que no puede ser es que tengamos el Gobierno con más recursos de la historia, con la financiación extraordinaria que viene de la Unión Europea y que viene del Gobierno de España, con la hacienda canaria con recaudación histórica y que tengamos a nuestra gente cada vez más empobrecida, entonces aquí hay algo en la balanza que no cuadra, y es lo que usted tiene que ajustar.

Preguntaba la señora Alemán, ¿y dónde recortamos? Bueno, yo lo he propuesto muchas veces, hagamos una auditoría, una auditoría independiente, y veamos de dónde se puede recortar, porque si hay que ajustarse el cinturón se lo tendrá que ajustar todo el mundo, señora Alemán. Yo digo, yo seguro sé de dónde recortaría, de las comilonas del señor Olivera, de los coches oficiales nuevos y de los sillones de lujo, eso ya le digo que para empezar se puede recortar.

El señor Déniz preguntaba, o bueno, creo que asistió a un debate distinto a este, porque decía que es que queremos privatizar la sanidad. Bueno, yo lo que he pedido es que se ejecute el presupuesto de la sanidad, ¿dónde está mejor el dinero de la sanidad, dónde está mejor?, ejecutándose, que es donde queremos que esté el dinero de la sanidad. Pero es que el año pasado del presupuesto para infraestructuras sanitarias dejaron sin ejecutar el 70% del presupuesto, y no hubo ninguna modificación de crédito ni se incorporó ningún dinero nuevo en esa partida, y el 70% se quedó sin ejecutar.

Y también voy a apoyar la propuesta del señor Déniz de que en el presupuesto se llegue a invertir hasta el 5% del PIB en educación, porque miren, en esta legislatura se ha aumentado más el presupuesto de la Televisión Canaria, en la que tanto le gusta aparecer al señor Rodríguez, se ha incrementado más ese presupuesto que el de las universidades canarias, así que yo apoyaré también que se invierta el 5% de nuestro PIB en educación.

Señor Rodríguez, mire, al final la conclusión que yo saco es que usted viene aquí pleno tras pleno, comisión tras comisión, de vacío, sin ninguna propuesta, como ya están haciendo otras comunidades autónomas, porque usted tiene la cabeza en otra cosa, usted tiene la cabeza en a ver de dónde saca el dinero que tiene que pagar de la multa del Tribunal de Cuentas, a ver de dónde saca las perras para devolverle al Parlamento los más de 120 000 euros que de su grupo parlamentario se pasaron a un partido que ya no existía, usted tiene la cabeza en resolver los líos jurídicos y económicos que han generado ustedes en Nueva Canarias o como se llame por su propia incompetencia, y por eso ustedes no vienen aquí nunca con ninguna propuesta, como están haciendo otras comunidades autónomas.

Señor Rodríguez, se lo repito, mire, en cualquier democracia sensata el presidente de un partido político que ha sido eliminado o borrado por no cumplir la ley, el presidente de un partido político que durante años no ha presentado las cuentas de su formación para que sean fiscalizadas, no puede ser el consejero de Hacienda, esto no es serio ni es responsable ni por su parte ni por parte del señor Torres, que lo mantiene en el cargo.

En cualquier... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –concluyo, presidenta–.

Señor Rodríguez, esta situación la contamos en cualquier otra comunidad autónoma, la contamos en cualquier democracia europea donde la gente dimite por copiar dos párrafos de una tesis, y no darían

crédito. Usted no puede seguir teniendo la poca decencia de seguir en un cargo, cobrando impuestos, haciendo una ley de presupuestos para exigir a las familias, a los autónomos y a las pequeñas empresas que cumplan con la ley cuando usted no la cumple. La ley para los demás, para usted el coche oficial y ninguna exigencia.

Señor Rodríguez, se lo digo, dimita por su propia dignidad y deje el camino libre a otra persona que sí que venga a este Parlamento con medidas concretas para que los canarios puedan afrontar esta difícil situación.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.
Turno de réplica para el Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

Claro que nosotros vemos los informes de la AIREF, pero no escudriñamos a ver cuando conseguimos algo que entre en contradicción con el Gobierno, nos fijamos en lo importante. Y lo importante que dice la AIREF a esta comunidad y a otros es que el presupuesto del 2023 se enmarque en que son unos presupuestos cuya estrategia fiscal a medio plazo contemple la naturaleza estructural de gasto e ingresos.

Y dice más, y dice más, que los gastos, los ingresos y los gastos tengamos muy en cuenta que no pueden ser permanentes porque la situación extraordinaria puede comprometer el futuro. De ahí que yo reitero, no porque lo diga la AIREF ahora sino desde el principio de la legislatura, que después, yo decía que después del 2020 venía el 2021, el 2022 y el 2023 y ahora le añado, señoría, después del 2023 viene el 2024 y el 2025 y este Gobierno va a gobernar con perspectiva de medio plazo y no se va a dejar impresionar por las coyunturas y por el electoralismo. ¿Sabe por qué, señoría?, porque la voluntad de este Gobierno es seguir, es seguir. Y estoy convencido de que la ciudadanía va a reconocer el gran esfuerzo que ha hecho este Gobierno, a pesar de vivir las peores crisis de nuestra historia, captando recursos, a pesar de que la economía canaria se hundió. Porque vengan y expliquen ustedes cómo es posible que en el año 2021, con un presupuesto inicial de 9100 millones de euros consiguiéramos hasta 11 000 millones de euros, que ustedes lo negaban, ustedes lo negaban, decían que nosotros inflábamos las previsiones de ingresos y que yo me inventaba la cifra, pero es que la realidad se impuso por encima de ustedes y logramos captar casi dos mil millones adicionales de otras latitudes, entre ellos para ayudar a pymes y autónomos y empresas, como nunca en la historia de esta comunidad, y más que ninguna otra comunidad autónoma, y eso no lo pueden negar, ni siquiera la propaganda ni algunas estrategias mediáticas pueden negar que hay 25 000 empresas, entre autónomos, pymes y empresas, que han recibido miles, miles, miles y miles de ayudas, hay gente que me dice gracias como si fuera una cuestión del Gobierno, 400 000 euros, 300 000 euros, un millón de euros, 20 000, 7000 euros, así 25 000 empresas, más que en Madrid, señorías, más que en Andalucía que nos cuadriplica en población.

Y este es el Gobierno que está en Canarias y que ha conseguido año 2020, 2021, 2022 y 2023 más recursos que nunca sin tocar la fiscalidad, sin endeudar a esta comunidad, defendiendo nuestros derechos en otras latitudes y los datos son incontestables. El problema es que ustedes, las derechas, porque es verdad que ahí están las derechas y aquí están las izquierdas, eso es verdad, pudiéramos tener ententes en muchas cuestiones, sin duda, sin duda, señorías, pero eso es lo que hay.

Les doy un consejo que sé que no van a aceptar, la gente prefiere original que copia, original que copia, como ustedes se sigan arrimando al discurso, sí, sí, escúcheme, escúcheme bien (*ante las manifestaciones de los señores diputados del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario*), escúcheme bien, escúcheme bien, la derecha tradicional italiana copió a la extrema derecha y la extrema derecha ha barrido a la derecha tradicional. Y ustedes, señorías, ustedes, señorías, los nacionalistas canarios, que haberlos *haylos* de todo tipo, como sigan imitando al Partido Popular, ¿sabe qué va a pasar en mayo del 2023?, que el Partido Popular les va a ganar después de veinticinco años porque para votarles a ustedes le votan al original. Cuidado con ese discurso, con ese discurso conservador, conservador porque les están ganando la batalla, les están ganando la batalla. Yo sé que están utilizando todos los recursos disponibles para parar las sangrías de voto hacia la otra derecha, pero organicense y mantengan su propia personalidad que hubo épocas que había personalidad propia, también en el terreno de la economía, no copien las ideas caducas de la derecha españolista, tengan, tengan el perfil propio que yo creo que ustedes merecen y sus votantes también. Sigán imitándoles y les ganarán, los datos apuntan a eso, señorías.

Luego, ustedes dicen una cuestión muy fácil, 1-X-2, 1-X-2, usted me sube los cheques, usted le da más dinero a los ayuntamientos, usted me pone más máquinas, usted combate las listas de espera, pero también

me baja los impuestos y como digo 1-X-2, pues, seguro que acierto. Pero el valor de ese juego es cuando uno pone un uno y gana el equipo de casa, cuando uno pone un dos y gana el equipo de fuera, o cuando uno pone una equis haya un empate, ese es el valor. Y nosotros jugamos una sola casilla, señorías, ustedes juegan las tres, entonces parece muy fácil esto, parece muy fácil, suban, bajen impuestos, aumenten el gasto.

Nosotros no hemos subido los impuestos, señoría. Nosotros no hemos endeudado a esta comunidad. Nosotros hemos captado más recursos para esta sociedad que nunca en nuestra historia, que nunca en nuestra historia, el año 20, 21, 22 y también el 23, y lo hemos puesto al servicio de las competencias de esta comunidad, que es seguir apostando por un modelo de sanidad pública universal y gratuito. ¿Que tiene dificultades? Claro que tiene dificultades, señoría, pero las tienen otras latitudes también del Estado español, pero tenemos un servicio público de sanidad que ya le gustaría tener al 80-90 % de la humanidad, al que se le niega este derecho.

Vamos a seguir apostando por el gasto educativo, señoría, por escolarizar a los chicos de 0 a 3 años, por la Formación Profesional Dual, vamos a seguir apostando por las universidades públicas, y ese esfuerzo fiscal continuará. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Vamos a seguir apostando por los derechos sociales, por esa renta de ciudadanía que este Parlamento está trabajando, por el catálogo de prestaciones o por sacar del agujero en el que nos encontramos en la gestión de la dependencia, que empieza a mejorar porque ahora tenemos los recursos humanos necesarios para hacerlo posible.

Vamos a seguir adelante con el plan integral de vivienda, que pactamos con todos los sectores. Y saben que movilizar ese proceso no ha sido fácil, porque ustedes lo paralizaron durante diez años. No hicieron nada, absolutamente nada. Y ahora está en marcha en todos los territorios, suelos e iniciativas en este sentido. Las patronales que no son precisamente favorables a este Gobierno lo reconocen, señoría, lo reconocen. Se está movilizando, los ayuntamientos, los propietarios y los gobiernos para hacer posible.

Y esto a esto dedicaremos lo sustancial del presupuesto del 23, porque a esto dedicamos lo sustancial del presupuesto vigente, el anterior y el anterior, porque ahí están las competencias de esta comunidad.

Pero además, señoría, y no porque ustedes nos vayan a dar lecciones, que difícilmente nos pueden dar lecciones, trataremos de responder a las necesidades coyunturales de las rentas medias y bajas, porque lo hemos hecho en esta legislatura, porque lo hemos hecho con la isla de La Palma, lo estamos haciendo con los transportistas, porque hemos puesto 92 millones para integrar vía renta... en el sistema educativo, porque vamos a trabajar para que las rentas medias y bajas paguen impuestos en función del valor real y no nominal de sus recursos.

Esto lo haremos. Pero ustedes, señorías, verán la propuesta del Gobierno cuando el Gobierno la haya elaborado y la haya decidido. Yo sé que algunos están haciendo campaña electoral por ahí con este tema. Yo lo sé, yo lo sé, señoría, el Partido Popular, que tiene pocas alternativas, se ha acogido a este tema, y es legítimo que lo haga, pero se les ha visto el plumero, al final lo que han hecho es quitar el impuesto de patrimonio. Yo no pago el impuesto de patrimonio, señoría, si yo les pido que levanten las manos a sus señorías, yo creo que no... si les conozco un poquito, no hay nadie que pague el impuesto del patrimonio. El impuesto de patrimonio es para una minoría, señoría, para una minoría. Ahora yo le digo que levante la mano los que pagan IRPF y la levantan todos, porque al IRPF somos 1 100 000, sin embargo para el impuesto de patrimonio 6000. Y ustedes defienden a estos más que al 1 100 000, señoría. Y además, desgraciadamente, y me da pena que eso lo estén haciendo ustedes, ustedes, los que se supone que no están en el bando de la derecha dura, pero están copiando sus gestos, están copiando su programa, lo están copiando todo y la van a perder.

Nosotros vamos a seguir con la hoja de ruta del Gobierno. Vamos a apostar por los servicios públicos. Vamos, señoría, vamos, vamos a tocar los ajustes fiscales pertinentes para las rentas medias y bajas. No vamos a hacer bajadas... *(ininteligible)* de impuestos, que no las defiende nadie, tampoco la AIReF, nadie, señoría.

Eso de los dos puntos del IGIC es una irresponsabilidad, una irresponsabilidad. El 95% de los componentes de la cesta de la compra tienen IGIC cero, señoría. Es que el gas tiene IGIC cero.

Es que los combustibles tienen IGIC cero. Y el 96% de los consumidores de la energía eléctrica tienen IGIC cero. Esos son los dos grandes componentes del fenómeno inflacionista.

Es falso que se puedan bajar los impuestos cuando están a cero. Eso es imposible, señoría. Tendrán que ser otros factores los que sigan contribuyendo a paliar la inflación, desde el orden global al orden europeo, español y canario, y cuando presentemos nuestras propuestas serán propuestas posibles, en el marco de nuestras competencias, complementaria de lo que haga el Gobierno de España y la Unión Europea, pensando en la mayoría social, porque a esa mayoría social, señoría, la representamos nosotros. Nosotros,

no ustedes. Nosotros. Porque la democracia es así, la democracia es así, señoría. Aquí está la mayoría de la ciudadanía con este Gobierno y hasta que se demuestre lo contrario esto será... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Un minuto más, señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Ya acabo, señoría.

Por lo tanto, tengan la paciencia de esperar los tiempos parlamentarios y los tiempos políticos. El Gobierno vendrá aquí con un proyecto de ley de presupuestos, señoría, con sus ingresos y sus gastos, sus estados financieros, su texto articulado, sus propuestas fiscales. Y tendremos oportunidad de discutirla. Pero como ustedes han dicho 1-X-2, nos dirán no, ya se lo habíamos dicho nosotros. Digo hombre, claro, es que apostar 1-X-2 es muy fácil. Decir más cheques, más gasto, más dinero para los ayuntamientos y también menos impuestos. Bueno, pues, nosotros haremos nuestra propuesta, nuestra quiniela, jugaremos una sola casilla, como siempre, señoría, sin trampa ni cartón, y vendremos con una ley de presupuestos de más de 10 000 millones sin tocar los impuestos, sin tocar los impuestos, en todo caso a la baja como hemos hecho hasta ahora, con ayudas, y, lo que es más importante, cumpliendo con las competencias estatutarias de apostar por el estado del bienestar, por la obra pública, por ayudar a los sectores económicos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* a seguir contribuyendo a la recuperación económica.

Porque a ustedes no les viene bien, señorías, que crezcamos por encima de la media española, a ustedes no les viene bien que la Seguridad Social tenga récord de afiliados, a ustedes no les viene bien lo que hemos hecho con el salario mínimo las fuerzas progresistas en España, a ustedes no les viene bien la reforma electoral, aunque gracias al genio ese que anda por ahí se aprobó, a ustedes no les viene bien la reforma de pensiones, a ustedes lo que les viene bien es eliminar el impuesto de patrimonio, porque ahí se mueven como nadie *(aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente, señor consejero. Hemos finalizado... hemos finalizado esta comparecencia, gracias señorías.

Continuamos... *(Rumores en la sala)*. Continuamos, señorías. Sí, señorías. Señor vicepresidente, tengo su móvil. *(Comentarios del señor vicepresidente desde su escaño)*. ¿Eh? No quiero ver lo que hay aquí... *(Risas)*. No, no... *(Pausa)*.

• **10L/C/P-1097 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA JUSTICIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos, señorías, con la comparecencia del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la estrategia de transformación digital en la justicia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra la señora Fleitas.

Muchas gracias, señorías.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero y buenas tardes al a ciudadanía de Canarias.

Qué difícil comenzar una comparecencia como esta después de la comparecencia de alto nivel que hemos tenido. Decía José Luis Sampedro que la economía es la única ciencia donde el resultado siempre va a depender de la ideología de quien aplique la fórmula y yo creo que hoy lo estamos viendo.

¿En qué momento una democracia deja de serlo? Indudablemente cuando la ciudadanía pierde la confianza en sus instituciones y, por ello, entendemos que tenemos que seguir hablando en el Parlamento de Canarias de justicia. Mire, la ciudadanía reclama una política útil y, por ello, entiendo necesario hablar en el día de hoy, en la sede de la soberanía del pueblo canario, sobre el avance de la transformación digital en la justicia, con sus aciertos y con sus errores, con sus hitos y con sus retos, que son muchos, y es lógico, dado, además, el proceso de transformación en la Administración pública y en particular de la Administración de Justicia.

La justicia es un pilar fundamental del Estado de derecho, eso no hace falta que yo se lo recuerde a sus señorías, pero la sociedad evoluciona a una velocidad tan vertiginosa, que debemos subrayarlo, que no hay modelos perfectos en la construcción del Estado, pero a día de hoy la división de poderes sigue siendo lo mejor que tenemos. Si erosionamos la confianza de la ciudadanía en las instituciones no podemos darle la respuesta que la ciudadanía necesita, la respuesta que la ciudadanía demanda de nosotros. Vamos a decirle a la ciudadanía que la justicia es algo más que un órgano abstracto, estamos cansados de oír hablar de la renovación del poder judicial, tal, tal, tal, tal, yo, bueno, yo creo que la ciudadanía lo que demanda de nosotros en el día de hoy, lo que debemos demostrarle, es que el poder de la justicia reside en la cadena de profesionales que ejercen el derecho.

Vamos a decirle a la ciudadanía de Canarias que la justicia está en la Administración descentralizada de Canarias también. Vamos a decirle a la ciudadanía que el poder de la justicia está en cada procedimiento que se instruye. Vamos a decirles que la justicia está en el turno de oficio, en los letrados, en la procuraduría, en los médicos forenses y en la fiscalía.

Permítanme, además, en el día de hoy, felicitar a doña María Farnés por su elección como nueva fiscal superior de Canarias, un hecho relevante, además, para el feminismo, rompiendo techos de cristal y tendremos la ocasión, después de su nombramiento, de ver, quizás, el informe del año 2021 antes de que acabe esta legislatura.

Como les decía, señorías, en definitiva, es hora de recordar que el poder judicial está en quien lo necesita y en quien lo ejerce. Por eso nosotros hoy, señor consejero, lo que le pedimos es que hagamos una retrospectiva de lo que hemos hecho, de lo que ustedes han hecho, en los últimos tres años y medio de gobierno. Queremos saber el estado de la estrategia de transformación digital, que la Administración de Justicia en Canarias ha planificado para el periodo 2021-2023, queremos saber las acciones de coordinación y cooperación interinstitucional que se están llevando a cabo, y queremos saber qué herramientas informáticas y digitales se han puesto al servicio de los operadores jurídicos de la ciudadanía.

Le decía que la ciudadanía necesita una política útil y yo, cuando planificaba, cuando estaba estudiando todas estas medidas, hacía un ejercicio por saber cómo estaba la justicia en 2019, cuando yo ejercía, y cómo puede estar ahora. En 2019, cuando tenía que pedir la suspensión de un plazo para recurrir porque la copia de la grabación de la vista tardaba mucho y ahora se hace inmediatamente. Las copias para los propios letrados, cuando teníamos que esperar físicamente a que llegara la Guardia Civil para poder recibir un atestado de una violencia o de una alcoholemia, para consultar un expediente teníamos que interrumpir el trabajo de un funcionario, con el colapso que tiene la justicia, no lo vamos a negar, ¿cómo íbamos nosotros o cómo íbamos a seguir permitiendo que se interrumpiera el trabajo de un funcionario para poder atender a algo tan simple como consultar cómo va nuestro expediente? Porque el cliente lo demanda, la ciudadanía lo demanda.

Etcétera, etcétera, usted creo que puede arrojar hoy luz sobre muchos de los aspectos donde se ha mejorado, repito, hitos y retos de los que hablaremos, si me da tiempo en la segunda parte de la intervención, porque no olvidemos que hay muchos retos por delante. No olvidemos nunca que detrás de cada expediente hay un ciudadano demandando justicia, que si bien la labor de esos jueces y tribunales es de vital importancia porque dictan la resolución, no son menos importantes todos y cada uno de los eslabones intermedios. Para impartir justicia y formar un expediente hay que mover de una manera rápida y eficaz toda una cadena de medios técnicos y humanos, y en esa labor intermedia es donde participa el Gobierno de Canarias a través de sus competencias, simplemente... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* quería decirle que no es sencillo abordar este tema, que es un tema amplio, complejo y profundo, y más con la transformación digital que se está llevando a cabo en toda la Administración en general, pero me gustaría hablar de la transformación digital de la justicia en particular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fleitas.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señora diputada, es verdad que cuesta después de un debate como el que hemos oído no diría que bajar a la realidad, que creo que no hay ninguna realidad más importante que la de los impuestos. El corazón de la política dicen que es los impuestos y el presupuesto, pero es verdad que también hay que hablar de justicia, justicia como valor y justicia como organización, como sistema de servicio público.

Y esa es una palabra, la palabra digitalización que probablemente sea hoy en los tiempos que vivimos el mejor rumbo de la rosa de los vientos que tiene que manejar un gobierno que ha de proveer de medios a la administración de justicia como el nuestro, esa es una palabra que es decisiva, digitalizar es modernizar, es acercar la justicia al ciudadano. Parece una simplificación, parece quizá seguir la moda, pero usted se ha referido a algunas cosas muy concretas, obtener la grabación en el mismo o al día siguiente y no un mes llevando un CD.

En el año 1904, yo creo que he contado aquí, he dado aquí esta referencia, se dictó una orden del Ministerio de Justicia permitiendo el uso de máquinas de escribir, que en 1904 debían ser una modernidad verdaderamente llamativa.

Nosotros ahora tratamos de introducir esas tecnologías por las que usted pregunta, por las que pregunta su señoría, y de hacerlo además de una manera ordenada, planificada y mensurable, de un modo en que sepamos si vamos bien, vamos mal, si hay algo que corregir, porque los números son conocidos, en Canarias hay cerca de cuatrocientos mil procedimientos judiciales, un montón de miles de letrados que atienden a miles de litigantes, seguimos teniendo la tasa de litigiosidad más alta del país, litigamos mucho, confiamos en los jueces o no somos capaces de resolver nuestras diferencias sin acudir a los jueces, el caso es que este servicio público necesita estar a la altura de las demandas de los ciudadanos.

Para hacerlo hemos elaborado un plan, la estrategia de modernización digital, que cubre tres años, que continúa en la senda de estrategias anteriores, no es algo que hayamos empezado en esta legislatura, aunque en cierto modo incorporamos las enseñanzas que se derivan de la aplicación de las estrategias anteriores, porque encontrábamos, no digo que la nuestra sea perfecta, que había que corregir sobre todo en hacerla más participativa, más abierta y más realista, porque en ocasiones no es solo la cantidad de medios lo que importa sino la organización y el modo en que los operadores jurídicos a los que usted se ha referido la perciben.

Que estuviera además esa estrategia alineada con la Unión Europea, con las propuestas y propósitos del Gobierno del Estado, la ley de eficiencia digital, que está en este momento en trámite en el Congreso, o los propósitos del Gobierno, con los planes de la consejería, con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, con la modernización de las tecnologías, si algo se actualiza a la velocidad del rayo es justamente la telemática, las nuevas tecnologías, las telecomunicaciones.

Y a riesgo de aburrir con un detalle demasiado prolijo, creo que debo señalar al menos que en ese plan se establecen cuatro ejes, un eje que se llama eficiencia y profesionalidad en la prestación del servicio; otro que es la transformación digital y la seguridad del funcionamiento de las nuevas tecnologías; un tercero que es comunicación y relaciones institucionales; y un cuarto eje al que le damos una gran importancia es la capacidad de seguimiento y evaluación de la estrategia. Acabamos de hacer una evaluación justamente en el momento intermedio de este trienio en el que la aplicamos.

A esos ejes se dirigen 46 medidas que van organizadas hacia 12 objetivos, todo esto está publicado en nuestra web, medidas, en algún caso, normativas, en otras organizativas y en otras tecnológicas. Y a en servicio hay, he dicho, 46 y ahora mismo no sé si son 45 o 46, solo una de ellas no se ha iniciado porque no depende solo de nosotros, que es la regulación del teletrabajo. Cada una de esas 46 medidas tiene un cronograma y un sistema de indicadores. Como le digo, todas se han iniciado, el 20% se ha ejecutado y el 80% está en desarrollo.

Querría señalarle algunas mejoras concretas, algunas que se derivan, por ejemplo, del establecimiento de la sede judicial electrónica, usted ha preguntado por alguna. La sede judicial electrónica permite presentar demandas sobre juicios globales y escritos relacionados con toda clase de procedimiento mediante la sede judicial; se presentan escritos en relaciones con procedimientos monitorios y verbales; se permite que los profesionales se descarguen las grabaciones con el sistema Arconte y se permite que quien haya presentado una demanda pueda conocer el estado en el que se encuentra. Eso son algunas de las mejoras que ya se han introducido.

Yo querría decir que el conjunto de las mejoras pivota sobre algunos programas informáticos que debemos mencionar, uno es el conocido, lo conocerán muchos de los presentes, como el Lexnet, no es un programa nuestro, no es una aplicación nuestra, es estatal, pero hemos logrado extenderla, que se utilice también por las fuerzas de seguridad y que no haya que esperar a que la Guardia Civil lleve el atestado sino que pueda hacerlo, o la policía, pueda hacerlo por el Lexnet. Otra es la aplicación Atlante Web, que aún no está completamente desarrollada, pero casi lo está, y a la que se han referido tanto el presidente del TSJ como el fiscal superior de la comunidad como importantes mejoras. Y, en tercer lugar, el sistema de grabación de vistas Arconte Aurea. Estas tres aplicaciones han significado una transformación sustancial de la justicia.

Esto no quiere decir que lo hayamos logrado todo porque precisamente si algo, como acabo de decir, requiere una actualización permanente son las nuevas tecnologías. Hemos intentado establecer un rumbo, un camino, poner a alguien que nos audite, nos examine y estar muy atentos a lo que nos dicen los operadores jurídicos. El panorama es... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Señor presidente, enseguida, luego podré contestarle más.

El panorama, por buscar una palabra que lo resuma, es esperanzador.

Nosotros creemos que el elemento esencial, sin embargo, no son las nuevas tecnologías en sí mismas, las aplicaciones en sí mismas, el hecho de que exista un programa informático, sino como nos está ocurriendo en otras materias la capacidad, el conocimiento, la percepción que tengan jueces, fiscales, magistrados, forenses, abogados, procuradores, del conocimiento de esa tecnología, y así lo han dicho el fiscal y el presidente del TSJ, es decir, se requiere expandir, aumentar, actualizar el conocimiento para vencer algunas inercias y algunas resistencias y algún desconocimiento que proceden del pasado y que hay que actualizar.

En ese año 1904 se introdujo la máquina de escribir, pero todavía seguimos teniendo papel, poquito, cada vez menos, nuestro objetivo es llegar al papel cero, no sé si en esta legislatura o quienes nos sustituyan.

Como dice el... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* ustedes podrán culminarlo.

En cualquier caso, estamos, creo, en un camino organizado, sereno, participativo y que debe producir frutos a lo largo de los próximos tiempos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo creo que esto sí es un debate importante porque la justicia es algo importante.

La consejería de usted dirige anunciaba recientemente la puesta en marcha ya de todas las acciones programadas para el periodo 2021-2023 en esa estrategia para la transformación digital de la justicia en Canarias, algo que, insisto, creo que es fundamental.

Y esta estrategia se compone de 4 ejes, 13 objetivos y 44 acciones. Y a día de hoy, usted creo que lo ha dicho en su primera intervención, estamos al 20% del grado de ejecución. Así podemos decir que a mitad del periodo de vigencia de esta estrategia se ha conseguido, al menos, el inicio de las acciones de esta y que todos los esfuerzos restantes, entendemos, se encaminarán a fortalecer el servicio público de justicia garantizando su accesibilidad a toda la sociedad y la implantación de los procedimientos ágiles y eficaces.

Si bien es justo no poner en valor todas aquellas acciones que afortunadamente ya lejanas se tuvieron que hacer con el tema de la pandemia y que creo que se hizo un esfuerzo técnico y humano muy importante. Queda pendiente la actual consecución del expediente judicial electrónico, así como conseguir el pleno despliegue del sistema de gestión del Atlante Web que permitan trabajar y llevar a cabo la mayor parte de las acciones de forma telemática y que esto sea un hecho y una realidad.

Igualmente, otro de los objetivos que se necesitan es culminar, van encaminados al cruce de información con otras administraciones como son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado e implantar la remisión telemática de los atestados.

Otro hito pendiente, culminar los establecimientos del sistema del seguro de identificación de los profesionales que trabajan en la Administración de justicia y de los métodos de acceso de la ciudadanía con la puesta en marcha de servicios de cita previa y acceso telemático a través de los escritorios virtuales.

No podemos obviar tampoco la formación de los operadores, pues nada de esto sería que insisto... *(ininteligible)* sería posible sin llevar a cabo las formaciones específicas de formación de todos los profesionales de justicia implicados.

La Conferencia Sectorial de Justicia, celebrada en Toledo el pasado mes de junio, aprobaba el denominado *Manifiesto del dato*, que contiene los principios sobre los que debe construir un espacio público del dato en el sector judicial, lo que posibilitará un conocimiento directo no solo de los operadores jurídicos sino para cualquiera de todos los datos del sector, y permita evaluar el grado de corrección y posibles deficiencias de las políticas públicas en materia de justicia.

Queda pues el objetivo de lograr que la gestión del sistema de justicia sea un modelo orientado a los datos, que promueva la innovación y las mejoras del servicio público de justicia, canalizando a través de los datos el sistema de gobernanza y del espacio público, y promoviendo la cohesión social y territorial.

Señor consejero, termino como empezaba, creo que esto es un tema prioritario y es obligación de este Gobierno... (*ininteligible*) el que venga llevar la justicia al siglo XXI.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Sin duda estamos en la era digital y, por tanto, tenemos que adaptarnos, tenemos que modernizarnos no solo en todas las áreas de este Gobierno sino también en nuestra economía y por supuesto también en nuestro sector judicial también.

Precisamente esta estrategia se aprobó en marzo del 2021, una estrategia que se aprobó también en sintonía con el plan de justicia 2030 del Estado, y hay que reconocer que ha sido un documento participado, de hecho está basado en un cuestionario que se les ha mostrado a los empleados públicos de justicia para saber exactamente cuáles son esas deficiencias, y esta estrategia permite corregir necesidades que llevamos arrastrando desde hace años.

Ya en la pasada legislatura también hacíamos alusiones a muchas de esas deficiencias, que también hablaba quien proponía esta comparecencia al inicio, y creo que también va a dar respuesta a esos retos que ha supuesto la pandemia, y es la mejor manera que tenemos de atender a los ciudadanos. Referente a la pandemia hemos tenido que en este sentido crecer a pasos agigantados e irnos modernizando mucho más rápido. Los beneficios por un lado para los canarios y las canarias que van a tener una mayor accesibilidad a la justicia, de una forma también más transparente, ágil y eficaz, y por supuesto también para los empleados públicos, que van a tener una herramienta fundamental para poder desarrollar su trabajo. Y para ello se asignaron 11,5 millones de euros, para desarrollar cuatro ejes estratégicos, que usted también dijo en su primera intervención.

El primero, para la eficiencia y la profesionalidad en la prestación de los servicios. El segundo, la transformación digital y también la seguridad de la información, algo que creemos que es muy importante cuando hablamos también de justicia en cualquier área pero la seguridad en la información, la comunicación y las relaciones, y también algo que creemos que es fundamental, y es el seguimiento y la evaluación del plan estratégico, que si no sabemos cómo va funcionando y si realmente se están implementando esas medidas, pues, poco habremos hecho.

Y sabiendo que esta estrategia tiene un cronograma aprobado, donde muchas de esas acciones se acometían en el año 2021.

Nos gustaría saber si van en la línea prevista. Usted hablaba de ese 20% de ejecución. Y también nos gustaría saber cuál es la implantación en todas y cada una de las islas, y si ha habido problemas técnicos en algunos de esos 19 partidos judiciales de las islas y los juzgados que los integran.

Me gustaría también saber si una vez que acabe esta estrategia si aún vemos que tenemos deficiencia si hay prevista una nueva estrategia después del 2023. Seguramente habrá otro gobierno, pero... (*ininteligible*) a seguir siendo un gobierno de izquierdas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señor consejero.

También el Grupo de Sí Podemos Canarias se suma a la felicitación por el nombramiento del fiscal superior de Canarias, de la señora Farnés, nos parece que es una buena noticia.

Y también queremos llevar a la justicia y estamos empeñados en llevarla al siglo XXI, pero la renovación del Consejo General del Poder Judicial no se puede dar en el siglo XXII. Por lo tanto, también es un problema bastante serio, que preocupa y mucho.

Hace falta presupuesto también para la justicia. Y a veces hablamos de muchos servicios públicos, que garantizan la estabilidad, la cohesión y la paz social, y nombramos sanidad, educación y demás. Y es verdad, señor consejero, y usted estuvo bien en decirlo al principio, a veces nos olvidamos de la justicia, y la justicia digamos que es una de las garantías de igualdad, de estabilidad y de paz social, porque es la

que tiene que garantizar que todos somos iguales ante la ley, ¿no?, efectivamente, para eso también es necesario que la justicia se atienda también a las estrategias diferentes que se han hecho, no solamente de percepción de la sociedad sobre la misma sino también que realmente pues, en fin, sea una justicia más transparente y que tenga una calidad en el servicio.

En ese sentido a nosotros nos parece que es importante en esta estrategia la reducción de la pendencia, porque, y queríamos en ese sentido preguntarle si usted tiene datos de las innovaciones que usted planteó, y me imagino que habrá muchas más, si se ha reducido la pendencia, porque eso es uno de los, ¿no?, de, digamos, de los lastres que arrastramos constantemente, y reducir los plazos, efectivamente, de respuesta judicial. Si ya más o menos tenemos indicadores de por dónde vamos nos alegramos de que los datos que usted nos acaba... nos acaba de dar.

A nosotros, cuando ya en varias comisiones hemos discutido, y en la legislatura anterior, sobre la cuestión de las transformaciones, la modernización del sistema judicial y la parte digital, uno de los aspectos que nos preocupaba era la seguridad, ¿no? es decir, porque claro, aquí se han dado casos, como dice el otro, se han dado casos en que algunos expedientes desaparecen, o en el pasado han desaparecido en los juzgados. La posibilidad de manipular determinados expedientes vía digital a nosotros es un tema que a nosotros nos preocupaba, me imagino que habrá programas informáticos que velen por esa seguridad, ¿no?

En ese sentido es verdad que la crisis sanitaria nos coloca en un escenario diferente, en la era telemática, y efectivamente pues hay bastantes, bastantes situaciones en las que incluso juicios se pueden celebrar, ¿no? El programa mismo que usted señaló, Atlante Web, implica también que se lleven a cabo una serie de acciones también de mayoría de acciones judiciales de forma telemática. Si usted podría decirnos cómo va esto y luego aquí hay un problema también, si me disculpa, señor presidente, un problema también... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* de inercias, vencer inercias es importante, me imagino también que en esa estrategia de digitalización se implementarán programas para, digamos, actualizar, para que los profesionales de la justicia actualicen sus conocimientos respecto a la utilización eficiente de estas nuevas tecnologías.

En ese sentido, aplaudimos que el desarrollo de las herramientas informáticas simplifique y agilice la justicia, pero también que garantice la seguridad de todo este tipo de procesos y que nos dé garantías.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, señora González.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente, señorías, consejero, supongo que le asombrará verme a mí interviniendo en este tema pero, como sabe, mi compañero Luis Campos, por razones familiares, por el fallecimiento de su padre, no ha podido venir y voy a intentar estar mínimamente a su altura, cosa que considero difícil.

Eh... compartimos con usted, consejero, que digitalizar es acercar, o significa acercar la justicia al ciudadano, algo que es muy positivo, pero sí le digo que la realidad es que la ciudadanía lo que pide es que la justicia sea más ágil, y ese hecho aún, de momento, no se ha producido, y es que me atrevería, incluso, a decirle que la lentitud de la justicia, en muchos casos, hace que esa misma justicia sea injusta. Yo me alegro, en cualquier caso, que sus manifestaciones sobre que esta estrategia digital continúa en la sede de la estrategia anterior, y le digo esto porque recuerdo, en la anterior legislatura, y además proveniente de, incluso, anteriores a la novena, que cada vez que llegaba un Gobierno aquí cogía las estrategias, hacía borrón y cuenta nueva, las eliminaba, montaba otra estrategia, aprobaba otra estrategia, cosa que cuando ya estaba, eran dos tercios de mandato y ponía en marcha una serie de cosas que, y luego llegaba otro Gobierno y no avanzaba, volvía otra vez a hacer borrón y cuenta nueva, con lo cual me parece interesante que no se haga borrón y cuenta nueva, que se continúe en la senda de la, de la... que ya había, porque es que lo otro se traduce en ineficiencia y en un uso de los recursos económicos inadecuado.

Nos gustaría saber, si es posible, cuál es el detalle de la ejecución de esa estrategia, que dijo que estaba en un 30%, porque supongo que esa estrategia contiene indicadores para valorar cada uno de los objetivos y cada una de las acciones y, básicamente, por saber de esos objetivos, ese 30%, a qué coincide, si a los objetivos que vayan a permitir, efectivamente, acercar a la ciudadanía la justicia y acelerar o agilizar los trámites judiciales.

Yo, por último, también le pediría que para cuándo considera que el sistema Atlante se encontrará plenamente operativo, porque no es nuevo, no es un sistema nuevo y yo llevo, pues creo que algo así como siete años o seis años, oyendo de que ya iba a estar en pleno funcionamiento y la realidad es que a día de hoy sigue sin estar funcionando a pleno rendimiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes, presidente, señorías, señor consejero.

Presumíamos cuando vimos la solicitud de comparecencia por su grupo político que vendría hoy usted aquí para sacar pecho y congratularse del éxito que está obteniendo el desarrollo de la estrategia para la transformación digital de la justicia en Canarias, con un horizonte 2021-2023, 11,5 millones de euros de presupuesto, 4 ejes estratégicos, 12 objetivos, 42 acciones a desarrollar.

Ya en el pasado mes de julio nos dieron ustedes un adelanto, informando que todas las iniciativas estaban iniciadas y que el 20% de las mismas ya se habían completado, algo que obviamente nos alegra, faltaría más, pero entenderá usted que a un año vista de la finalización de la estrategia lo que nos preocupa realmente es el 80% restante que no se ha ejecutado, si realmente queremos cumplir con el objetivo de fortalecer el servicio público de justicia y conseguir que los procedimientos sean ágiles. Créanme que compartimos dicho objetivo.

Pero pasa una cosa, señor consejero, que la realidad no siempre coincide con lo que usted nos cuenta en esta Cámara. Nos habla usted de hitos muy importantes en cuanto a la consecución de expediente judicial electrónico, al conseguir el pleno despliegue –abro comillas y cierro comillas– del sistema de gestión Atlante Web, que permite trabajar y llevar a cabo la mayor parte de las acciones de forma telemática. Y nos sorprende esta afirmación cuando en la memoria del Tribunal Superior de Justicia del último año judicial señala como una de las graves deficiencias precisamente lo que usted dice que está plenamente integrado, y es la implantación definitiva del expediente judicial electrónico de la comunidad autónoma. O que el sistema Atlante Web tampoco esté implantado en su integridad, con los problemas que ello conlleva, y que inciden, como usted bien sabe, en la lentitud de la justicia de la que siempre hablamos.

Aún con todo, confiamos en que la estrategia pueda desarrollarse en su integridad e incluso implementarse más pronto que tarde, porque es evidente, señor consejero, que falta un esfuerzo aún mayor y ser más ambiciosos, porque no podemos olvidar que somos el territorio del Estado donde más se litiga, lo fuimos en 2021, lo fuimos en 2020, lo fuimos en 2019, con 171 pleitos por cada 1000 habitantes.

Señor consejero, ¿cómo se puede avanzar en la modernización de la justicia viendo el estado de precariedad y las deficiencias que presentan muchas de las infraestructuras e inmuebles? ¿O cuando casi de forma generalizada en todas las islas y en prácticamente todos los órganos judiciales falta, se quejan porque falta equipamiento básico, equipos e informática? Impresoras y fotocopiadoras obsoletas, e incluso hay juzgados donde ni hay impresora ni hay fotocopiadora, falta de equipos de grabación y traducción simultánea, fallos constantes y continuados en las videoconferencias, y hasta en algunos falta hasta mobiliario. Cómo vamos a mejorar y conseguir... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* de los recursos tecnológicos, si es que ni siquiera esta justicia tiene equipamientos del siglo XX.

De verdad, lo de ustedes es pura tomadura de pelo a los ciudadanos de Canarias, pura tomadura de pelo, señor consejero, señores del Gobierno, por mucha estrategia que ustedes pongan en marcha si continuamos con unos juzgados del siglo pasado, de principios del siglo XX, es imposible que esta comunidad autónoma esté en disposición de afrontar los retos de futuro que nos espera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.
Adelante.

El señor DE FELIPE LORENZO: Gracias, presidente.

A mí, señor consejero, cuando habló se me ocurrió que es verdad que ha cambiado el tono de las intervenciones, y en parte me alegro, ¿no?, porque llevamos todo el día hablando de la izquierda y la derecha, justamente cuando estamos en un momento en el que decimos que no hay que poner etiquetas a las cosas, pero nos hemos pasado una sesión parlamentaria hablando de yo soy de la izquierda, yo soy de la derecha. Si supiéramos desde la primera puerta, desde la puerta más cercana, lo que le importa a

la ciudadanía en este momento la izquierda o la derecha pues probablemente pasábamos menos tiempo poniendo etiquetas y solucionando los problemas que en este momento tiene la ciudadanía.

Y este no tiene por qué dejar de ser un problema, porque realmente lo es, y lo es, como ustedes han expuesto, desde una doble vertiente, por un lado, es verdad que hace falta mejor y mayor digitalización, y que la digitalización como se ha dicho va a hacer una justicia mucho más humana, una justicia mucho más cercana, que va a permitir a las personas acceder con mayor facilidad a la justicia, entre otras cosas porque no tienen que coger en determinados casos medios de transporte. Pero tenemos que tener cuidado, porque es verdad, como también yo creo que se ha expuesto, hay una brecha digital importante, y acercar la justicia a la ciudadanía desde la digitalización obligatoriamente tiene que hacerse con una tarea formativa hacia las personas que tienen esta brecha y, luego, también, con una estrategia igualitaria, hay personas que no pueden pagarse internet, lo digo desde un punto de vista individual. Desde un punto de vista colectivo, por ejemplo, los colegios de abogados lo están reclamando, es necesario que carácter preceptivo se pueda tener acceso inmediato a los expedientes que en este caso estas personas sí los pueden manejar y se puede tener.

Hablaba la señora Fleitas antes, y yo creo que es importante, con un ejemplo concreto, yo creo que en este momento puntual podemos salir de un juzgado no con una sentencia, porque esto requiere, evidentemente, de la elucubración lógica y el juicio lógico de un juez, de un magistrado o de un colectivo de magistrados, pero es verdad que sí podemos salir con el expediente hasta ese momento. Y yo creo que eso se puede conseguir.

Y, luego, las paradojas que tiene la propia digitalización, por un lado, y lo hablaba antes con uno de mis compañeros, compañero diputado Oswaldo, realmente no puede ser que por un lado aspiremos a una digitalización..., disculpe, presidente, si me deja un minuto... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* a la digitalización, tal y como usted ha expuesto, con esas cuatro líneas de digitalización y que tengamos que seguir llevando el dinero en metálico para ir a renovar el DNI. Es decir, yo creo que tenemos que hacer un sistema progresivo en la digitalización e ir entendiendo que ese sistema tiene que ir de la mano de la brecha digital. Y, luego, importantísimo, medios, medios, medios y más medios. Es decir, si queremos llegar con la justicia digital, si queremos que en las islas no capitalinas se puedan hacer... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Así que, muchas gracias por esta comparecencia y esperemos que sigamos trayendo este tipo de temas al Parlamento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, señora Fleitas.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente. Y gracias a todas las portavocías que han intervenido por su tono propositivo.

Me hago una pregunta y es, ¿cómo se hubiera tramitado la Administración de Justicia en una crisis como la sufrida a consecuencia del COVID-19 sin medios telemáticos?

Yo creo que no somos conscientes, no somos conscientes de la revolución que está sufriendo la Administración pública en general, pero en particular la Administración de Justicia, no somos conscientes.

Como bien han dicho la mayoría de sus señorías, y también el señor consejero, hasta el año 2019 se habían desarrollado una serie de acciones que ponemos en valor, ponemos en valor, pero que sirvieran hasta ese momento temporal. Siempre recordaré, creo que no es la primera vez que se lo digo, señor consejero, una comparecencia que tuvimos en los peores momentos de la pandemia, a través de la Diputación Permanente, que hablábamos precisamente de los retos que se abrían para la Administración de Justicia en aquel momento porque la justicia tiene que atender a procesos garantistas, repito, invariablemente garantistas, está en nuestro ADN, pero debíamos ponernos, y así lo hemos hecho, frente al espejo de nuestras propias carencias como administración y como servicio público. Y eso lo entendió perfectamente el Ministerio de Justicia y lo ha entendido también perfectamente el Gobierno de Canarias, el importantísimo proyecto 2020/2030 o la estrategia de modernización que hemos mencionado e, incluso, pues el paquete legislativo que podemos denominar, pues esas leyes de eficiencia judicial de tres áreas: digital, procesal y organizativa.

Yo lo que dije, señor Déniz, es que la ciudadanía ya sabe que se tiene que solucionar esa anomalía constitucional que es la falta de renovación del Consejo General del Poder Judicial, pero también lo que dije es que es nuestra obligación, es nuestra obligación decirle a la ciudadanía que la justicia es mucho más que un órgano, es mucho más que un ente.

Que yo recuerde, señora Pérez, la última memoria que hemos visto del TSJ, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, siempre lo vemos a año vencido, es la memoria del año 2020, la memoria del año 2021 la veremos este año 2022, la estrategia de modernización y lo que hablamos de Atlante Web, etcétera, etcétera, de todas esas herramientas, pues, serán vistas, serán analizadas con otra perspectiva desde el año 2021, pero no creo que eso sean datos actualizados.

Y yo no me quiero quedar con una visión descorazonadora de lo que es la digitalización de la Administración pública que en algún caso se ha querido dibujar. Nosotros hemos hablado con mesura, hemos dicho que hay hitos, pero que también hay muchos retos, muchos retos pendientes. Y yo resumo la palabra del señor consejero, yo si no he leído mal la información lo que se ha dicho es que de ese paquete de 46 medidas, de ese paquete que nos explicaba el señor consejero, el 20% se han finalizado, pero el 99,9% están puestas en marcha. Creo que es lo que yo he entendido de sus palabras no simplemente que se hayan ejecutado el 20%, quizás me equivoco.

Yo no les voy a cansar con estadísticas y datos sobre el volumen de dependencias, sobre los datos por partidos judiciales, etcétera, etcétera. Voy a simplificar la cuestión. Necesitamos que respetando los principios garantistas, repito, en los que está imbuido el derecho... (*ininteligible*) agilizando los procedimientos. Aquí no se trata de sacar pecho, se trata de ser consciente de la revolución en la justicia en la que nos estamos enfrentando.

Y por supuesto que vamos a hablar de las infraestructuras judiciales, porque esta diputada ya las ha sacado en numerosas ocasiones, por supuesto que no se puede hablar de una modernización de la justicia sin hablar de las infraestructuras judiciales y la excelencia en la atención ciudadana. El camino ha sido y está siendo arduo, está siendo complejo, me cuesta reconocerlo, pero el gran proyecto que marcarán estas infraestructuras judiciales en Canarias sin duda será la ciudad de la justicia de Santa Cruz de Tenerife, sin olvidarnos de las islas no capitalinas, reformas que hay que hacer en los partidos judiciales de la isla de La Palma y de Fuerteventura, entre otros. Es un camino arduo, pero que también se está trabajando en él.

La modernización de las infraestructuras tiene que ir de la mano de la dotación técnica. Tengo que visitar yo otra serie de juzgados, porque yo creo que el Gobierno de Canarias, y así lo veo con mis propios ojos, así además lo vemos en los presupuestos, ha hecho una inversión muy potente, pues, en esa dotación técnica, desde la adquisición de nuevos terminales, hasta la parte que no vemos, que es la parte del *software*. Yo tampoco le quiero cansar, porque además el señor consejero ya ha nombrado todos y cada uno de estos entornos virtuales. Pero es que los ordenadores y los programas informáticos a día de hoy no trabajan solos, no trabajan solos, y digo todavía hoy no trabajan solos porque se abre un campo, ustedes lo saben, además los que son expertos en el derecho, se abre un campo de inteligencia artificial que veremos en las próximas décadas hasta dónde nos lleva, pero a día de hoy los ordenadores no trabajan solos. Y hay que poner en valor el esfuerzo de esta consejería en actualizar unas listas de empleo que no se actualizaban desde el año 2009. Y esto hay que ponerlo en valor.

Y también hay que poner en valor la extraordinaria formación que esta consejería ha dado al personal laboral y al funcionariado, que es su mérito, es mérito de todos ellos y de todas ellas haber hecho el esfuerzo de adaptarse a una velocidad vertiginosa a los requerimientos que toda esta amalgama de nuevas tecnologías les exigen.

Y estas necesidades han ido de la mano de un incremento presupuestario que confiamos que los próximos presupuestos se siga aumentando. Ese es un reto que tenemos, señor consejero.

Decía que analizamos los hitos, pero también los retos y los desafíos. Porque la justicia el programa de Justicia 2030 está en desarrollo legislativo. Nos gustaría que nos hiciera algunos apuntes sobre esas conferencias sectoriales, donde usted se ha reunido junto con los representantes y las representantes de otras comunidades autónomas para ver por dónde avanzamos en ese sentido.

La aprobación, como le decía, de esas leyes de eficiencia. Y no olvidemos, no olvidemos, que es muy probable que a nivel estatal acabemos esta legislatura con un nuevo modelo de proceso penal e investigación criminal. Y si no es en esta legislatura, que acabará en noviembre de 2023, será muy próximo. Y ahí el Gobierno de Canarias tiene un reto muy importante, porque la fiscalía afrontará nuevos retos de instrucción y el Gobierno de Canarias tiene que estar a la altura, poniendo personal asociado y medios técnicos, eso es fundamental.

Señor presidente, si me deja unos minutos, para finalizar la intervención... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) preguntarle simplemente a qué escenario nos dirigimos. Recordarles nuevamente que estamos ante procesos garantistas, que debe seguir siendo así, pero con herramientas que no dejen perder ni un ápice de seguridad, que lo haga eficaz y estoy absolutamente de acuerdo con las palabras del señor De Felipe, que la brecha digital nunca puede suponer un hándicap, pero creo que en ningún momento ha estado en

tela de juicio que el acceso de la ciudadanía en primera persona a esos servicios digitales signifique que no se pueda acceder y que no pueda ser como así ha venido siendo a través de sus representantes legales, los procuradores y los abogados.

Las futuribles crisis también las recoge este documento, esta estrategia.

No podemos olvidar que estamos mejor preparados.

Yo le animo a usted y a todo su equipo a seguir trabajando con el mismo esfuerzo, con el mismo compromiso y con la misma convicción, porque tenemos que estar convencidos de que otra justicia es posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fleitas.

Señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señor presidente.

Algunas respuestas concretas y luego alguna reflexión general como pide la solicitante, la diputada señora Fleitas, señoría, está bien el resumen, hitos, retos, escenario.

Al señor Fdez. de la Puente quería decirle que no es que haya un 20% hecho y un 80% en el que no se ha hecho nada. Como dice la señora Fleitas todas, las 44, 45, 46, porque a veces los documentos no coinciden, yo no lo recuerdo con exactitud, todas están iniciadas. Hay un 20% que están terminadas y un 80% donde el grado de ejecución dentro de esa línea ese eje es un 20, un 30, un 40. Donde menos ejecución hay es en el cuarto eje, que es seguimiento y evaluación. Porque depende de cómo vayan las otras tres. Tal como vayan las otras tres irá esta.

Por lo que se refiere a la justicia basada en datos y en la conferencia sectorial celebrada en Toledo. Canarias tiene una política de transparencia en datos y también en justicia, particularmente innovadora y que, permítanme decirlo, dice la señora Pérez, doña Astrid, que yo venía, ya sabía que yo venía a sacar pecho, en este punto tenemos documentos que pueden acreditar que nuestra política de transparencia y de justicia, basada en datos, una justicia visible, inteligible, es un objetivo esencial de la consejería, lo viene siendo, algunos de nuestros directivos son singularmente especialistas en esta materia, en la transparencia de los datos, y creo que estamos en el camino que aprobamos en Toledo con alguna intervención.

El señor representante de la Agrupación Socialista Gomera se refiere a un tema crucial al que también se ha referido el diputado de Coalición Canaria, que es el de la diferencia entre distintos territorios y es verdad que hay un reto, señora Fleitas, que es que ni la insularidad ni las diferencias en los equipamientos físicos deben entrañar diferencias en los equipamientos tecnológicos. Es un poco aburrido quizá decirlo así, pero nos es mucho más fácil informatizar los juzgados de Las Palmas, que están todos en la ciudad de la justicia, que los juzgados de Santa Cruz, que están dispersos y que cuando montamos dos juzgados nuevos necesitamos gastarnos a veces... los dos juzgados mercantiles costaron un millón y medio de euros implantarlos, entre otras cosas porque hay que llevar el equipamiento informático, ahí, efectivamente, hay no solo la brecha digital entre ciudadanos, sino la brecha entre distintos partidos judiciales y, a veces, entre las islas capitalinas y las que no lo son. Ese es un reto, ese es un desafío, y el escenario es vencerlo, que todos los juzgados, todos los órganos judiciales, tengan el mismo equipamiento.

La pendencia en Canarias por la que don Francisco Déniz preguntaba, que es la... lo que queda, lo que se arrastra al acabar el año, lo que no se ha podido resolver es en Canarias ligeramente, está ligeramente mejor que en la media nacional, aunque la tasa de resolución, es decir, el porcentaje de sentencias que se deciden en un año determinado, es un poquito inferior en Canarias, en cambio la pendencia, lo que queda pendiente, es un poco mejor en Canarias. Según una estimación del Tribunal Superior de Justicia, si durante cinco meses no entrase ningún asunto nuevo, en cinco meses, 5,5, podríamos ponernos al día. A mí me parece que esa es una medida mejor que el indicador 0,49% o 0,39%. Llevamos, vamos a decirlo así, un retraso de cinco meses. No es exactamente así, pero si estuviéramos cinco meses sin recibir nada, nos pondríamos al día.

La señora Pérez comienza por presumir que yo venía a sacar pecho y ella dice que está todo mal, que los datos no coinciden y que dice el TSJ... esta es la memoria del TSJ a la que usted se ha referido (*mostrando un documento a la Cámara*). No he tenido tiempo sino de leer la parte de las nuevas tecnologías, usted ha abierto comillas en algún momento, aquí no se dice nada de graves deficiencias. Ah, eran mías, perdone. Pero usted... entonces las abro yo ahora, usted dijo “el Tribunal Superior de Justicia, en su memoria, dice que hay graves deficiencias”, perdone que se lo diga así, no es verdad, no es verdad, y no es verdad que

las fotocopadoras sean viejas, que no haya escáner, a lo mejor es que hace tiempo que no va al juzgado, señora Pérez, a lo mejor es que usted hace tiempo que no va al juzgado y no lo transita y habla un poco, un poco de oídas. Pero esta es la memoria y aquí no dice eso, le invito a que la lea y le invito a que lea la memoria de la Fiscalía, en donde se hace constar, en ambas, los avances que se han producido.

Me ha preguntado alguno de los comparecientes, no sé si usted misma, acerca del programa Atlante Web, y ha dicho que no estaba del todo implantado. Es verdad que no está completamente implantado, está desplegado en el conjunto del territorio, pero yo no he dicho que esté completamente implantado, si usted me va a juzgar en términos judiciales, yo vendré con un abogado. Lo que quiero decirle es que se ha desplegado, en unos sitios con más éxito y en otros con menos éxito. Como decía antes el señor Rodríguez, a usted no le gusta que las cosas mejoren, usted viene, se sienta y dice “qué mal está todo”, unas veces es la inmigración, otras veces es el SIVE y hoy es la justicia, qué mal está todo. Yo la invito a que, además de decirlo, lea usted los documentos, están todos publicados, usted, usted, usted, que su señoría lea los documentos y verá, y verá, que no son las cosas como usted relata, no son como usted dice. Lo dice el fiscal y lo dice el presidente del Tribunal Superior de Justicia que, por cierto, lo dijo el otro día en público.

Sin embargo, nada de esto, nada de esto, nos permite decir que hayamos logrado los objetivos o que no haya, creo que lo dije antes, que seguir avanzando. No debemos pensar que es solo una cuestión de medios, a veces circunstancias como las que relata el señor diputado Jonathan de Felipe, y yo no sabía que la tasa del carnet de identidad había que pagarla en efectivo, habrá que hablar con el delegado del Gobierno para que se cambie eso, en cualquier caso el carnet de identidad se cambia en el día y creo que se lo dan en el acto, vamos, al menos que no hay que hacer las colas que había que hacer en unos tiempos en que probablemente su señoría no había nacido.

Pero sobre la falta de medios. No es cierto que en España haya una carencia de medios judiciales. En los últimos veinte años, el número de jueces en España ha aumentado un 50%, España lidera el *ranking* del índice... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, perdón, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):

En el sistema judicial y en cuanto a la suficiencia del personal auxiliar. El número de personas que trabaja en la Administración de justicia en España, que no son jueces, es el doble casi de la media europea, y según el informe de la Comisión Europea para la eficiencia de la justicia el gasto en justicia en España era de 79,1 euros por habitante en el año 2018, por encima de la media europea, que era de 64 euros.

Nosotros no tenemos ya un problema de medios, tenemos un problema circunstancial de medios en Santa Cruz de Tenerife, en Los Llanos, en Santa Cruz de La Palma, en Puerto del Rosario, no tenemos un problema generalizado de medios, tenemos un problema de organización, y como alguno de ustedes ha dicho, y siento mucho no recordar quién, los ordenadores no trabajan solos, tenemos un problema de organización y de capacitación de nuestro personal. Y ese es el reto, el reto es el reto organizativo y cultural, no solo el de los medios... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* esta estrategia nos conducirá a una mejora de la justicia, y que efectivamente contestaba con cierto escepticismo en alguno de los bancos de los propios grupos que apoyan al Gobierno en el objetivo de que no haya papel es un objetivo que está cada vez más cerca, que no sé si en esta legislatura o al principio de la siguiente, pero en cualquier caso desaparecerá el papel y llegarán los ordenadores y las comunicaciones digitales como apareció hace 120 años la máquina de escribir y desplazó a las viejas plumas de papel.

Muchas gracias, señorías; gracias, señor...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Hemos finalizado esta comparecencia.

· **10L/C/P-1041 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la comparecencia de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la gestión de políticas sociales del Gobierno de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el grupo proponente, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Hace tres años se comprometía, señora Santana, usted y los demás partidos firmantes del pacto de las flores, a un programa basado en ocho ejes, entre los que se encontraba luchar la pobreza y la exclusión social, el fortalecimiento del estado de bienestar, potenciando y mejorando los servicios públicos esenciales, el fomento de la igualdad de género y favorecer la creación de empleo y el crecimiento económico. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

¿Quién no puede estar de acuerdo con lo que le acabo de decir? Creo que así lo pensaban, pero también creo que gobernar le ha servido para saber que predicar no es lo mismo que dar trigo, y que lamentablemente, y aunque no nos guste, las cosas de palacio a veces van demasiado despacio.

Pero recuerde, que tampoco hace mucho de esto, que antes de estar sentada ahí en la bancada azul usted también estuvo en la oposición, igual que nosotros, y en aquel entonces también dirigía críticas a los que gobernaban. En ocasiones mucho más duras de las que usted tiene ahora que recibir.

Lo que quiero decir, señora Santana, es que debería pensar que igual que usted tenía legitimidad para criticar con el objetivo de hacer una Canarias mejor los que ahora cuestionamos su gestión también lo hacemos, con el fin de mejorar en algo la vida de los canarios, sobre todo de los más vulnerables.

Partiendo de esa base, coincidirá conmigo en que para saber dónde estamos o dónde debemos mejorar y qué cosas hay que corregir lo más importante es saber en qué punto estamos, con datos, y poniendo sobre la mesa cuál es la realidad social de nuestra tierra.

Cerramos 2021 siendo la peor región de España en la gestión de la dependencia, si bien es cierto que durante este año ha disminuido el limbo y las listas de espera, no es menos cierto que tardamos más en resolver un expediente, 1080 días; que sigue habiendo además más de 8400 personas que no reciben la prestación a la que tienen derecho y cada dos horas y media muere en Canarias una persona dependiente en la lista de espera.

En cuanto a pobreza, más de 811 000 personas están en riesgo de pobreza, más de un tercio de los canarios está en riesgo de no llegar a fin de mes, o peor, de exclusión extrema. Y sé que la PCI llega a más de 11 400 familias, la mayor cantidad hasta la fecha, y el ingreso mínimo vital protege a 23 000 familias. Y yo reconozco que 34 000 familias reciben algún tipo de prestación, pero también me tiene que reconocer que con estos datos el 90% de las personas que están en situación de pobreza severa en Canarias, según el Instituto Nacional de Estadística, están desprotegidas.

Las pensiones no contributivas, si bien le dijo a mi compañera Australia Navarro que había un error en los datos de julio, lo cierto es que los datos de agosto siguen reflejando que hay casi 7500 personas esperando por esta ayuda, y que encima esperan más que en cualquier comunidad autónoma, 668 días por una invalidez y 496 por una de jubilación.

Y así le podía dar otros datos de discapacidad, menores inmigrantes, tercer sector, pero ya tendremos tiempo en la segunda intervención.

Lo que quiero transmitir con esta comparecencia, señora consejera, es que si bien no dudo de sus buenas intenciones las cifras nos dicen que algo no va tan bien, o por decirlo de otra manera, que su gestión es manifiestamente mejorable. Y sé que usted se agarrará a la herencia recibida, a lo malos que somos desde el Partido Popular, seguirá constantemente criticando a mi formación política, a la pandemia, al volcán y ahora también a la crisis que estamos padeciendo. Pero hay una cosa que no podrá decir, si lo dice faltaría usted a la verdad y es que el Partido Popular sí le ha presentado muchas propuestas a lo largo de estos tres años, múltiples iniciativas que le recordaré también en mi segunda intervención, e, incluso, le daré alguna más.

Así que, de verdad, no vean esta comparecencia como una forma de atacarla, estamos hablando de gestión y creo que las disputas políticas, los reproches, echar balones fuera, no asumir las responsabilidades a los ciudadanos ni les importa ni les resuelve sus problemas. Y tampoco es lo que tienen que esperar de nosotros, lo hacemos porque a pesar de las mejoras, que ahora usted seguro nos contará, sí hay gente que se está quedando atrás y porque lamentablemente y con la realidad que estamos viviendo con la inflación, la subida de la electricidad, la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).* Gracias, presidenta.

Decía que con la realidad que estamos viviendo, con la inflación, con la subida de los precios, con el aumento del coste de la vida mucho me temo que serán muchos más y para eso también debemos estar preparados.

Por eso, señora consejera, es muy importante que hablemos, pero aún es más importante el que escuchemos, escuchar, dialogar, si no quiere hacerlo conmigo no lo haga, pero hágalo con los que peor lo están pasando. Le aseguro que ahí fuera hay mucha gente que nos necesita.

Y termino, termino esta primera intervención con solo un ejemplo, Cáritas recibe el doble de peticiones de ayuda frente a las del pasado año. Esto no es un dato que nos inventamos desde el Partido Popular, esta es tristemente la realidad de Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno, por tiempo de siete minutos, consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes, señora presidenta. Señores y señoras diputadas.

Estaba siguiendo con anterioridad también el debate que se tenía en la comparecencia que nos ha antecedido hablar de ideologías, de derechas, de izquierdas, de centro, de extrema derecha, y yo creo que sí que es importante la ideología porque la ideología impregna las políticas que se ponen en marcha, si no hablamos de que existe fascismo, de que existe extrema derecha corremos el riesgo de que nos ocurre lo que ha ocurrido este domingo en Italia y que tengamos a Giorgia Meloni ensalzando las políticas de Mussolini al mando del Gobierno de Italia y yo eso no es lo que quiero para mi país.

Y es importante hablar de ideología porque la ideología también es lo que nos llevó al pacto de las flores a poner las políticas sociales como una prioridad en este Gobierno, porque para nosotras las políticas sociales y el área social es un pilar del estado del bienestar, un pilar tan importante como es la sanidad o como es la educación, eso yo creo que ya ha sido un cambio importante de esta legislatura con respecto a la anterior, sí, cuando yo me sentaba en las bancadas rojas en lugar de las azules.

Esta consejería fue tratada durante demasiado tiempo como el patito feo del Gobierno, no se le dotaba de medios, era de las consejerías que menos crecía en presupuesto, tampoco la plantilla de la consejería era suficiente para poder emprender las políticas necesarias en esta área, tampoco había una inversión en medios, en aplicativos, teníamos aplicativos que llevaban décadas en marcha o nunca se había sacado un aplicativo como en el área de dependencia que se gastaron millones, eso sí, en sacar aplicativos que luego no ponían en funcionamiento, que se quedaban en un cajón. Más de un millón de euros se gastaron en aplicativos que nunca funcionó. Por eso es importante tomarse las cosas en serio y por eso es importante que se prioricen las políticas sociales. Y esto creo que va a terminar contribuyendo a la construcción del estado de bienestar, no solo de nuestra comunidad autónoma sino también de nuestro país. A nadie en este país se le ocurre, por ejemplo, que si alguien tiene que operarse del corazón se le niegue la atención sanitaria a la que tiene derecho, pero se admite como una verdad inmutable que haya gente que no tiene acceso a una comida caliente al día.

Nosotras nos rebelamos ante esta lógica perversa y por eso lo primero que hicimos fue cambiar el nombre de la consejería porque nosotros no hacemos política asistencialista, hacemos política de derechos. Por eso esta consejería se llama Derechos Sociales.

Cuando asumo una nueva responsabilidad como me tocó a mí o como nos ha tocado a este Gobierno, lo primero que hay que hacer es conocer cuál es el estado de la cuestión. Si no hacíamos un correcto diagnóstico de la realidad de la consejería, no podíamos emprender políticas certeras para cambiar la dirección de la misma. Cuando nosotras llegamos aún no habíamos salido de la crisis del 2008, que golpeó y muy duramente a esta comunidad autónoma y sobre todo a las personas más vulnerables, todos lo sabemos, porque lo vivimos y porque las recogen las hemerotecas. Nosotras desde el minuto uno nos pusimos a revertir la situación. Primero, dotando de medios a la consejería, a través de los presupuestos, esta consejería tan solo en los últimos presupuestos crece muy por encima de la media en lo que lo ha hecho en la última década de esta comunidad autónoma de personal y, como decía antes, también de medios materiales. Las dificultades con las que nos encontramos eran descomunales y se agravaron con la crisis del COVID, con la crisis de la erupción volcánica, con la crisis migratoria y también con la guerra de Ucrania que también tiene sus consecuencias en Canarias y en todo el país, como por ejemplo la inflación y la subida del IPC.

Y esto no es una cuestión de fe, están ahí los datos y están ahí esas realidades. Cuando digo que entregamos una Canarias mejor de la que nos encontramos, lo digo en base a unos datos y le voy a dar datos.

Para empezar, en cuanto al presupuesto de 2019 que nosotros nos encontramos era de cuatrocientos coma sesenta y seis coma siete millones de euros. En el año 2022 alcanzamos 580 millones de euros. Ya le digo que la cifra para esta 23 estará por encima de los 600 millones de euros. ¿Y esto es triunfalismo? No. Son datos, son realidades.

Sobre la prestación canaria de inserción, dice usted muy bien, han incrementado las familias, han incrementado los beneficiarios. Ahora cuando nosotros llegamos había 5000 personas protegidas en la

comunidad autónoma. Ahora 11 800 en la PCI más 23 000 del ingreso mínimo vital. A esto se llama no negar la pobreza, los pobres están ahí. Canarias siempre ha adolecido de un alto índice de pobreza severa, ahora la diferencia es que nosotros nos encargamos de generar una red para esas personas más vulnerables, aumentando la prestación canaria de inserción, poniendo los suplementos o complementos a las pensiones no contributivas durante dos años consecutivos, modificando hasta cuatro, ahora cinco, porque ya les anuncio que en el próximo Consejo de Gobierno va una nueva modificación de la prestación canaria de inserción para aumentar aún más la cuota a familias con menores a cargo, ya es la quinta modificación de la PCI, que hace que haya más gente protegida y además en mejores condiciones de lo que era la prestación que teníamos cuando nosotras llegamos. Y no son triunfalismo, son datos.

(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).

Sé que usted está muy preocupado también por los ayuntamientos, porque durante muchos años lideró uno de ellos, Moya concretamente, en la isla de Gran Canaria. Y también nos hemos dirigido a mejorar las condiciones en las que prestan los servicios los ayuntamientos. De hecho por ejemplo el plan concertado cuando nosotros llegamos constaba de 20,1 millones de euros, a día de hoy 41,2, más del doble de dinero que tienen los ayuntamientos para destinar a políticas sociales. Y esto tampoco es triunfalismo, es una realidad, son datos que se pueden ver.

Y, me quedo sin tiempo, para la segunda intervención le seguiré diciendo la mejora de los datos que hemos tenido en todas las áreas y en todas las direcciones generales que están bajo el manto de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, del Gobierno de Canarias. Pero aún así nosotras no vamos a dormirnos en los laureles. Mientras haya gente que lo pase mal en Canarias, nosotras vamos a estar trabajando y dejándonos la piel por mejorar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia, que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Señoría, señora Santana, me puede explicar cómo es posible que con más presupuesto que nunca, con más personal que nunca, los servicios públicos de Canarias destinados a atender a los más vulnerables sigan funcionando tan mal.

Ya no estamos hablando de un problema de medios humanos, que han aumentado. Ya no estamos hablando de un problema de financiación, que ha aumentado. Estamos hablando de un problema de gestión, de desastre en la gestión y de la que ustedes son los únicos responsables.

Mientras se acerca ya el final de su mandato, el último informe del Inerser, del pasado mes de junio, liquida otra vez ese triunfalismo con el que usted se ha subido a esta tribuna, esa política negacionista que lleva usted practicando desde el comienzo de la legislatura. Canarias es la comunidad de todo el Estado en la que más se tarda en resolver la resolución de la dependencia, 1080 días, o lo que es lo mismo, tres años.

Este Gobierno, que comenzaba su andadura prometiendo que se iban a ocupar de forma prioritaria de las personas más vulnerables, pues ustedes presumen, un año tras otro, de que se están ocupando de esta gente y yo le pregunto, señora Santana, ¿de qué gente se están ocupando? ¿De los cuatro mil canarios que han muerto en los primeros seis meses del año esperando una respuesta a su solicitud? ¿O es que esas personas no tenían un derecho reconocido por la ley, por la ley de dependencia?

Por tanto, por mucho que usted le cambie el nombre a la consejería, si luego no cumple con los derechos, si no cumple con la ley, pues eso no sirve para nada, es solo propaganda. Es más, la demora de resolución de los expedientes ha sumado casi cien días más.

En definitiva, el haber cambiado a un director general de Podemos por uno de una señora del Partido Socialista, no ha mejorado la gestión, sino que la ha empeorado. O sea, ustedes llevan, además, todo el rato con la misma excusa, y la excusa ahora es que están resolviendo los expedientes de 2018 y 2019, la herencia recibida y mire, aunque ustedes estén intentando cuadrar las cifras a martillazos, haciendo incluso trampas y no respetando el espíritu de la ley de dependencia, dando ayudas de miseria a la gente, las cifras siguen sin cuadrar.

Hablaremos después de otras cuestiones, como el catálogo de prestaciones y servicios, por el que llevamos también tres años y medio esperando, señora Santana, pero me gustaría hablarle de la situación

de la pobreza en Canarias, me gustaría saber qué respuesta le va a dar usted a esas ONG que están viendo como disminuyen sus recursos y aumenta la demanda de las familias en estos momentos. La ley de renta ciudadana, que estamos tramitando en este Parlamento, que no es un regalo que este Gobierno vaya a dar a los canarios, es un derecho del Estatuto de Autonomía, habrá también que modificarla y mejorarla, porque ustedes han presentado aquí una ley que lo que dice es que, si la Administración no responde en cuatro meses, la ayuda se da por denegada, por mucho que tenga uno derecho a ella. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Presidenta. ¿Y eso qué significa en la práctica, señora Santana? Pues lo que han dicho los trabajadores sociales, que la ley nace muerta. Porque teniendo en cuenta que ustedes tardan hasta dos años para responder a la solicitud de una prestación no contributiva, pues a ver cómo van a responder en cuatro meses a la solicitud de la renta ciudadana.

Espero que ustedes entren en razón y acepten las enmiendas que hemos presentado.

Y, por último, señora Santana, mire, ¿sabe por qué crece la extrema derecha? Por ustedes, por la extrema izquierda, porque se retroalimentan, y por gobiernos incapaces que no dan respuesta a los ciudadanos que se sienten abandonados.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino, turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías, de nuevo, buenas tardes a la señora consejera.

Señora consejera, en esta comparecencia se solicita que la consejera informe sobre la gestión de su área, y la verdad, señora consejera, es que, si hay una consejería que ha dado cuenta de su gestión en esta legislatura es, precisamente, la de Derechos Sociales. Un pleno sí y un pleno también. Y perfecto, usted está obligada a dar cuenta de su gestión tantas veces como se le requiera en esta Cámara.

Nosotros lo hemos dicho en otras intervenciones y lo repetimos. Mientras sigan existiendo personas en esta comunidad autónoma en situación de pobreza o de exclusión social no vamos a estar satisfechos con la gestión realizada. Pero una cosa es ser exigente con la gestión realizada, y otra muy distinta es no reconocer los avances que se han producido en esta legislatura en materia de derechos sociales.

Me refiero a las distintas medidas y actuaciones que se han llevado a cabo y que todos conocemos y hemos debatido en esta Cámara y además es que muchas de ellas se han aprobado con el respaldo de esta Cámara. Lo volvemos a repetir, actuaciones como: la puesta en marcha de la renta ciudadana, una ley, además, que recientemente los grupos parlamentarios presentamos enmienda, una norma, además, que permitirá tener una renta mínima garantizada para la población, en este caso, que más lo necesita, la prestación canaria de inserción, señorías, recientemente se ha alcanzado la mayor cobertura de la historia tras proteger en el mes de julio a más de 11 000 familias y, además, esto permite que en la actualidad no haya lista de espera de solicitudes.

Dependencia también incorpora a 5000 personas en el sistema, lo que significa que, en el mes de agosto, se dio de alta a más de 1100 personas. También la consejería, entre otras medidas, adelanta a cuatro meses la subvención del IRPF para las entidades sociales, aunque aquí, señora consejera, una vez más, en este punto, desde Agrupación Socialista Gomera, le pedimos que siga solicitando al Estado ampliar la horquilla de requisitos y de baremos para que las entidades de menor tamaño, por ejemplo las entidades que trabajan en islas como La Gomera, pues tengan opciones a poder acceder en esta línea de subvención y no que se queden fuera directamente.

Y, por último, también, dada la importancia que cobran las políticas centradas en la mejora de calidad de vida de los mayores en nuestras islas, es fundamental también lograr incrementar las plazas sociosanitarias, también insistimos en que hay que reforzar la teleasistencia y también la ayuda a domicilio, así como también seguir pidiendo al ministerio la implementación en Canarias de la figura del asistente personal.

Nos quedamos sin tiempo, pero yo creo que una vez más usted en su segunda intervención va a dar cuenta de todas las acciones y medidas. ¿Satisfechos? No, pero trabajo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

(Ininteligible) de empezar esta comparecencia diciendo “¿otra vez?”, bueno, pues otra vez. Vamos con ello, vamos con los datos, porque a ver si a base de repetirlos muchas muchas veces somos capaces de enterarnos de lo que se está haciendo, pues preguntan por la gestión, de la gestión vamos a hablar.

Los datos no engañan, presupuesto general de derechos sociales, año 2019, 466 millones; año 2022, 550 millones; este año más de 600 millones.

Prestación canaria de inserción, PCI, julio de 2019 llegaba a 5687 familias; agosto de 2022 ha sido superior a 11 200 familias, y se ha conseguido la lista de espera cero. Se han hecho modificaciones, y también es importante, son las pequeñas cifras para que los beneficiarios cobren también la prestación mientras dure su situación de exclusión, es importante, que antes nada más que se cobraba una sola vez; se ha ampliado la prestación con un complemento para los menores, para las familias con niños; se han dado dos pagas extraordinarias en navidad, poca cosa, 250 euros, pero menos era nada en una situación de pandemia, y nos parece importante, esto es gestión.

Plan concertado, usted también lo ha contado antes, el dinero que se destina a los ayuntamientos, en 2019 estaba en 20 millones; en el 2022 41,2, se ha duplicado la inversión de los servicios sociales en los municipios.

Aumento de personal, el gran problema que tenía esta consejería tan abandonada, bueno, pues se pasa de 124 personas a 400 trabajadores en este momento, y aún están por incorporarse, sabemos, un nuevo grupo más de personas en un plan de choque.

Gestión de la dependencia, altas en lo que va de 2022 se ha dado de alta a 5000 personas, datos históricos, en todo 2019 se dieron alrededor de 1500 altas.

Atención a las personas, en el 2022 se atendió a 10 000 personas, en 2019 se habían atendido a menos de 4000.

Prestaciones, se están combinando prestaciones con prestaciones de servicio y con ayuda económica, así hay personas que reciben más de dos prestaciones diferentes.

Expedientes, ya no hay ni uno solo por incluir, ya sabemos esa caja que había y con post-it en los ordenadores, etcétera.

Víctimas de violencia de género, que no se nos olvide. Las ayudas a las mujeres víctimas de violencia han pasado de tener 258 471 euros en 2019 a 877 752 euros en 2021 y aún no se ha cerrado el 2022. Esto significa un aumento del 230% de estas ayudas para proteger a las mujeres víctimas.

La ley de renta ciudadana está en el Parlamento y próximamente la aprobaremos, empezamos con la ponencia ya seguramente la semana próxima.

El catálogo de servicios sociales está a punto de ser aprobado, ha sido un proceso largo en el que se ha logrado un consenso sin fisuras entre las tres administraciones y que ha tenido sus más y sus menos entre las asociaciones que presentaban alegaciones, se presentaron 600, de las cuales se incorporaron un 42%. Pero para lograr también un mayor consenso se amplió el plazo de alegaciones hasta el 15 de septiembre, y ahora esperamos que se resuelvan las que están pendientes.

Miren, a pesar de que el tema da mucho juego, el tema del catálogo, ¿saben lo que les digo? Que para el año que viene se tendrán que buscar otro tema, porque el catálogo se va a aprobar sí o sí en esta legislatura, y ustedes lo saben.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Ah, sí, gracias.

Sin duda en materia social nunca podemos estar satisfechos porque mientras haya una persona, un niño o una madre o una persona con discapacidad, que no recibe la protección del sistema que necesita no podemos estar satisfechos.

Yo creo que aquí la pregunta importante, la pregunta relevante es ¿hemos avanzado en materia social en Canarias, en protección a los más vulnerables?, ¿hemos retrocedido o nos hemos estancado? Y una aproximación mínimamente rigurosa, sin gafas partidarias ni demagógicas, con objetividad y respetando a las personas que sufren esta realidad, nos hace concluir, con los datos en la mano, que hemos mejorado, que el sistema de protección llega hoy a más gente que hace tres años, que hoy podemos proteger tanto a través de la PCI como del ingreso mínimo vital a más de 30 000 personas que no estaban siendo protegidas antes, y que la prestación canaria de inserción, y esto lo saben las personas que sufren la vulnerabilidad que nos escuchan, el problema de falsear la realidad es que no va a calar, porque el que escucha y la

conoce porque la sufre sabe que faltan a la verdad, y las personas que por ejemplo reciben la PCI, igual que los y las trabajadoras sociales, saben que hoy tenemos una mejor prestación canaria de inserción, que se ha cambiado cuatro veces, esto que pedimos muchísimo en el mandato anterior los alcaldes y las corporaciones locales, “cámbienos la PCI”, y que no surtió efecto en este mandato se ha cambiado cuatro veces. Pero es verdad que la vida, la realidad nos pone retos impensables, creo que nadie dirá que es culpa de un gobierno progresista un virus terrible que ha invadido a la humanidad, creo, ¿no?, no creo que eso culpa de la señora ni del señor Pedro Sánchez, tampoco va a ser que el gobierno progresista ha removido la tierra y ha movido las placas tectónicas para que haya una erupción volcánica, ¿verdad que no?, no. Son sucesos que han ocurrido, que han generado un gran trastorno a nuestras vidas, que han generado mayor vulnerabilidad y que este Gobierno, junto con los ayuntamientos y los cabildos, ha respondido con más recursos, ya se ha dicho, más de cien millones, para atender la pobreza y la exclusión social, más recursos para el plan concertado para que los ayuntamientos podamos atender esta realidad. Pero, insisto, no podemos estar tranquilos tenemos que seguir trabajando.

Y hay algo, que si somos honestos le tenemos que decir a la población, muchos de los problemas no los podemos arreglar porque algún día alguien decidirá transformar la Administración en España y en Canarias que hace que muchas cosas no podamos resolver porque tenemos una Administración tremendamente burocratizada, con falta de personal y con leyes que a veces parece que están pensadas para ir en contra de la ciudadanía en vez de a favor de ellas, y el ciudadano nos dirá, pues, cámbienlas que son legisladores, bueno, hay algunas leyes que no dependen de este Parlamento, que depende otro parlamento, del parlamento del Congreso y que, por tanto, tendrán que ser transformadas.

Por tanto, reconocer al Gobierno y a la consejera, si me permite... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* el esfuerzo que se ha hecho, ¿qué es insuficiente?, seguro, ¿que se podía haber hecho más?, puede ser, pero, sin duda, Canarias hoy es una mejor Canarias en materia social que lo que era hace tres años.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señora González.
Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta.

Bueno, quiero empezar mandándole un abrazo a Luis Campos, al diputado Luis Campos. Y haciendo memoria de él que siempre habla del contexto vamos a hacer un repaso de la gestión de políticas sociales de este Gobierno.

Y el Grupo Nacionalista Canario va a reconocer que las circunstancias han sido complicadas, una pandemia de por medio, pero también es necesario poner en contexto que usted, consejera, cuenta con más medios económicos que nunca, con más fondos europeos que nunca y con un Gobierno de Canarias que recauda más que nunca. Y, además, que cuenta con una situación privilegiada que no contó ninguna de sus personas que le antecedieron en el cargo y es que usted y su partido es necesario para mantener el Gobierno de las flores, pero con más medios que nunca su consejería acude a los cabildos insulares con la pretensión de que cedan sus servicios a la consejería, trata de paliar las deficiencias de personal con personal de los cabildos insulares, y esto pasa en dependencia.

Este Gobierno de Canarias dedica menos dinero al sistema de autonomía y atención a la dependencia en Canarias que en 2019, y no lo decimos nosotros están establecidas las diferencias en el informe extraordinario de la Diputación del Común, en la página 128, que establece las diferencias entre 2019 y 2021. No hay convenio de dependencia con los cabildos, desde el año pasado están pendientes de que se firmen, ahora dicen que no que va haber uno nuevo que están pendientes de la realización de un estudio de los costes, costes, consejera, que asumen los cabildos, pero que usted en el estudio no cuenta con ello.

Su estrategia para la dependencia está basada en una campaña de imagen donde lo que importa son los números y no las personas, que es lo que nos vendieron al principio de legislatura.

¿Y hay más altas en el sistema?, sí, ¿pero qué redunda en beneficio de las personas que están esperando por la tramitación del expediente de dependencia?, ¿qué mejora usted?, usted lo sabe y nos engaña con los números.

Se han activado planes de choque en otras islas y me pregunto, ¿qué pasa en Fuerteventura que hay un retraso importante en las valoraciones PIA?, pero tenemos a las trabajadoras de su consejería utilizando medios propios porque la consejería no se los pone a disposición. Y usted conoce estos hechos porque se le ha trasladado.

Del plan integral de atención a la discapacidad, el borrador de la anterior legislatura no lo quiso y a día de hoy estamos sin borrador y sin plan. La ley de servicios sociales no se desarrolla ni se cumple con ella. Esas exigencias de financiación que entendía en la legislatura anterior hoy con más medios económicos que nunca no se cumple. No tenemos plan de pobreza canario con más pobreza en Canarias. El historial social único sigue siendo ciencia ficción. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidenta.

La elaboración del catálogo de servicios dice la diputada de Podemos que va a ser una realidad, pero va a ser una realidad sin consenso y así lo demostró en las huelgas el 15 de septiembre. El reglamento de concierto social sí está aprobado, pero todavía hay entidades como Adislan, en Lanzarote, que se están preguntando por la utilidad de este concierto, de la aprobación de este concierto social. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González, quien asume la Presidencia)*.

Las pensiones no contributivas más de cinco mil doscientas personas están esperando por un procedimiento atascado en su consejería, faltan medios personales y técnicos. El tercer sector sigue esperando por una regulación que tampoco llega. La ley trans canaria esperando de la reglamentación sin ni siquiera sacar el régimen sancionador.

En definitiva, consejera, no dudamos de sus ganas, pero se le está yendo la legislatura y todavía Canarias está esperando por esa mejora en políticas sociales.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para el Grupo Socialista, señora González, por tiempo de tres minutos.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenida, señora consejera.

Señorías, les confieso que cuando leí el título de esta comparecencia me alegré, porque pensé por fin el Partido Popular se acuerda de las políticas sociales. Luego me surgió una duda, porque no sabía y no me quedaba claro de qué políticas de qué modelo de políticas sociales iban a hablarnos hoy, si de la que ustedes aplican cuando gobiernan, con los recortes en servicios y prestaciones y sus ataques constantes al estado del bienestar, o la que exigen cuando están en la oposición, votando en contra de todos los avances sociales en derechos y en prestaciones, y atacando a los gobiernos por la situación que ustedes mismos provocaron o el desmantelamiento del estado del bienestar.

Porque les recuerdo, señorías del Partido Popular, por si lo han olvidado, aunque parece que hoy están tirando de historia, es decir una historia paralela porque no tiene nada que ver con la realidad, que fueron ustedes quienes convirtieron la ley de dependencia en papel mojado, porque después del hachazo del señor Rajoy en el año 2012, recortaron más de 3000 millones de euros desde ese año. Además se negaron a firmar el pacto de Estado de la dependencia, que firmaron todos los partidos excepto el Partido Popular en el año 2016, con el objetivo de revertir estos recortes y aumentar la inversión para el sostenimiento del sistema de la dependencia.

Por tanto, señorías del Partido Popular, ustedes solo se acuerdan de las políticas sociales cuando están en la oposición, porque cuando gobiernan les dan la espalda, y de aquellos polvos estos lodos.

Pero no se preocupen, sigan tranquilos en la oposición, porque este Gobierno tiene muy claro lo que hay que hacer y lo está haciendo. Y aunque aún nos queda mucho camino por recorrer, y lo reconocemos, lo que es innegable es que estamos avanzando. Por eso desde el Grupo Socialista aplaudimos las medidas que están impulsando desde el Gobierno del pacto de las flores para mantener los servicios públicos de calidad y proteger a las personas y familias más vulnerables.

El incremento de los recursos y las prestaciones está contribuyendo a mejorar la vida de muchas personas en Canarias, como con la PCI que ha aumentado 5500 prestaciones más, pasando de las 5600 del año 2019 a las 11 200 familias de este año.

El incremento de 21 millones de euros en el plan concertado para financiar los ayuntamientos en los servicios sociales.

La dependencia, esa que ustedes tanto nombran, eso sí, cuando están en la oposición, ha aumentado, 300 personas 300 profesionales que han permitido que en este año se hayan dado de alta 5000 nuevas personas.

Las ayudas a mujeres víctimas de violencia de género... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora...

La señora GONZÁLEZ VEGA: Para terminar, sí.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora González, le di antes equivocadamente tres minutos y medio. Voy a intentar poner aquí treinta segundos. Si no, le daré un minuto, pero solo tiene treinta segundos.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Vale. Gracias.

Como decía, las ayudas a mujeres víctimas de violencia de género, que han aumentado en más de 600 000 euros.

Por tanto, desde el Grupo Socialista, señora consejera, le animamos a seguir trabajando para mejorar la vida de los canarios y las canarias, para garantizarles esos derechos que se merecen y que necesitan.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora González.

Turno ahora para el grupo proponente, por tiempo de siete minutos.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Señora Del Río, ¿otra vez? Pues sí. Y cuántas veces haga falta necesario vamos a traer aquí a hablar de los derechos sociales de las políticas sociales de esta tierra. Porque no para nosotros y para este que le habla no es cualquier tema, es un tema de vital importancia para toda esa gente que lo está pasando mal en Canarias.

Y también, señora González, mire, usted habla... los derechos sociales y las políticas sociales del Partido Popular. No le voy a hablar de mi municipio, porque sé que usted lo conoce igual que yo, un poquito menos pero igual que yo algo. Pero, mire, le voy a hablar de un municipio gobernado por el Partido Popular, Arrecife. Cuando gobernaban ustedes, Partido Socialista, 1 500 000. Cuando gobierna el Partido Popular, en el presupuesto una partida presupuestaria para derechos sociales, para servicios sociales, 3 500 000 euros. ¡Venga, hombre! De fondos propios, de fondos propios. Pero, bueno, vamos a lo que íbamos realmente, que es lo que le importa a la ciudadanía, no a nosotros, a la ciudadanía. La ciudadanía no quiere cifras, la ciudadanía quiere acciones.

Mire, señora consejera, ya le dije en mi primera intervención que esta comparecencia no era contra usted. Por eso, de todo lo que ha contado, no seré yo, créame, no seré yo quien ponga ni quite una coma, ni que dude de la veracidad de sus palabras. Como no dudo tampoco del índice de desarrollo de los servicios sociales que elabora anualmente la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales y que, en su último informe, correspondiente a 2021, califica los servicios sociales en nuestra tierra de irrelevantes. Una nota evidentemente baja, y añado lo que dice el autor y abro comillas, “si bien tenemos una relevancia económica bastante buena, la cobertura de sus servicios no lo son. Es lo que decimos siempre, no necesariamente un presupuesto alto significa unos servicios eficientes, y Canarias es un ejemplo de ello. El esfuerzo económico no se traduce en una cobertura adecuada”, cierro comillas. Además, continúa: “Hay reconocimiento de derechos, pero, a pesar de tener una ley de servicios sociales no ha procedido al desarrollo de su catálogo. Esto tiene que ser mejorado para que no entremos en lo que llamamos derechos de papel”.

Señora Santana, por tanto, algo falla cuando, además, estamos ante el Gobierno que ha contado más recursos técnicos, materiales como de personal de toda la historia de esta comunidad autónoma. Hablaba en mi primera intervención, señora consejera, de la dependencia, y yo no le voy a negar las mejoras, tanto en el limbo como en las listas de espera. Pero usted tampoco me negará que estamos mejorando las estadísticas priorizando las prestaciones económicas sobre todo, dando prestaciones por cuidados en el entorno familiar, es decir, las más bajas del sistema.

Es una pena que, ahora que contamos con más fondos y con más personal, no hayamos dado un salto cualitativo para redoblar esfuerzos en los servicios y ofrecer a los dependientes la atención que merecen. Nosotros le ofrecimos un pacto por la ley de dependencia desde el 2019, desde el primer día que usted se sentó en ese escaño de color azul. Nuestra mano tendida la ha tenido siempre, desde el minuto uno, incluso hasta el presidente de nuestro partido le tendió la mano al señor Torres para hablar de este tema, para que usted también la quitara. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Mire, de verdad, con acusarnos de ser mala oposición no es suficiente, porque los datos están ahí, las propuestas del Partido Popular están ahí. ¿Se acuerda de nuestra propuesta para aumentar las prestaciones económicas para los dependientes? Pues fue una medida que se aprobó aquí por unanimidad y no se ha hecho nada de nada. Desde principios de 2020 también planteamos la creación de un plan específico de

empleo para los servicios sociales, conveniado con ayuntamientos, cabildos, colegios profesionales de trabajo social, enfermería, medicina, con fichas financieras para poder aliviar la carga de trabajo que tenía el personal de la Administración autonómica, para poder ayudarle a usted, a su consejería, en la mejora de la gestión. Tampoco nos hizo caso, señora consejera.

Mire, hoy le voy a hacer una nueva propuesta. Empiece por firmar convenios con las cuatro grandes ciudades del archipiélago para encomendarles la gestión de los expedientes de valoración. Convenios plurianuales, que permitan contar con personal específico y estable para realizar estas valoraciones, con una ficha financiera, eso sí, con una ficha financiera. Agilizar este servicio va a ser mejor para todos.

Mire, no es una prestación económica, que también, sino mejores servicios. Señora Santana, sabe tanto como yo que muchas familias no pueden atender a sus dependientes, y esto no cambia con que le demos una ayuda de 400 euros, y así lo demuestra el hecho de que los hospitales de Canarias no pueden disponer de más de 300 camas, 334, correctamente, que están ocupadas por pacientes no sanitarios, personas mayores que, aunque tienen el alta médica, viven en los centros por falta de una plaza sociosanitaria, por falta también de recursos o de apoyo familiar, a pesar de contar con una orden de la consejería, de la suya y también de la de Sanidad, poco se ha podido hacer, porque el Gobierno no dispone de recursos sociosanitarios suficientes para atender la ingente demanda que hay en nuestras islas.

Canarias es una de las regiones con menos plazas residenciales, tenemos un déficit de más de 8000 plazas, y por eso también le propusimos reformar el II plan de infraestructuras sociosanitarias, ¿a usted no le da pena, de verdad, que en Gran Canaria la gestión en materia del II plan de infraestructuras sociosanitarias tenga un cero, señora consejera? A mí me da pena que en Gran Canaria, a día de hoy, siga, siga estando a la cola en la creación de plazas sociosanitarias.

Mire, vamos a cambiar de tercio. Señor presidente... gracias. *(La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Vamos a cambiar de tercio. Le pregunto, ¿qué fue del plan de inclusión social y contra la pobreza y del plan específico para combatir la pobreza infantil? También estaba en la moción que aprobamos por unanimidad y estaba fechado para antes de finalizar el año 2021, pero tampoco está, y no podemos fiarlo todo a la renta ciudadana porque, como le dije en mi primera intervención, solo 6 de cada 100 familias en grave pobreza reciben la PCI, y solo un 8% el ingreso mínimo vital.

Mire, la crisis aumenta un 29% los canarios obligados a compartir su hogar, los bancos de alimentos estiman que subirán un 20% sus usuarios, las ONG y el tercer sector alertan de que la normalidad no llega a las personas más vulnerables. Es una situación grave la que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Pero mire, señora consejera, podría estar de verdad mucho tiempo más pero voy a respetar el tiempo de todos y cada uno de ustedes, también lógicamente de la gentileza de la Presidencia de esta Cámara.

Señora consejera, una vez más le tendemos la mano... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*, una vez más le tendemos la mano desde el Partido Popular para no tirarnos los trastos en la cabeza, como ha hecho alguna compañera esta tarde aquí, yo no he venido a atacar a nadie he venido a hablar de un problema que existe en Canarias, y de que entre todos tenemos que buscar las soluciones, siéntese, escuche, se lo dije en mi primera intervención, lo vuelvo a reiterar ahora, Canarias tiene un problema, abra los oídos y déjese ayudar por todos aquellos que queremos ayudarle.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Turno de cierre para la señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Pues muchas gracias a todas las personas que han intervenido, especialmente darle las gracias al señor Suárez por el tono mantenido a lo largo de la comparecencia, un tono especialmente constructivo, que es de agradecer.

Muchas de las personas que han intervenido han hecho hacer valer cómo esta consejería pues se le ha dotado por parte del Gobierno de más recursos que nunca, de más personal que nunca, de más medios que nunca, y lo dicen como si el personal, los medios o los fondos pues llovieran como el café en el campo, que decía Juan Luis Guerra. Pero la realidad es que eso es gracias al esfuerzo de este Gobierno y gracias a las prioridades que se ha marcado este Gobierno, en eso se fundamenta el gobernar, ¿no?, en tener unas directrices políticas detrás.

Le decía, en esa primera intervención que hemos tenido, que se me quedaron algunos de los logros, algunos de los hitos de la consejería que quería exponer en esta segunda intervención.

Se ha hablado largo y tendido de dependencia, no solo en la comparecencia de hoy sino ya hemos tenido muchas ocasiones, muchas oportunidades en este Parlamento. Y la realidad es que la dependencia está mejorando, y está mejorando a pasos agigantados, aunque a algunos les cueste pues reconocerlo.

Cuando nosotros llegamos en el año 2019 la Dirección General de Dependencia atendía a unos 4000 usuarios, a día... bueno, a 30 de agosto, que es el último dato que tenemos, habíamos atendido a más de 10 000, más del doble y aún no ha finalizado el año.

Señor Suárez, bueno, y no solo el señor Suárez también otras personas de la oposición, destacan el único, el único dato negativo que ha tenido esta consejería en materia de dependencia, y es el incremento en el tiempo de espera. Mire, yo sé que esto cuando se le explica, aunque yo ya lo he explicado, algunos no lo han querido oír, cuando se explica se entiende, de hecho hasta hace una semana o quince días, en el último pleno, me decían, me daban un dato concreto de un señor que va esperando dieciséis años, ¡dieciséis años! Esos expedientes los estamos resolviendo, expedientes que llevaban dieciséis años esperando, cuántas veces hemos explicado que cuando llegamos a la dirección general teníamos 5000 expedientes, entre ellos esos de dieciséis años, pero otros que llevaban diez, ocho, nueve años esperando y que nosotras hemos tenido que resolver, ¿y eso qué haces?, si tú metes a una persona en el sistema que no existía antes de nosotros llegar, invisible, tú reconoces el derecho que tiene esa persona, que se le resuelva su expediente y atenderla, la metes en el sistema, ¿qué pasa? Hombre, si metes a personas que llevan ocho, diez, dieciséis años esperando pues el resultado es que la lista de espera aumente aunque estés batiendo récord, por así decirlo, en resolución de expedientes como lo está haciendo la Dirección General de Dependencia en este momento.

También, pues, minusvaloran el esfuerzo que estamos haciendo para dar más prestaciones a las familias, prestaciones económicas, como si eso fuera de menos, pues, para muchas personas que llevaban esperando que se les reconociera su derecho esto es un paso importantísimo. Muchas de las personas estaban esperando, y ahí estaba un cuello de botella importante en esta comunidad autónoma, una cama sociosanitaria, pero cuando no podemos atender a esa necesidad porque hay una carencia importantísima, y eso lo podrá reconocer que es una situación que no he creado yo, cuando hay una carencia importantísima, por eso, de camas sociosanitarias en la comunidad autónoma, oye, pues, en ese mientras tanto debemos, debemos darles una alternativa, una solución a todas esas personas.

Y por eso se han puesto en marcha estas prestaciones económicas y se dio esa orden por parte de la directora general para resolver y eso está haciendo que personas estén recibiendo hasta 20 000 euros porque le estamos reconociendo ese derecho, hasta 20 000 euros porque es de forma retroactiva, que les reconocemos el derecho. Y, además, no solo eso sino hacemos compatibles las ayudas dentro del ámbito de la dependencia. Una persona puede estar recibiendo una prestación económica y no por ello va a dejar de disfrutar, por ejemplo, de una teleasistencia y eso a día de hoy se da en la comunidad autónoma. Y es por eso que tenemos más prestaciones que personas o beneficiarios, por así decirlo, porque algunos beneficiarios tienen hasta dos prestaciones.

Con respecto al plan de infraestructuras sociosanitario, que usted nos dice que hay que reformularlo, lo estamos haciendo, ya lo expliqué, de hecho en las próximas semanas presentaremos ese nuevo plan de infraestructuras sociosanitarias adaptadas a las nuevas realidades.

Y creo que es injusto decir que el Cabildo de Gran Canaria no está haciendo bien su trabajo porque, según los últimos informes que tenemos en la mano por parte de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, el Cabildo de Gran Canaria es uno de los más, que más está ejecutando ese plan de infraestructuras sociosanitarias, los datos se harán públicos dentro de poco, estamos cerrando esos nuevos acuerdos, esa nueva adenda con los cabildos insulares, pero pronto se harán visibles los datos y ya yo le adelanto que el Cabildo de Gran Canaria es uno de los cabildos que más están ejecutando el plan de infraestructuras sociosanitarias.

Mire, señor Suárez, yo, sinceramente, esa mano tendida... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* se la agradezco, se la reconozco, creo que usted se debería plantear en el partido que milita, sinceramente, porque, hombre, es que hablamos del Partido Popular, ya se lo dijo la diputada Pino Hernández, que 36 000 millones de recortes en políticas sociales durante el mandato del Partido Popular, un Partido Popular que no quiso firmar el pacto que abogaba por poner en marcha y en funcionamiento el sistema de dependencia de este país y que, además, también recortó 8000 millones de euros en el ámbito de la dependencia. Yo no dudo de su sinceridad a la hora de querer cambiar las cosas a mejor, pero a lo mejor está en el sitio equivocado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Hemos finalizado...
Sí, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): ... imperfecciones en las manifestaciones de la consejera hacia mi persona.

El señor PRESIDENTE: ¿Por?

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): (Sin micrófono).

El señor PRESIDENTE: Pero, ¿respecto de qué, señor Suárez?

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Con respecto a mi persona, a mi militancia a un partido político.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, si es por una alusión personal me dice a qué se refiere en el debate y yo valoraré si se trata de una alusión personal, dado que es un debate entre usted y la consejera donde hayan tenido varios turnos de réplica y contrarréplica, si es un turno, si usted lo que me pide es un turno porque considera que hay un dato o un dato que ha sido dado por la consejera atribuido a usted y que es incorrecto eso sería un turno por contradicciones. Entonces, necesito saber exactamente cuál es, digamos, la solicitud que usted me hace.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Bien, presidente, interprete usted, pues, cuando la consejera dice que estoy en el sitio equivocado, no sé qué artículo, a qué artículo del Reglamento me podría acoger.
Alusión personal.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero, señor Suárez, le pido que me diga qué alusión es para yo valorar si es una alusión o no.

¡Ah!, que está usted en el sitio equivocado.

No, señor Suárez, no tiene el minuto, es un lance más del debate, han tenido ustedes turnos suficientes y forma parte del debate entre ustedes dos.

Continuamos, señorías, disculpe, pero es que no le he escuchaba bien, no es que estuviera poniendo en duda su solicitud.

Seguimos con el pleno, señorías.

· **10L/C/P-1081 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONCERTACIÓN SOCIAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Seguimos con la siguiente comparecencia. De la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los efectos de la aprobación del reglamento de concertación social, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra la señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas noches ya, señorías. Consejera...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.
Señora Valido, un momento.
Gracias.
Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Esta comparecencia para hablar del impacto del concierto social en el tercer sector, en el ámbito de los servicios sociales, pretende ahondar en uno de los que, sin duda, han sido uno de los grandes avances de la ley de servicios sociales, que aprobamos por unanimidad en mayo de 2019.

Una ley que recogía esta forma de provisión de los servicios como una forma a adoptar en Canarias, una de las pocas comunidades que no lo tenía, que no lo había hecho, frente a ella comunidades como es el caso de Navarra donde llevaban mucho tiempo funcionando y además a plena satisfacción con el concierto social. Esto suponía que la comunidad autónoma, que los cabildos, que los ayuntamientos podían concertar los servicios con entidades sociales, con el mundo complejo del tercer sector, y digo del mundo complejo porque no hablamos solo de asociaciones sino de cooperativas sin ánimo de lucro, de comunidades de bienes, de federaciones, confederaciones, entidades de iniciativa social, fundaciones, etcétera. Algo que en la práctica ya se viene dando, porque en Canarias muchísimos de los servicios sociales que se prestan los prestan entidades de este tipo, que se financian a través de subvenciones, que hay años que vienen, que hay años que no vienen, que hay años que viene más, que hay años que viene menos. En ocasiones a través de concurrencia competitiva, en la que siempre tienen la incertidumbre de si este año me darán el dinero que necesito, y en otras ocasiones incluso de forma directa y fuera de concurrencia competitiva. Esto significa una incertidumbre, como digo, y una precariedad a la hora de poder prestar el servicio, que terminan pagando trabajadores y usuarios. Trabajadores que nunca saben cuándo van a acabar sus contratos, si el proyecto que están desempeñando va a durar un año, dos años o tres, o seis meses más. Usuarios que no saben si van a recibir el servicio un año más o no.

Por eso era tan importante incluir el concierto social en la ley y por eso es tan importante hoy saber si de la aprobación del reglamento que mandaba la ley se han generado ya pasos, se han generado cambios que mejoren la situación de todos estos servicios. Porque tampoco nos podemos olvidar que muchos de los servicios que prestan son servicios que son competencia de la Administración pública...

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora VALIDO GARCÍA: Que la Administración pública no presta y que simplemente financia en una parte muy pequeña, a través, como he dicho, de esas subvenciones, que a veces más parecen una colaboración graciable. Y seguro que a nadie de esta sala se puede imaginar lo que podría ocurrir si todas esas entidades decidieran cerrar mañana, qué Administración pública podría asumir los servicios que todas esas entidades están prestando, ninguna, ninguna, la gente quedaría desprovista en muchas situaciones.

Por eso cuando ustedes presentaron el reglamento, en diciembre del 2021 y se publicó en 2022, lo hicieron con la enorme satisfacción de que a partir de aquel momento las cosas cambiaban, se iba a poder concertar y eso iba a significar estabilidad, calidad, control, porque esa es la otra pata del asunto, en la medida que se establezcan los conciertos también podremos vigilar y controlar mucho mejor los servicios que se prestan, hoy poca posibilidad y poco derecho a vigilar algo que no se financia.

Por cierto, consejera, esta mañana oí al consejero de Hacienda decir que se están revisando los precios de las obras públicas. Y si se revisan los precios de las obras públicas, y le recuerdo que tenemos un acuerdo parlamentario, me gustaría saber cuándo se van a revisar los precios de los servicios que prestan todas estas entidades. Porque no pueden pagar la luz, ni alimentar a sus usuarios con el crecimiento de precios que se está produciendo. Y si se revisan los precios para las obras públicas, se tienen que revisar en el sector social.

Yo quedo a la espera de que usted nos explique cuál ha sido el impacto de la aprobación del reglamento que permite el inicio de los conciertos, en qué situación estamos y si es verdad que, como ustedes anunciaron con la aprobación del reglamento, las cosas han cambiado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.
Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señora Valido.

La verdad que estoy completamente de acuerdo con usted en el papel fundamental que juegan las entidades del tercer sector para poder llegar a la ciudadanía y, muchas veces, hacerse caso de aquellos servicios a los que la Administración no llega, y es por eso que, desde que nosotros estamos en el Gobierno, hemos triplicado los fondos que se destinan al tercer sector, porque queremos reconocer esa labor fundamental que sin duda hacen. Y por eso también para nosotros era de vital importancia sacar adelante el decreto de concierto social, porque sabemos que es una herramienta muy poderosa, muy útil para la colaboración público-privada y que puede ser idónea para la prestación de calidad de los servicios sociales de nuestra tierra.

Nosotras creemos, firmemente, en esta fórmula, por eso también yo creo que todos los grupos parlamentarios estábamos completamente de acuerdo a la hora de plasmar esta herramienta dentro de la ley de servicios sociales de la comunidad autónoma, creemos que da flexibilidad, que permite la gestión indirecta de servicios, suscribiendo estos conciertos con entidades sociales, que ya en muchas ocasiones ya están prestando el servicio en la actualidad, ya lo decía la señora Valido, ya sea a través de una subvención o a través, incluso, de un apoyo económico que se le da en una colaboración que se hace para que puedan sacar adelante esos proyectos.

Creemos que el concierto social es una buena opción que tienen las administraciones públicas para la prestación de estos servicios, hemos sido también defensores y abanderados de esta herramienta, que no es algo que nosotros hayamos inventado, no inventamos la pólvora cuando lo incluimos en la ley de servicios sociales, ya se lleva años haciendo en países de Europa como Austria o Alemania, que creo que se inspira en esa filosofía de lo que la sociedad civil también puede aportar a la construcción de esa Canarias más justa, igualitaria y, por ello, nosotros nos pusimos manos a la obra a trabajar en el decreto.

Es cierto que el decreto sufrió ciertos retrasos, es que no quiero otra vez ahondar en lo mismo, pero es que ya sabemos todos lo que ocurrió, una pandemia sanitaria que hizo que se retrasasen los tiempos que nosotros habíamos calendarizado para sacarlo adelante, pero finalmente se pudo sacar adelante y se publicó en el *BOC* del 13 de enero del año 2022, entrando en vigor en el mes de abril del presente año.

Nosotros entendemos que esto se trata de una fórmula más junto a, como decía la señora Valido, al contrato o a la subvención, que se pone a disposición de las distintas administraciones, no olvidemos que esta herramienta no solo sirve para que esta consejería saque adelante la prestación de los servicios por parte de entidades del tercer sector, pueden hacer uso de esta herramienta cualquier área de Gobierno de la comunidad autónoma, pero también los municipios o cabildos insulares.

Creemos que tiene una serie de ventajas con respecto a otras fórmulas de las que hablábamos, como la subvención o el contrato, el poder restringir, ¿no?, las licitaciones a que se presenten entidades sin ánimo de lucro que buscan un beneficio social y no un beneficio económico, yo creo que eso es importante y más cuando hablamos de un área tan sensible como la que estamos hablando, además, puede fomentar la innovación, ya que el proveedor de servicios tiene flexibilidad para adaptarse mientras presta ese servicio a los requisitos de cada usuario, otra de las ventajas es que favorece la estabilidad y la continuidad de los servicios y de las plantillas, que eso es muy importante también para las entidades del tercer sector, darle estabilidad y calidad en la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras de entidades del tercer sector y, por último, también, como les decía, esa capacidad, que no se tiene con otras fórmulas, de irnos adaptando a las necesidades en cada momento.

En estos momentos en la consejería hay dos proyectos que pueden fructificar en el ámbito del concierto. Por un lado, uno que tiene en marcha la Dirección General de Derechos Sociales, que trabaja en la suscripción de un concierto para el programa Integra de lucha contra la exclusión social de Canarias y que está dirigido a personas que, debido a una serie de factores estructurales, sociales y personales han llegado a un nivel de deterioro que en muchos casos son incapaces de lograr salir por sí mismas de esa situación, es decir, es un itinerario de inclusión social lo que se trabaja con este programa, y que queremos hacerlo a través del concierto social, y por el otro lado, desde la Dirección General de Dependencia y Discapacidad estamos valorando la idoneidad también de suscribir un concierto para llevar a cabo la teleasistencia en Canarias. ¿Por qué?, porque queremos que la teleasistencia llegue a todos los rincones de las islas, que no haya como siempre he dicho ningún canario de primera o de segunda, mañana tendremos la oportunidad de responder a una pregunta que va en sintonía con esto, y es que muchas veces en función de pues las empresas que presten el servicio en una isla u otra a veces hay dificultades, algunas empresas incluso porque tienen dificultades... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* para la acreditación y poder cubrir esas necesidades con las garantías requeridas.

Como le decía, es muy valiosa esta herramienta, pero había que estudiarla y estudiarla en profundidad antes de ponerla en marcha. Ya tenemos el decreto, nos hemos encontrado, por así decirlo, con un obstáculo más en el camino, y es esa sentencia que dicta Europa, la TJUE, del 14 de julio, que habla sobre el concierto social, y que hemos pedido a nuestros servicios jurídicos que estudien la compatibilidad con el decreto de Canarias para hacer las cosas como es debido. Lo que nos informan por parte de los servicios jurídicos de la consejería es que en las próximas semanas ya tendremos ese informe.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señora consejera, la concertación social sin duda es una herramienta pues necesaria para que se llegue a los ciudadanos que la Administración no llega en muchos casos, pero recordemos también que es una herramienta complementaria y que su uso tiene que estar justificado y, por tanto, que el Gobierno no la utilice para hacer dejación de lo que son funciones y sus responsabilidades, y siempre también con una inspección y supervisión sobre esos servicios que se prestan a través de entidades u otras organizaciones.

Ustedes hace meses que actualizaron, ya lo ha recordado ahora quien proponía la iniciativa, la señora Valido, ustedes ya hace meses que en Consejo de Gobierno aprobaron actualizar los precios de los costes de las obras, y eso ya lo han aplicado; se ha debatido en esta Cámara en varias ocasiones la necesidad de también actualizar los precios de, bueno, lo que se paga a estas organizaciones, las concertaciones sociales que pueda haber con determinadas entidades para actualizar los precios a la realidad del coste de la inflación.

Y revisando ese decreto, el reglamento que entraba en vigor en el mes de abril de este año, hay un artículo, que es el 29.4, que lo que nos dice es que la frecuencia de las revisiones de los costes económicos no podrá ser inferior a dos años desde la selección de las personas o entidades proveedoras de servicios del concierto o desde la aprobación de la anterior revisión de precios. Es decir, que hay que esperar dos años para revisar los precios, y yo me pregunto si esto está siendo un obstáculo, este artículo, el 29.4, para que ustedes lo puedan actualizar y si se plantean modificar esto para poder actualizar los precios si fuera necesario, señora consejera, porque desde que debatimos aquella vez no hemos vuelto a saber nada de eso.

Y me preocupa porque recordemos que estas entidades, por ejemplo, prestan sus servicios o atienden en los centros de mayores, y tras que vimos un informe que ponía los pelos de punta de cómo estaban ya algunas residencias en Canarias antes de que llegara esta crisis, hay un informe también de los trabajadores de la propia consejería sobre centros de menores, donde también hay importantes carencias y deficiencias en la atención a esos menores bajo tutela del Gobierno de Canarias, y hasta qué punto puede ser responsabilidad únicamente de esas entidades o también tiene que ver una financiación que no es suficiente.

Así que me gustaría saber, señora consejera, si tienen previsto revisar esos precios, como hicieron con las constructoras, y si este artículo del reglamento lo impide de alguna manera y ustedes lo piensan modificar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señora consejera.

El pasado mes de enero se publicó ese reglamento al que hacíamos alusión en un documento que recoge que entrará en vigor a los tres meses de su publicación, es decir, que está en vigor desde el pasado mes de abril.

Y tal y como expresaba también su consejería por medio de una pregunta por escrito muy recientemente el concierto social es una herramienta indispensable para los ayuntamientos, cabildos y también para el propio Gobierno de Canarias para la concertación de servicios sociales y que está prevista la realización también del primer concierto social a finales del año 2022 o en el primer semestre del 2023.

Y, señora consejera, dada la importancia que tiene esta figura del concierto social y la relevancia que tiene para las entidades del tercer sector a la hora de prestar estos servicios que las administraciones no pueden llegar pues me gustaría que nos informara qué acogida está teniendo este reglamento por parte de las distintas entidades del tercer sector, pues, en definitiva, son organizaciones y entidades del tercer sector las que ofrecen actualmente la respuesta a muchas de las necesidades de la ciudadanía en nuestras islas. Y, por lo tanto, esta concertación les dará cobertura a los colectivos sociales que las representan por lo que entendemos que es esencial que el nuevo reglamento les permita una adaptación viable en los términos y condiciones que indica nuestra ley de servicios sociales para poder seguir ofertando determinados servicios acorde a la nueva concertación social aprobada.

Y en este sentido, nos gustaría saber cuántos conciertos se han firmado hasta la fecha con la nueva normativa. Y, sin duda, lo más importante es que esos servicios se presten de manera eficiente y competente homogeneizando la respuesta social en todas las islas y que en función de las demandas de la ciudadanía seamos capaces de ofrecer el mejor servicio posible acorde a las necesidades.

Con esta figura del concierto social entra en juego la colaboración público-privada, de ahí la importancia también de que exista una continua y estrecha coordinación entre las administraciones públicas y esas entidades del tercer sector para que se cumpla el objetivo principal, que no es otro que el bienestar de la ciudadanía de nuestro archipiélago.

Asimismo, es esencial también tener en cuenta que en estos momentos de crisis y con la gran inflación que tenemos y, por tanto, el incremento también del gasto social, pues, establecer acorde a la realidad actual una actualización de esos precios o tarifas del servicio y que se lleve a cabo una revisión de los mismos. Al igual que nos parece fundamental también que se constituya, tal y como marca el reglamento, una comisión de seguimiento para cada procedimiento de concertación social.

Y, por último, señora consejera, me consta, además, que se está en proceso de culminación del catálogo de servicios y prestaciones y es importante que quede bien definida la previsión de servicios y prestaciones para que las distintas personas o entidades privadas de iniciativa social... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Muchas gracias, señor presidente.

... y como decía, para que las distintas personas o entidades privadas de iniciativa social puedan ofrecerlos mediante acuerdos de acción concertada, tal y como fija este reglamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos China.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, de nuevo, señora consejera.

Señora Valido, yo estoy muy de acuerdo en la importancia, yo creo que como todos los grupos, de la necesidad además de cuanto antes salgan las concertaciones sociales. Entendemos que cuando la Administración, en este caso Administración pública, no puede hacer gestión directa, que es la que desde nuestro grupo nos gustaría que se hicieran para cubrir todos los servicios sociales, la mejor manera, sin duda, si no puede ser gestión directa, es a través del concierto social que por lo menos son empresas, entidades, personas, ONG, sin afán de lucro, y entendemos que con las necesidades sociales, bueno, mejor no hacer negocio sino que todo el dinero público vaya en beneficio.

Pero, fíjese, que estando dando una vuelta de cómo estaba el tema de los conciertos en otras comunidades autónomas vi esta noticia que hasta noviembre del 2019 nueve comunidades autónomas, Andalucía, Aragón, Asturias, Galicia, Extremadura y las Baleares, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana, habían ya legislado, en 2019. Y me encuentro con otra noticia que me parece muy importante que era del Cermi, además, que fue el impulsor de que se hiciese el reglamento de conciertos en Asturias en el 2014, que tras el País Vasco y Baleares en ese momento Asturias fue la tercera comunidad autónoma que estableció legalmente el concierto social como nueva modalidad de contratación pública para la mejor gestión de los servicios sociales de proximidad por parte de las entidades no lucrativas de acción social. La consecuencia de ese logro se debió al Cermi en Asturias y, bueno, a partir de ahí se extendieron a más sitios.

Yo me pregunto, teniendo en cuenta que las fórmulas tradicionales vigentes, se ha hecho la crítica y, además, estamos de acuerdo, han sido el concurso, la subasta o la subvención generaban inseguridad, no saben cuándo iban a cobrar, precariedad laboral, bueno, inseguridad también para las propias personas trabajadoras, y sabemos lo que han sufrido y lo sufren todavía las entidades del tercer sector por no tener garantía, si van a hacer un servicio, cómo, cuándo, cuándo van a cobrar, qué recursos van a tener; en fin, todo eso que es urgente y que llevamos tantos años hablando además de que era un desastre, los convenios siempre a última hora, el dinero que llegaba ya tarde, mal y nunca muchas veces, en fin, teniendo que sacar dinero de debajo de las piedras. ¿Y por qué, me pregunto yo, si era tan importante y si se podía haber hecho desde el 2014, por lo menos, por qué no se hizo antes en Canarias?, porque no hacía falta hacer una ley de servicios sociales para reglamentar los conciertos, de hecho se hacía con modificaciones legislativas en estas comunidades autónomas.

Y le pregunto una buena pregunta, así retórica, a las malas sino porque pienso, hemos perdido realmente mucho tiempo, ahora nos está costando ponernos al día, pero ¿por qué no se hizo antes?, ¿por qué en Canarias no nos pusimos las pilas cuando ya en otras comunidades autónomas estaba existiendo cuando el problema que tiene y que siguen existiendo, y con toda la razón del mundo, las entidades del tercer sector estaba sin resolver... *(ininteligible)* ya lo planteaban un día sí y otro también. Que quiero decir está muy bien y yo creo que hay que darle una respuesta, que empiecen en vigor cuanto antes mejor, y, desde mi punto de vista, desde... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias.

Desde nuestro grupo, desde Sí Podemos Canarias, apostamos insistimos que si no puede ser gestión directa lo siguiente y lo ideal serían las concertaciones, por eso mismo por lo que hemos hablado y porque además es un reconocimiento a la labor social que hacen todas las entidades que trabajan en estos temas, que son importantes desde el punto de vista humanitario. Pero sí es tan importante y hay que darse prisa. Yo quisiera que se pusiese en marcha cuanto antes mejor. Mi pregunta es por qué no se hizo antes, siendo conscientes de que era una buena herramienta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández Jorge, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Este puede ser un buen ejemplo de por qué en algunas cosas Canarias está por detrás de otras comunidades, porque en algunos aspectos importantes vamos con retraso.

Y efectivamente el poner en marcha el concierto social, pues, hemos perdido algunos años. Pero yo me sitúo en el presente y en el futuro, porque creo que hay que mirar a los avances, y efectivamente el concierto con el tercer sector, con las diferentes entidades, es un gran paso desde la II Guerra Mundial, yo discrepo que el tercer sector solo sean meros gestores por delegación de las administraciones públicas, el tercer sector es mucho más que eso, es un mecanismo de altísima participación ciudadana, donde la ciudadanía se organiza y se compromete y se implica en la mejora social, y aquí tenemos muchísimas entidades, ONG, fundaciones, donde ciudadanos de a pie de diferentes disciplinas, de diferentes sensibilidades, del sector de la iglesia, del sector de personas voluntarias, de sectores profesionales que una vez jubilados deciden comprometerse por el bien común, se organizan y trabajan por el bien de la colectividad.

Pero también es cierto que gracias a ellos las administraciones que no llegamos a todos los problemas, a veces por falta de recursos, a veces por gobiernos insensibles con las políticas sociales, que no invierten, o a veces por la dichosa, que no me voy a cansar, burocracia que tenemos, del siglo XIX, para resolver problemas del siglo XXI, esto es una paradoja que yo, insisto, aquí me sale la vena de alcaldesa, de por qué no la resolvemos, seguimos teniendo una Administración que hace que lleguemos tarde a muchos problemas, porque realmente es una Administración que se pensó para hace muchos años, para décadas, es una Administración del siglo XIX.

Por tanto, yo creo que estamos ante una herramienta muy importante, transformadora, el concierto, y que además es necesaria. Primero, para darle estabilización a las asignaciones económicas. No podemos seguir sometiendo al tercer sector a subvenciones anuales bajo la duda de si el gobierno de turno va a ser sensible y va a poner en el presupuesto esa subvención. Porque además les condenamos a una inestabilidad incluso a nivel de personal. Ya la actual reforma laboral, que viene a poner coto a poner freno a la temporalidad, algo que está muy bien, les ha supuesto una estacada al tercer sector, porque, claro, les obligamos por ley a estabilizar a sus trabajadores, pero no estabilizamos o no le damos estabilidad a la financiación. Por tanto ya eso ya de por sí es un gran problema, que tendremos entre todos que ir resolviendo. Pero sin duda es una gran medida, una gran reforma del sistema de protección social, y lo que queremos es que, cuanto antes, se apruebe el catálogo de prestaciones, para de verdad desplegar todos los efectos de este concierto social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández Jorge.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.
Adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, créame cuando le diga cuando le digo que estoy en el sitio que me gusta estar, en el que creo, en el que inicié y terminaré mi trayectoria política. Mi sitio, le aseguro, es el mismo. Lo nuevo son los asientos en el que nos estamos sentando.

Mire, como ustedes saben, en diciembre del pasado año nació el *Reglamento del concierto social en el ámbito de los servicios sociales en Canarias*. Un documento que debiera haber permitido la atención a la ciudadanía que lo requiera de una forma más eficaz, ya que regula de manera estable y plurianual la fórmula en la que las entidades sociales sin ánimo de lucro pueden prestar servicios sociales cuando la Administración no pueda hacerla de manera directa, lo que llamamos concierto, lo que le hemos también venido pidiendo desde hace también inicio de la legislatura.

Pero, mire, la finalidad era contar con un marco jurídico completo y estable que determinara el alcance y significado de los conciertos sociales, que describiera las modalidades de servicios y prestaciones, que precisara los requisitos de participación, que detallara el procedimiento de selección de las personas o entidades proveedoras de los servicios, y que determinara los derechos y obligaciones de quienes prestan el servicio, con especial referencia al sistema de remuneración de los costes. En definitiva, se colocaba a nuestro sistema de concertación social en pleno siglo XXI a la puerta, o al abrir, mejor dicho, la puerta a la cooperación público-privada. Lamentablemente, nueve meses después el reglamento sigue siendo un documento de buenas intenciones inaplicable ante la tardanza por parte de la consejería en desarrollar el catálogo de prestaciones y servicios sociales, clave de bóveda para la puesta en marcha real de la ley de servicios sociales. Sin este catálogo, señora consejera, seguiremos padeciendo unos servicios sociales del siglo pasado y, en lo que respecta al motivo de esta comparecencia, no podemos sino concluir que los efectos de la aprobación del reglamento han sido nulos.

Mientras tanto, el tercer sector, que tanta esperanza puso en este reglamento, sigue a fecha de hoy prestando servicios que son competencia de su consejería a cargo de unas subvenciones que desconocen, que no saben cuándo va a llegar y si van a llegar. Organizaciones que llevan años asumiendo unas funciones que no son las suyas, que garantizan la asistencia social donde la Administración no llega. Una labor desarrollada a golpe de subvenciones que, en muchos casos, les obliga a planificar proyectos cortos, a ofrecer inseguridad laboral a sus empleados y a adelantar el dinero con fondos propios para no dejar de prestar los servicios. *(La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, presidente. No voy a repetirle el ejemplo de Adislan pero, de igual manera que en Lanzarote, en otros muchos lugares de las islas se está poniendo en riesgo la atención social que prestan estas instituciones sin ánimo de lucro. No es de recibo que el cabildo de Lanzarote, de cuyo equipo de Gobierno forma también su partido, señora Santana, ignore la asistencia de este reglamento y siga pagando el servicio de atención a la discapacidad que presta Adislan por debajo del coste real del servicio.

Señora consejera, la labor y el compromiso social del tercer sector merece un respeto. Merece que se le diga la verdad y que se aclaren las dudas tanto a los trabajadores de estas organizaciones como a los usuarios y sus familias. Por eso, termino, me gustaría que se pusiera la vestimenta de la sinceridad y nos respondiera a si está aplicando este reglamento o no, cuántos conciertos con las organizaciones del tercer sector se han realizado hasta hoy y si hay algún impedimento para aplicarlos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Cruz Oval.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, gracias.
Señora Cruz Oval, tiene la palabra.

La señora CRUZ OVAL: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas noches. Se percibe, se siente, se barrunta, unas elecciones, porque en caso contrario esta comparecencia no se entiende, y se lo digo de verdad, desde el cariño que le tengo, señora Valido. Usted hace estas declaraciones en diciembre, "Coalición Canaria advierte que, sin catálogo de servicios sociales el reglamento de concertación social no sirve de nada". Vale, ¿y cómo podemos pedir una comparecencia para saber los efectos del reglamento cuando somos conscientes que el artículo 63 de la ley de servicios sociales lo expresa claramente?

El catálogo es imprescindible para que funcione el concierto social, ¿por qué? Porque el catálogo determina qué servicios se prestan directamente y cuáles indirectamente. Y dentro de los de indirectamente cuáles a través de una empresa y cuáles a través del tercer sector. Tercer sector que se va a ver beneficiado con el concierto social. Y el concierto social, para mi grupo parlamentario, es imprescindible. ¿Por qué?

No para controlar, porque para controlar está el servicio de inspección y es antes y después del concierto social quien esa competencia... la comunidad autónoma. El concierto social es imprescindible para que el tercer sector, que contribuye de una manera decidida en esta comunidad autónoma a nuestro estado de bienestar, tenga certeza y tenga estabilidad, y tenga una financiación estable. Eso son los elementos imprescindibles que va a aportar, a partir de ahora, el concierto social.

Pero no tenemos catálogo, aquí, aquí Coalición Canaria ha traído, y todos estábamos de acuerdo que, efectivamente, tenía que tener el catálogo un proceso de participación, y en septiembre se aprobó por unanimidad una PNL, que presentó Coalición Canaria, para que se aplazara, secuencia, secuencia del

Gobierno. Correcta, correcta. El decreto del reglamento y luego la aplicación cuando el catálogo estuviera aprobado, que según el cronograma establecido iba a ser en diciembre del 2021, en diciembre del 2021 se aprobó el decreto que regula este reglamento.

Otras... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Otras comunidades autónomas, hay dos directivas del 2014, la 23 y la 24. A partir de esa fecha, otras comunidades autónomas, la primera Aragón, la primera Aragón y la segunda Cataluña, y han seguido otras comunidades autónomas, 2016, aprobaron el concierto social. Esta comunidad autónoma pudo tener concierto social, pero si no tenía concierto social podía tener un plan de financiación, un plan financiación que diera estabilidad al tercer sector y que no dependiera de una subvención. Y yo, señora Valido, me alegro que usted hoy sea más consciente que hace dos años de la realidad en la que vive el tercer sector en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz Oval.

Turno para el grupo proponente, señora Valido.

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Bueno, voy a intentar contestar a todos y atender a la comparecencia con la consejera, porque al final voy a perder probablemente más tiempo contestando a algunas cosas que...

A ver, señora María del Río y señora Cruz Oval. Entre el 14 y el 17 yo no sé, tendría que preguntarle a Paulino Rivero y a José Miguel Pérez, ¿eh?, por qué ese Gobierno en el que estaba el Partido Socialista no hizo lo que ustedes están planteando ahora. Ahora sí le puedo decir que entre el 17 y el 19 se trabajó la ley de servicios sociales, en la que por fin se metió y a la que nos comprometimos a sacar adelante el concierto social, porque era la manera más rápida, aprovechar la ley que ya estaba caminando y no irnos a otra norma que nos habría llevado mucho más tiempo.

¿Y sabe además por qué nos preocupábamos? Porque esta que está aquí estaba tan concienciada como ahora, y tuve enormes problemas con la distribución del IRPF, que se llevaban las grandes entidades y no quedaba dinero para las pequeñas, ese IRPF que don Ángel Víctor Torres en su campaña electoral dijo que sabía cómo resolver, que iba a solucionar, y que a fecha de hoy sigue dando problemas.

Por eso planteamos con claridad que la única manera era que las entidades grandes, que prestan servicios que debería prestar el Gobierno, tuvieran un concierto para que el IRPF quedara para aquellas entidades que no tienen unos servicios, que no están prestando unos servicios y que no se les puede adjudicar la obligación tampoco ni son competencia del Gobierno, porque no es justo que cuando uno pone la cruz en la casilla del IRPF para ayudar a las ONG el dinero acabe financiando servicios que debía financiar la comunidad autónoma, porque la gente no pone la cruz en el IRPF para eso. Y por eso lo hicimos y por eso apostamos por la concertación social.

Y es cierto que dijimos que sin el catálogo no servía para nada, pero mire, en diciembre el catálogo estaba a punto de aprobarse y así han ido pasando los meses.

En cualquier caso, es importante que con el reglamento se puedan ir dando pasos. Y le voy a leer un párrafo que dice, donde mismo habla de la entrada en vigor del decreto, no obstante la falta de aprobación de los importes de los precios de los módulos económicos de los servicios concertados o de su actualización no será obstáculo para la elaboración por la Administración concertante en cada caso de los estudios de coste de los procedimientos de concertación que se convoquen, atendiendo a los costes reales de los servicios a concertar en cada ámbito territorial.

Por tanto, es posible si se justifica la necesidad y se hace un análisis de costes poder avanzar en la concertación.

Yo pensé que se había avanzado más, y le manifiesto la tristeza de que solo hayan dos proyectos, dos proyectos nuevos, y que no se esté trabajando, si quiere a falta del catálogo, en todos esos servicios que a día de hoy prestan Cruz Roja o Cáritas, que son competencia de la Administración pública, y que los están financiando con cargo a las subvenciones del IRPF, que deberían ser para otras entidades y para otros objetivos.

Hoy Cáritas habla del doble de personas atendidas. Yo creo que ahí se podría haber avanzado, podrían tener ya borradores de concierto con esas entidades para financiar esos servicios que, como digo, son servicios que si ellos no hacen tendrá que hacer la comunidad autónoma, e ir despejando el IRPF para otros fines. Por supuesto, conseguir todo lo que planteé en mi primera intervención.

Señora Carmen Hernández, no dude usted que yo tengo la misma idea del tercer sector que tiene usted, que ha planteado. Simplemente me he centrado en la parte de entidades que prestan servicios porque

estamos hablando de concierto social, estamos hablando de provisión de servicios, pero no porque yo las vea únicamente como prestadores de servicios, en absoluto, y del tercer sector he hablado mucho aquí y creo que eso está fuera de toda duda.

Una situación de emergencia como es la de Adislan, un centro que ha crecido, que presta una atención indiscutible, una entidad que respalda la sociedad lanzaroteña y todas las administraciones públicas, que se le lleve contra las cuerdas a un concurso donde se presentan empresas privadas porque de entrada hay que depositar una fianza que nuestras entidades no pueden depositar, no tiene ningún sentido cuando ya está hasta aprobado el reglamento.

¿Qué pasa con Adislan? ¿Por qué no se ha puesto en marcha el concierto acudiendo a este apartado si no hay catálogo o con otras entidades? Y, después, a la vez que veo esto, a la vez que veo el problema para poner en marcha los conciertos les pido a ustedes que me den copias de los contratos de los programas de Canarias te Cuida, que son 122 millones de euros a adjudicar, y el 50 %, bueno, no me han dado copia de los contratos porque prácticamente no hay nada adjudicado, no están las copias de los convenios, pero el 50 % de los programas me dicen, este proyecto se realizará a través de la tramitación de un concierto social. Hasta cinco proyectos de Canarias te Cuida los van a hacer ustedes a través de concierto social, pero para los otros no se puede y hay problemas, pero aquí ustedes le han dicho a la Unión Europea que lo van a hacer a través de concierto social. Y, claro, es que el reglamento también establece que esta modalidad de provisión de servicios deberá tener en cuenta los principios de publicidad y transparencia, así como igualdad de trato y prohibición de discriminación, quiero decir, garantíceme usted que estos conciertos sociales se va a invitar a todo el tercer sector y que no esté ya señalado nadie sino que se haga con publicidad y transparencia para que todas las entidades se puedan presentar porque, claro, Canarias te Cuida son 122 millones.

Y también me gustaría que me despejara la preocupación, me habla usted ahora de una sentencia europea en contra del concierto social, bueno, ahora lo aclarará, lo digo porque Canarias te Cuida es dinero europeo y usted le está planteando cinco conciertos. Entonces, también me gustaría saber cómo va a afectar.

Miren, yo quiero de alguna manera dejar claro que estas no son preocupaciones que empiecen ahora ni que esto tiene nada que ver con la campaña electoral. Esto tiene que ver con la situación del tercer sector, con la prestación de los servicios, con los avances que podemos producir en un momento en el que hay economía, en el que hay recursos, en el que se puede aprovechar esta coyuntura. Y sabe también por qué, por el miedo a que las cosas en pocos meses puedan cambiar, a que las cosas... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, no permitan a la Administración pública contar con los fondos que cuenta ahora u al tiempo y a la vez la población que acuda a todas estas entidades crezca, se multiplique y la Administración ya no disponga de los cientos de millones que dispone cada año. Por eso la prisa, por eso la preocupación en el que el concierto social sea una realidad, que se avance en los borradores y que en los casos de emergencia y de urgencia se active agarrándonos a esas disposiciones y estableciendo un buen análisis de los costes de los servicios.

Esa es nuestra preocupación y eso es lo que le pedimos, señora consejera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.

Turno de cierre para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Bueno.

Hay algunas dudas que han surgido y que, por supuesto, me gustaría esclarecer o aclarar con respecto a los programas de Canarias te Cuida, que nuestra intención es poder utilizar esta herramienta del concierto social para sacar adelante, por supuesto, con una concurrencia transparente y en la cual cualquier entidad del tercer sector que esté interesada en el mismo pueda presentarse, como siempre se ha hecho en esta consejería.

Pero me decía qué escollo o qué problemática podría traernos esa sentencia, de la que le hablaba, la TJUE, que ha sacado adelante la Unión Europea, no, simplemente lo que la sentencia hace son algunos planteamientos en cuanto al concierto social, pero no lo prohíbe, ni mucho menos; pero sí que estamos estudiándola para ver cómo afecta eso, y más teniendo en cuenta que algunos de los recursos que vamos a utilizar para ese concierto social son recursos provenientes de Europa, pues, que se adapten a lo que es la normativa europea.

Con respecto a por qué todavía no se ha hecho uso de esta herramienta, bueno, eso es una pregunta que nos podemos lanzar a todas y a todos los que estamos en esta Cámara de los distintos colores políticos porque esta herramienta puede ser utilizada en cabildos, hay cabildos de diversos colores, esta herramienta puede ser utilizada en municipios, hay municipios de diversos colores y aún no han utilizado esta herramienta. La consejería ya le señalamos, en la primera intervención, que pronto vamos a hacer uso del decreto de concertación social para sacar adelante dos licitaciones, por así decirlo, que estén restringidas a la concurrencia del tercer sector. De hecho, nosotras hemos intentado fomentar que se utilice ese instrumento, y tanto es así que el director general se sentó con los 88 municipios del archipiélago para explicarles el decreto de concierto social y cómo hacer uso. Y tanto es así que aún habiéndoles explicado el decreto queremos seguir facilitándoles a todas las instituciones el que puedan hacer uso de este instrumento, estamos elaborando unas bases para el concierto social, nos encontramos inmersos en la elaboración de estas bases, que se trata de unos pliegos tipo para que... (*ininteligible*) un pliego base, un pliego tipo, que puedan utilizar como modelo, por así decirlo, y que hemos pedido informe a régimen jurídico para que... (*ininteligible*) de todas las garantías de que nosotros no estemos metiendo la pata, por así decirlo, a la hora de presentarle este modelo, esas bases, a las distintas instituciones. Y también dentro de ese informe jurídico, que no estoy hablando del servicio jurídico de la propia consejería sino de la comunidad autónoma, se lo hemos pedido a la Viceconsejería de Justicia, que nos elabore este informe para ver cómo hacer la implementación de estas bases de acuerdo con el marco jurídico en el cual nos movemos.

Para nosotras es verdad que es una herramienta que en esta comunidad autónoma llega tarde. Yo sinceramente prefiero en este asunto hablar de futuro, como decíamos antes llega tarde, pero, bueno, creo que todas hicimos un esfuerzo para que saliera esa ley de servicios sociales. Antes me decía la consejera... sí, la consejera Valido, porque una yo creo que aunque no esté en el cargo, al igual que los presidentes siguen siendo presidentes, yo creo que las consejeras seguimos siendo consejeras, me decía que algún reconocimiento también debe de tener el trabajo que ella ha hecho. Y sí, claro que sí, yo le reconozco que usted puso también de su parte para que saliera la ley de servicios sociales que nos ha dotado, sin lugar a dudas, de una ley que nos sirve para enmarcar las bases de, por así decirlo, de las políticas sociales que estamos emprendiendo en la comunidad autónoma. Y eso por supuesto que le reconocemos.

Nosotras en esta legislatura, no sin pocos esfuerzos porque además, ya lo decía antes, nos hemos encontrado con diversos obstáculos en el camino, hemos intentado desarrollar todas las herramientas que incluía esta ley de servicios sociales.

Ya el decreto de concertación social es una realidad. Quienquiera puede hacer uso de él.

Con respecto al catálogo. Pronto va a ser una realidad. Y decían algunas de las personas que han intervenido en el día de hoy que va a ser un catálogo sin consenso. Bueno, ya veremos qué consenso tiene o deja de tener el catálogo. A mí me consta, por ejemplo, que decían: las trabajadoras sociales están en contra de este catálogo. Bueno, yo creo que no es así. Más de 200 trabajadoras sociales han participado en la elaboración de este catálogo, y hace escasos días hubo una reunión hubo un encuentro con los colegios profesionales de trabajo social de la comunidad autónoma, de ambas provincias, en el que estuvieron presentes varias de las trabajadoras sociales que han elaborado el catálogo... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) y se les dio traslado a los colegios profesionales que esto no era una opinión extendida entre todos los profesionales del trabajo social que hay en nuestra comunidad autónoma, ni mucho menos. Y al final incluso las portavoces de los colegios profesionales de trabajo social de ambas provincias reconocieron que las diferencias eran en matices. Entonces, bueno, es legítimo tener un posicionamiento del catálogo, a lo mejor en una postura de máximos no quieren avalar que el catálogo salga adelante. Pero no menospreciemos ni minusvaloremos el trabajo que tanta gente y tantos profesionales del trabajo social han hecho para que este catálogo salga adelante.

Yo sin duda creo que el catálogo va a ser una realidad y va a ser... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) y va a ser una realidad en esta legislatura.

Y, fíjese, yo creo que debe ser un motivo de alegría para todos nosotros el dotarnos de ese catálogo.

Yo sé que a veces cuesta reconocer los logros que puede hacer alguien que está en tu antagonismo político, por así decirlo, pero, al igual que yo he reconocido que usted... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): *(Risas)*. Parte fundamental en que la ley de derechos sociales saliera adelante, pues yo creo que también hay que reconocer el trabajo de los que estamos ahora para que esas herramientas salgan adelante.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, hemos finalizado la comparecencia y, por tanto, suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

Comenzaremos con la comparecencia que queda pendiente, también hay una pregunta pendiente, pero me han pedido que se realice después de la comparecencia, ¿de acuerdo? La pregunta que queda pendiente la hacemos... correcto, después de la primera comparecencia.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos).



Parlamento de Canarias

BORRADOR

